

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO : CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL - SANTIAGO

MANZANA Nº

237-
264

FICHA

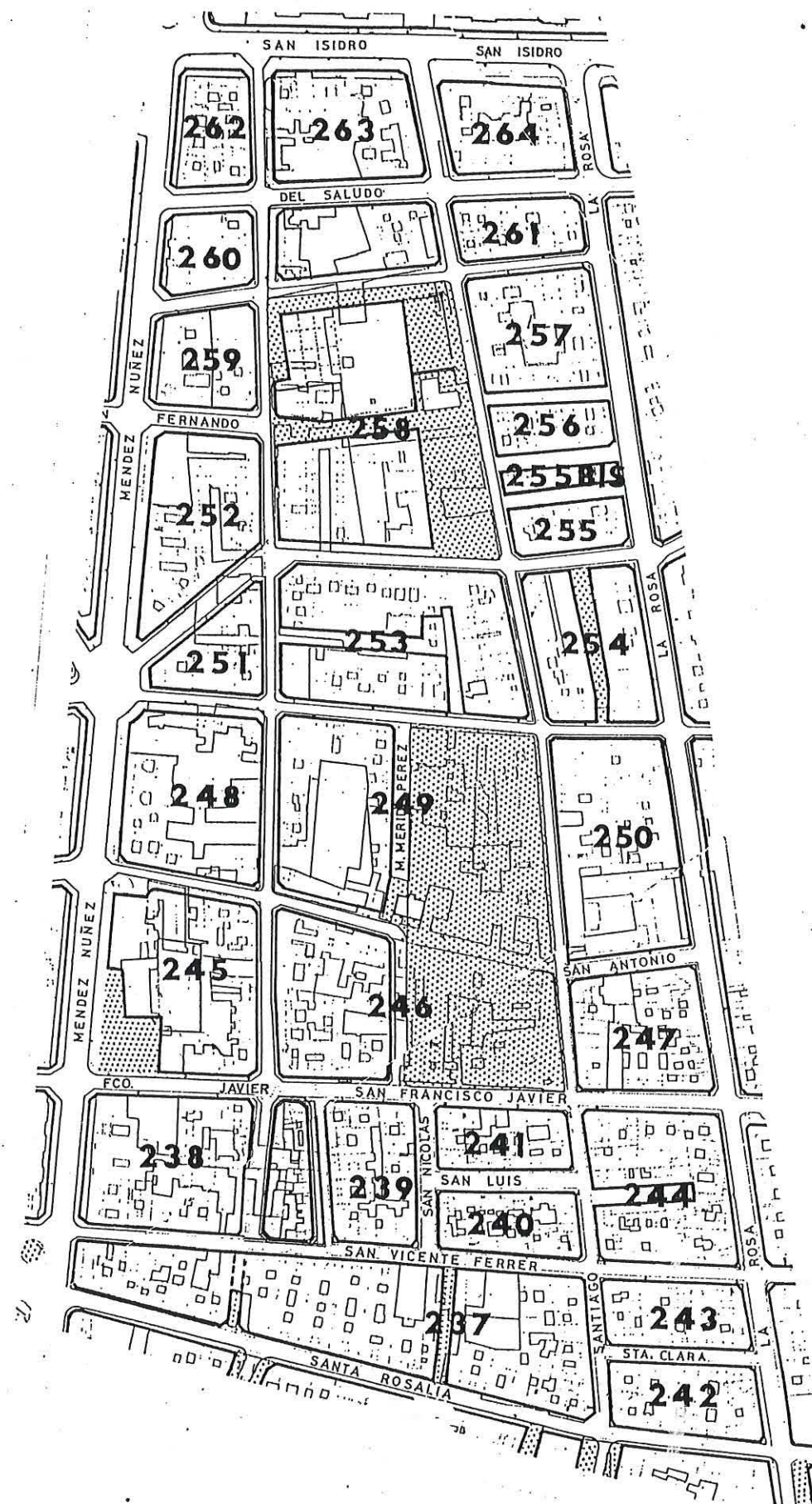
CH-23

HOJA

1 de 1



PLANO: DELIMITACION DE AREA.



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha 3.0. NOV. 2005.



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Nari Córdoba Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

237

FICHA
CH-23

HOJA
1 de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permensorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C.MENDEZ NUÑEZ

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A.

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 60 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 80 cms
- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

C.SAN VICENTE FERRER

- ° TRAMO : BC.
- ° SECCION POTENCIAL : A.

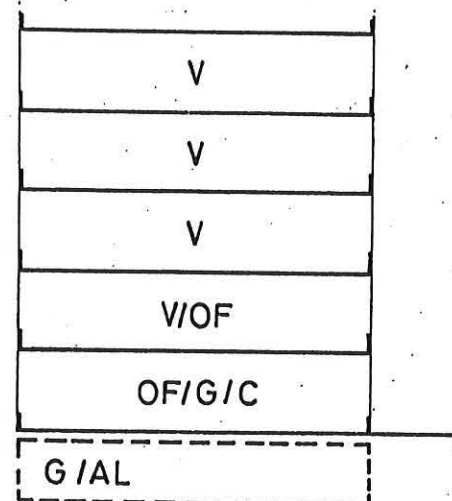
- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : B.

- ° TRAMO : EF.
- ° SECCION POTENCIAL : C.

° NORMATIVA PARTICULAR:

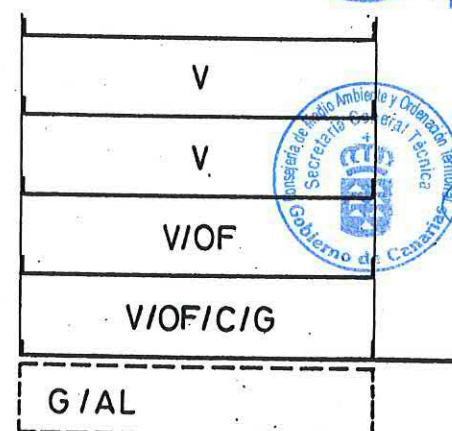
- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Patio de Manzana: Tipo C.
- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM= Pb + 4p = 16,76 m



SECCION: B

ARM= Pb + 3p = 13,52 m



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30-NOV-2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Mari Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

237

FICHA

CH-23

HOJA

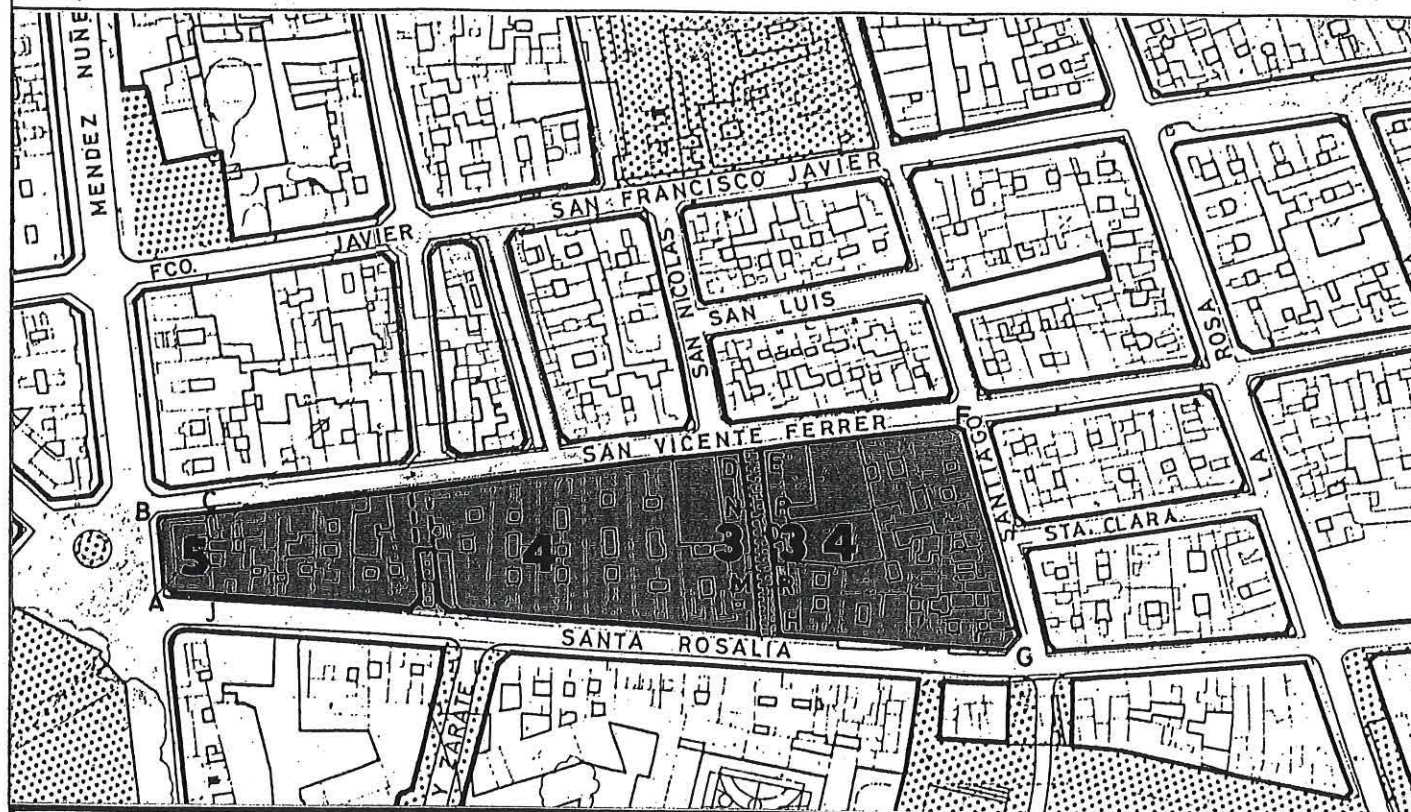
2 de 3



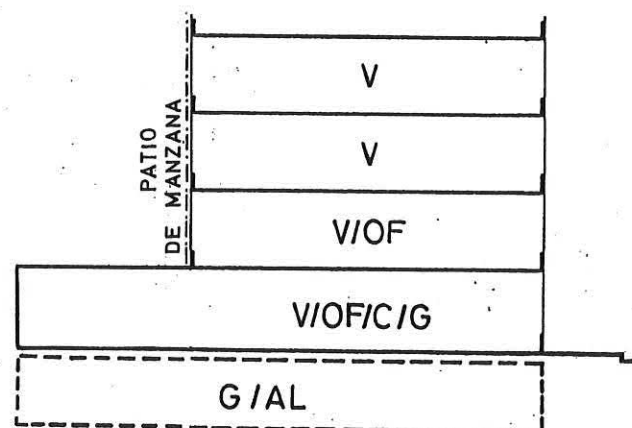
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

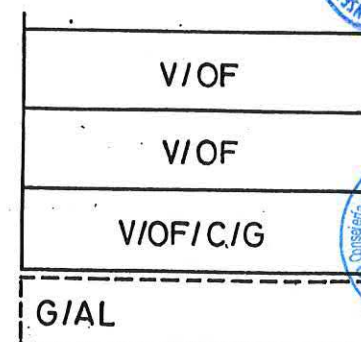


SECCIONES POTENCIALES



SECCION: C

ARM = Pb + 3p = 13,52 m



SECCION: D

ARM = Pb + 2p = 10,28 m

C. SANTIAGO

- TRAMO : FG.
- SECCION POTENCIAL : C.

NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados: no se permiten.
- Patio de Manzana: Tipo C.
- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

C. SANTA ROSALIA

- TRAMO : GH.
- SECCION POTENCIAL : C.

- TRAMO : IJ.
- SECCION POTENCIAL : B.

- TRAMO : JA.
- SECCION POTENCIAL : A.

NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo BC.

C. PASAJE PEATONAL

- TRAMO : DN-MI.
- SECCION POTENCIAL : B.

- TRAMO : NM-PO-LR.
- SECCION POTENCIAL : D.

- TRAMO : EP-RH.
- SECCION POTENCIAL : C.

NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados: no se permiten.
- El pasaje peatonal tendrá la consideración de patio de manzana tipo B, con el uso exclusivo de garaje.
- Se permite el uso de oficinas en todas las plantas.
- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 3-0-NOV-2005



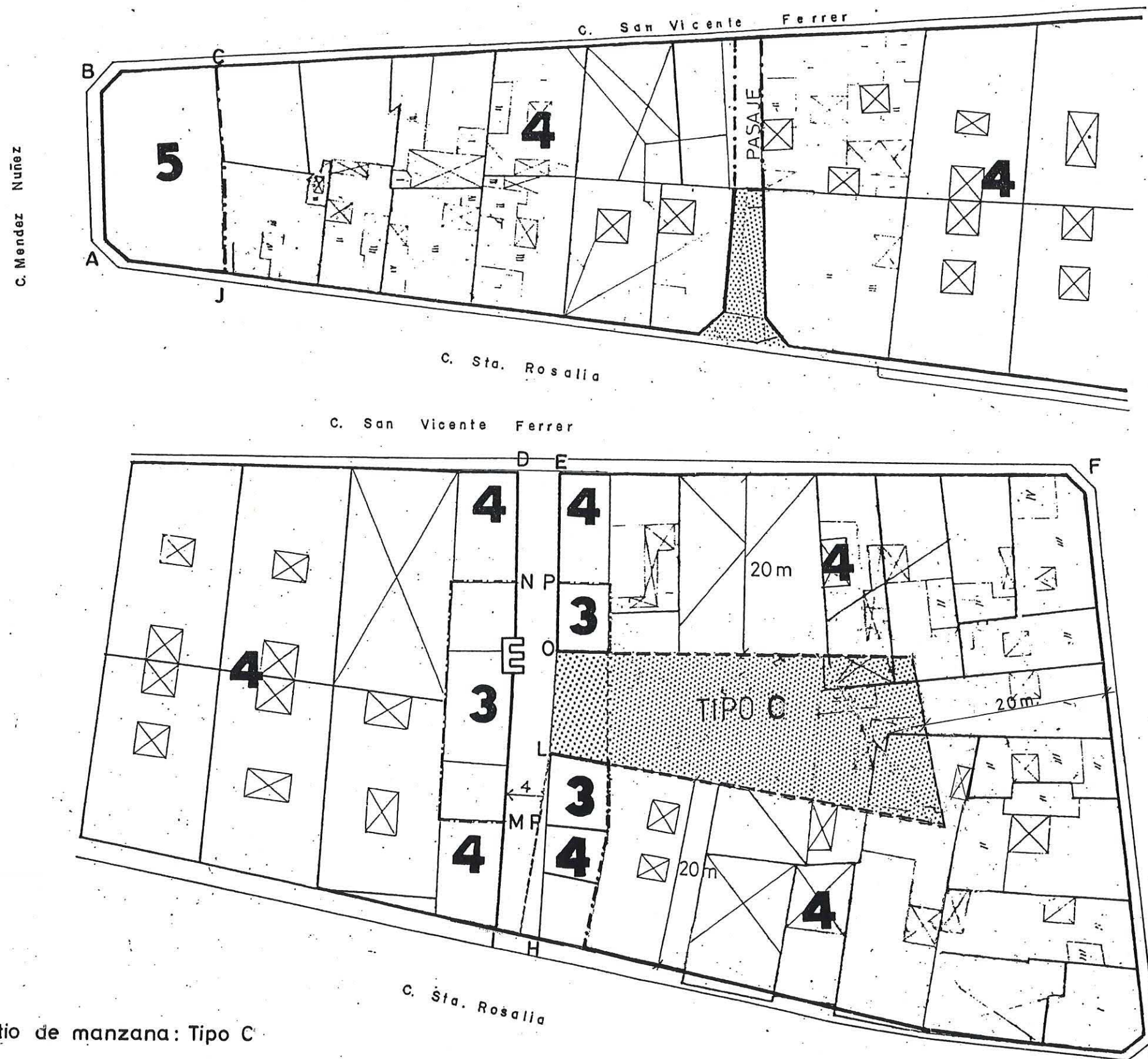
Jefe de Sección del Servicio Apoyado a la C.O.T.M.A.C. de Santa Cruz de Tenerife

Carmen Neri Cordobés Sánchez



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/500



Ocupación patio de manzana: Tipo C



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV 2005.



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

238

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C.MENDEZ NUNEZ

- TRAMO : AB.
- SECCION POTENCIAL : A.
- NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - Ocupación borde de forjado : 60 %
 - Distancia plano frontal de vuelo: 80 cms

- Patio de Manzana: Tipo C.

- Jardín Delantero.

- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

C.SAN FRANCISCO JAVIER

- TRAMO : BC.
- SECCION POTENCIAL : A.
- TRAMO : CD.
- SECCION POTENCIAL : D.

- TRAMO : HI.
- SECCION POTENCIAL : E.

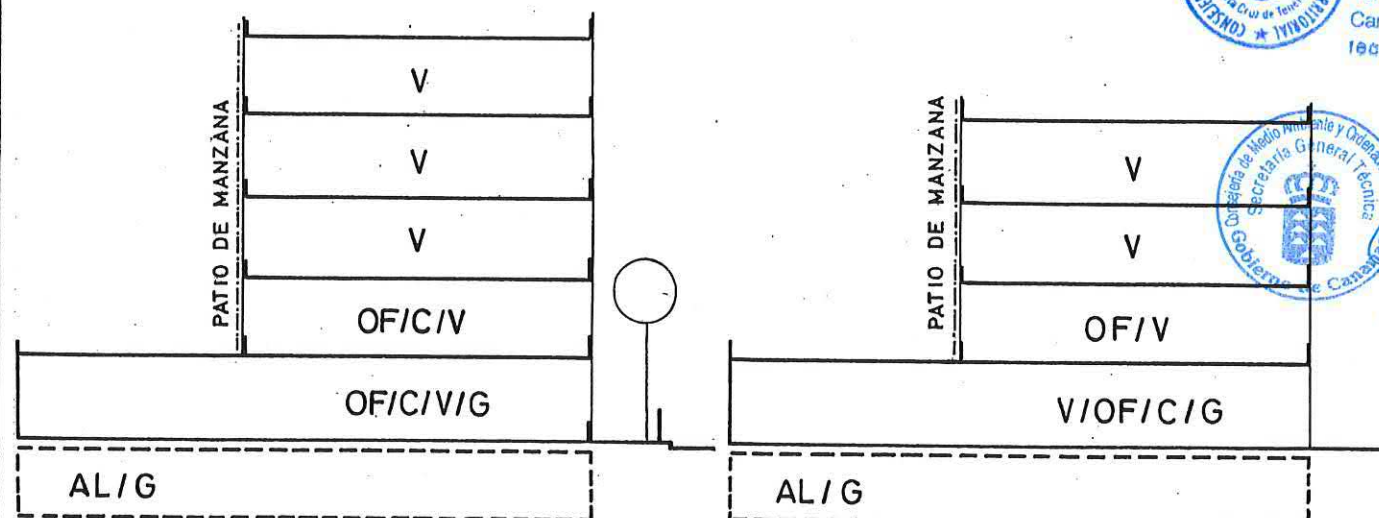
NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - Ocupación borde de forjado : 30 %
 - Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms

- Patio de Manzana: Tipo C.

- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM: Pb+4p= 16, 76 m

SECCION: B

ARM: Pb+3p= 13, 52 m



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 3-0-NOV-2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Nieto Cordón

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

238

FICHA

CH-23

HOJA

2 de 3

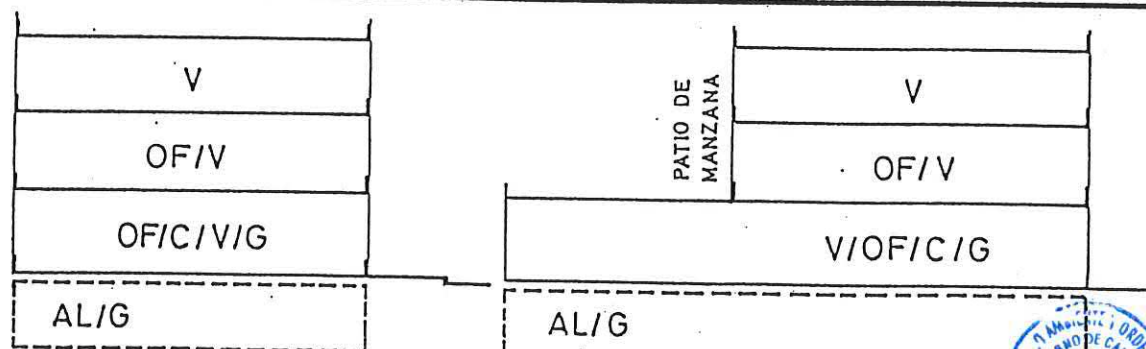


PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000



SECCIONES POTENCIALES

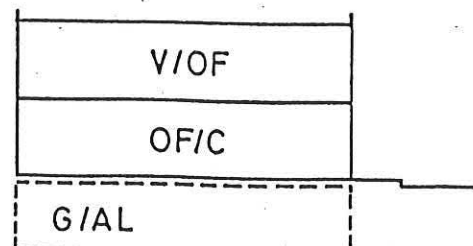


SECCION: C

SECCION: D

ARM: Pb + 2p = 10,28 m

ARM: Pb + 2p = 10,28 m



SECCION: E

ARM = Pb + 1p = 7,04 m

CONDICIONES NORMATIVAS

PLAZA CALLE SAN MIGUEL

- ° TRAMO : DE.
- ° SECCION POTENCIAL : D.

- ° TRAMO : HK.
- ° SECCION POTENCIAL : E.

NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 50 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms
- Patio de Manzana: Tipo C.
- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

C.SAN VICENTE FERRER

- ° TRAMO : EF.
- ° SECCION POTENCIAL : D.

- ° TRAMO : FG.
- ° SECCION POTENCIAL : B.

- ° TRAMO : GA.
- ° SECCION POTENCIAL : A.

- ° TRAMO : JK.
- ° SECCION POTENCIAL : E.

NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Patio de Manzana: Tipo C.
- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

C.SANTA MARTA

- ° TRAMO : IJ.
- ° SECCION POTENCIAL : E.

NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo EF.



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección de Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordón Sánchez

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

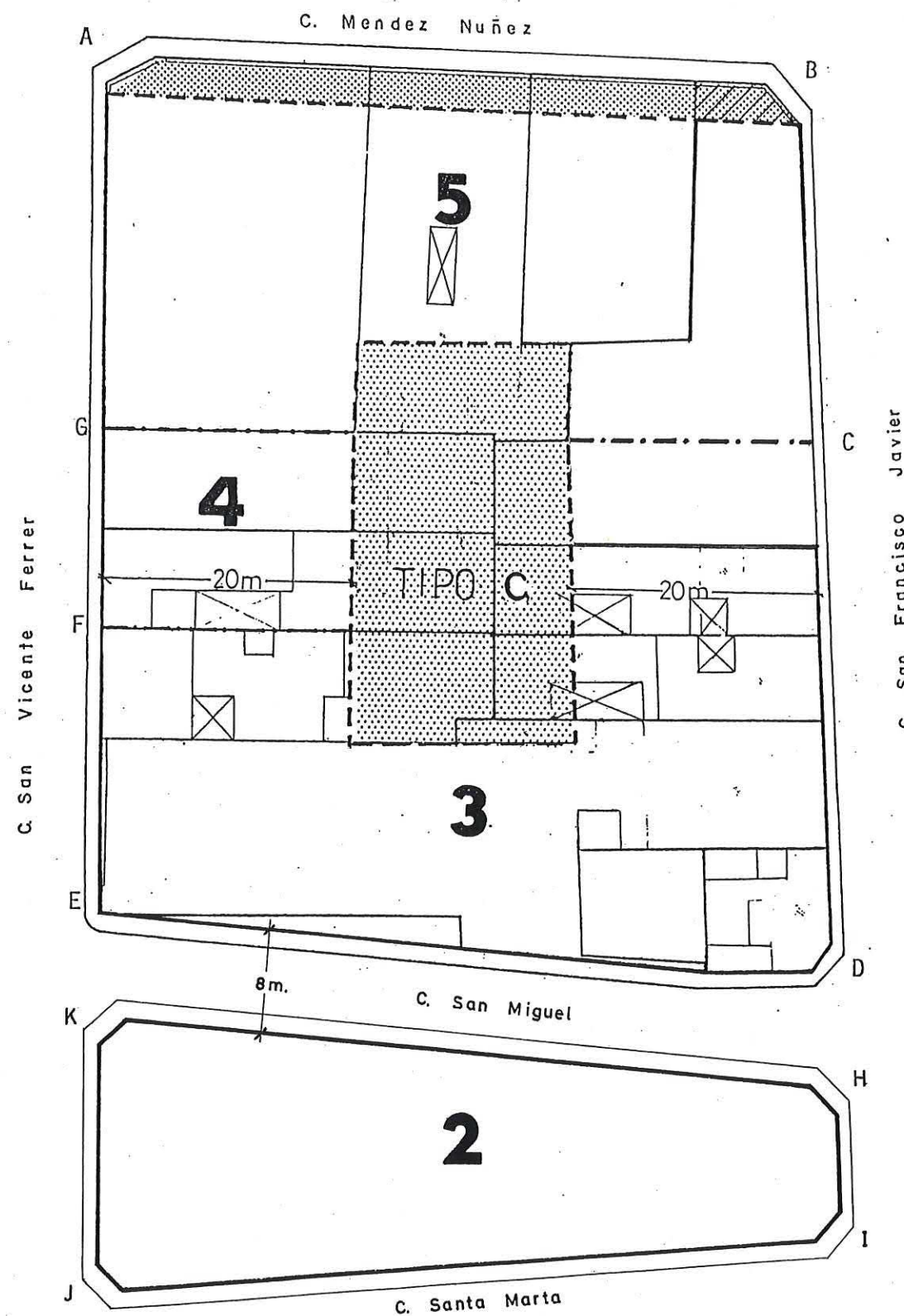
AREA : TOSCAL-SANTIAGO

238

HOJA
3 de 3



E: 1/500



Ocupación patio de manzana: Tipo C




 Aprobado definitivamente
 de forma parcial por la
 Comisión de Ordenación del
 Territorio y Medio Ambiente de
 Canarias mediante acuerdo de
 fecha: 30-NOV-2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

~~Carmen Neri Cordobés Sánchez~~

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA
MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000
SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

MANZANA Nº

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 2



AREA : TOSCAL-SANTIAGO

239

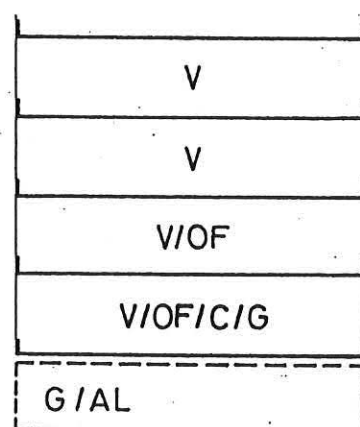
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = Pb + 3p = 13,52 m

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C.SANTA MARTA

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 50 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms

- Regulación de la altura: Suplemento S=0.30 mts.

C.SAN FRANCISCO JAVIER

- ° TRAMO : BC.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 30 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms

- Regulación de la altura: Suplemento S= 0,30 mts.

C.SAN NICOLAS

- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 60 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms

- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 3-0-NOV-2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmer Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

239

FICHA

CH-23

HOJA

2 de 2



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



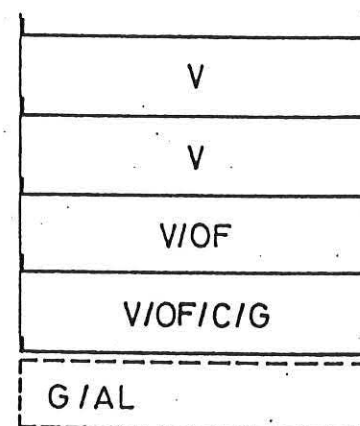
C. SAN VICENTE FERRER

- TRAMO : DA.
- SECCION POTENCIAL : A.

• NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM= Pb+ 3p.= 13,52 m



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3-0-NOV-2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la G.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA
MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000
SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

MANZANA Nº

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 2

240



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C. SAN NICOLAS

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 60 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms

- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C. SAN LUIS

- ° TRAMO : BC.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

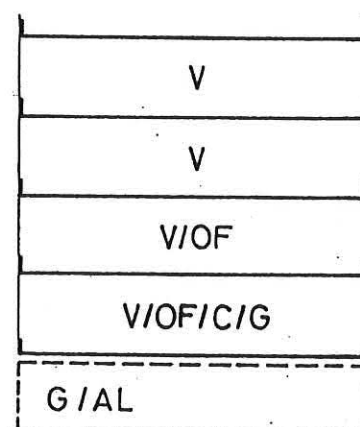
- Cuerpos Volados no se permiten.
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C. SANTIAGO

- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo BC.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = Pb + 3p = 13,52 m



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación de
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Meri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA
MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000
SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

MANZANA Nº

FICHA

CH-23

HOJA

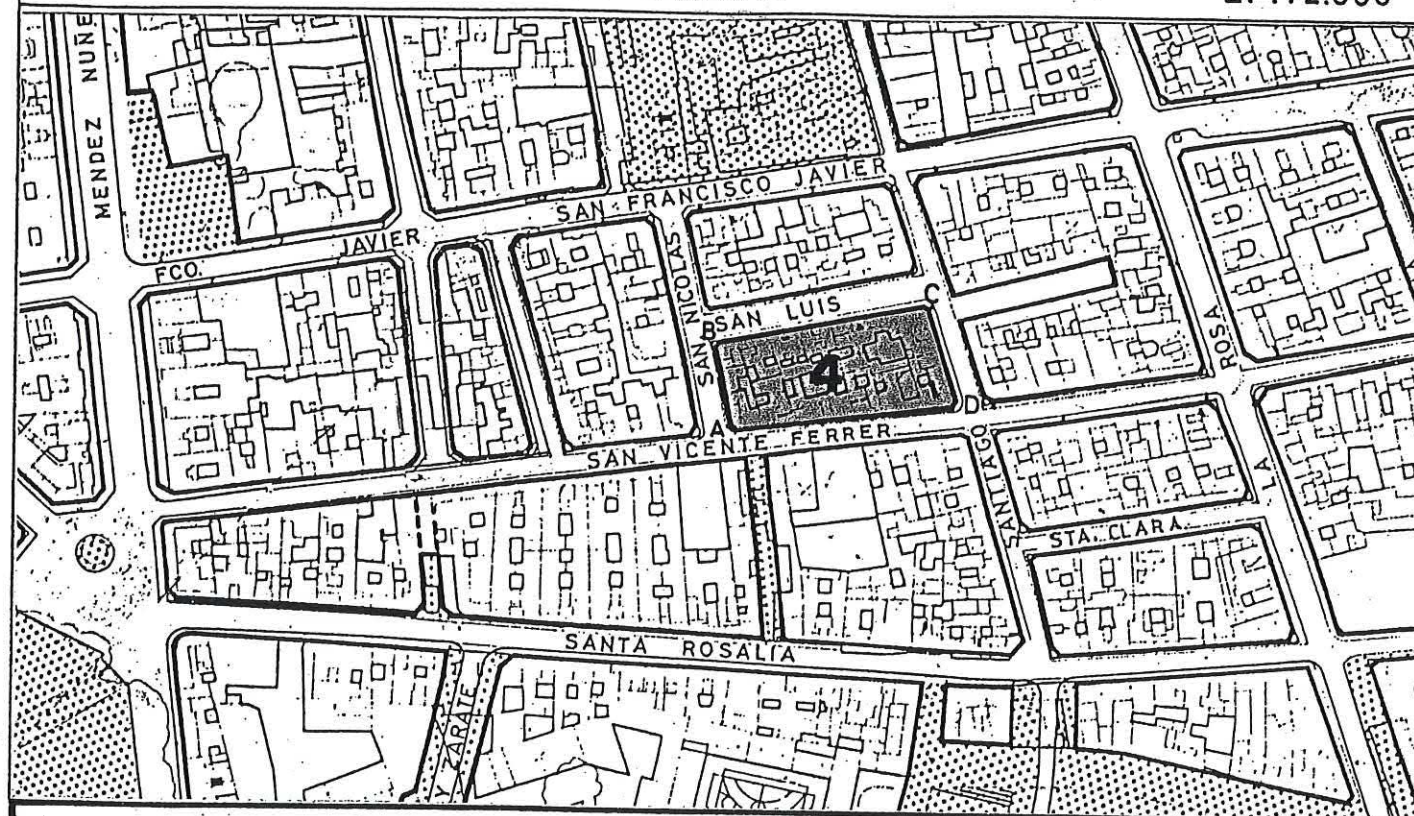
2 de 2

240

PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

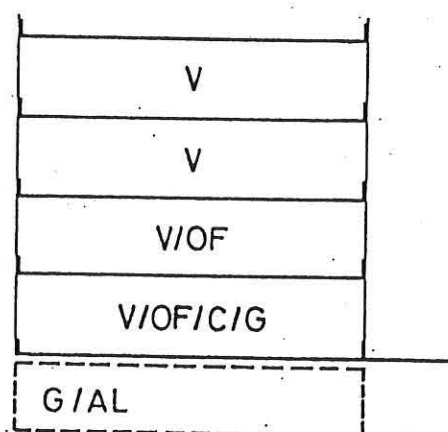


C. SAN VICENTE FERRER

- ° TRAMO : DA.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = Pb + 3p = 13,52 m



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005...



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la G.O.T.M.A.C Occidental

Garmen Nerl Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA
MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000
SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

MANZANA Nº

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 3

241

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C.SAN NICOLAS

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 60 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C.SAN FRANCISCO JAVIER

- ° TRAMO : BC.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 30 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C.SANTIAGO

- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados no se permiten.
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

SECCIONES POTENCIALES

V
V
VIOF
VIOF/CIG
G/AL

SECCION: A

ARM= Pb+ 3p.= 13,52 m



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3-0 NOV-2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental
Carmen Neri Gordobés Sánchez

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

FICHA

CH-23

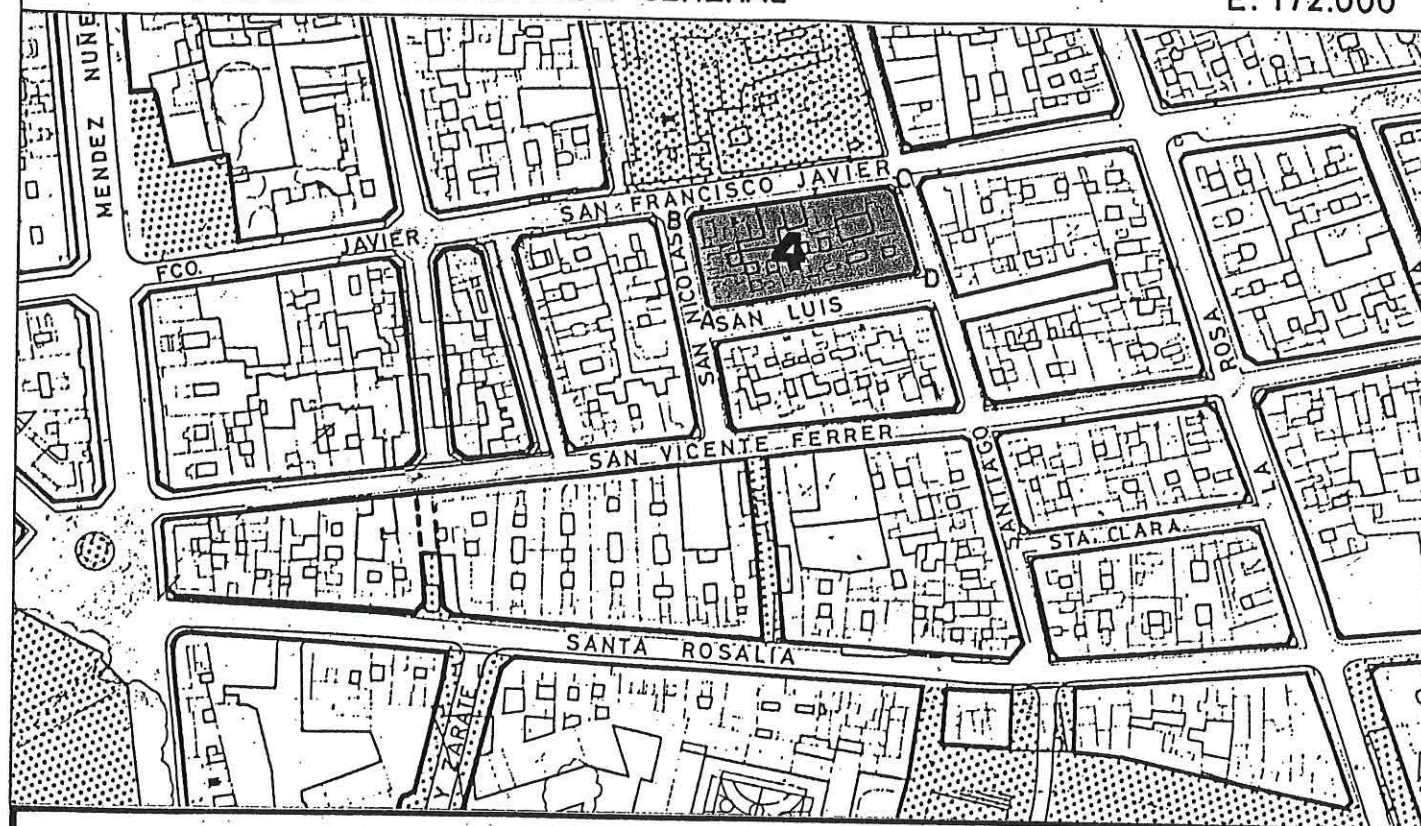
HOJA
2 de 3



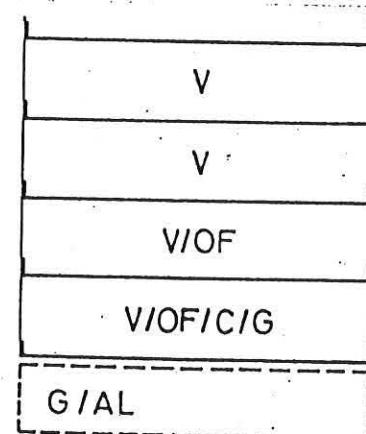
241

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



SECCIONES POTENCIALES


$$ARM = Pb + 3p = 13,52 \text{ m}$$

° TRAMO : DA.
° SECCION POTENCIAL : A.

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo CD.



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de

Fecha: 30 NOV. 2005
Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

241

FICHA

CH-23

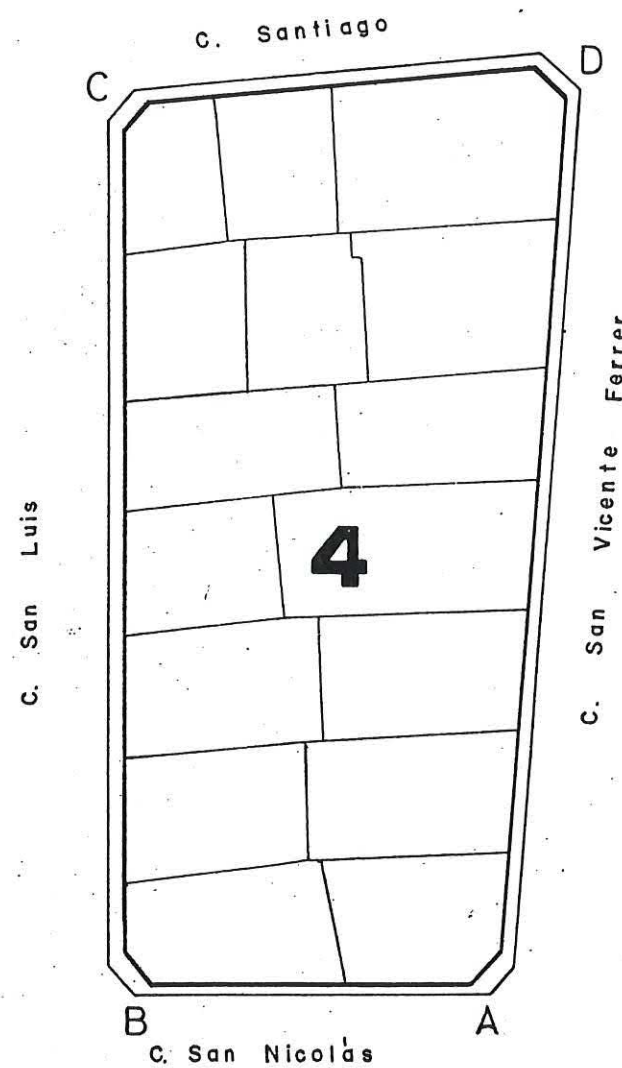
HOJA

3 de 3



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/500



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
mañna: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

242

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C. SANTIAGO

- TRAMO : AB.
- SECCION POTENCIAL : A.
- NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados no se permiten.
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C. SANTA CLARA

- TRAMO : BC.
- SECCION POTENCIAL : A.
- NORMATIVA PARTICULAR:

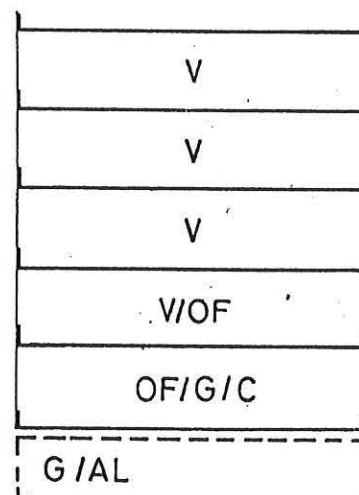
- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C. LA ROSA

- TRAMO : CD.
- SECCION POTENCIAL : A.
- NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 50 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = Pb + 4p = 16,76m



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 3.0 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

242

FICHA

CH-23

HOJA

2 de 3

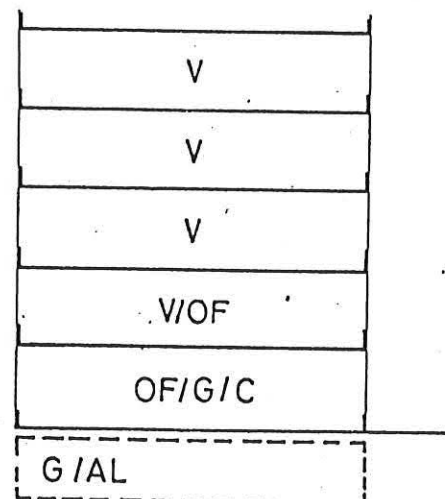
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = Pb + 4p = 16,76 m

C. SANTA ROSALIA

- ° TRAMO : DA.
- ° SECCION POTENCIAL : A.

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 30 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3-0-NOV-2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

242

FICHA

CH-23

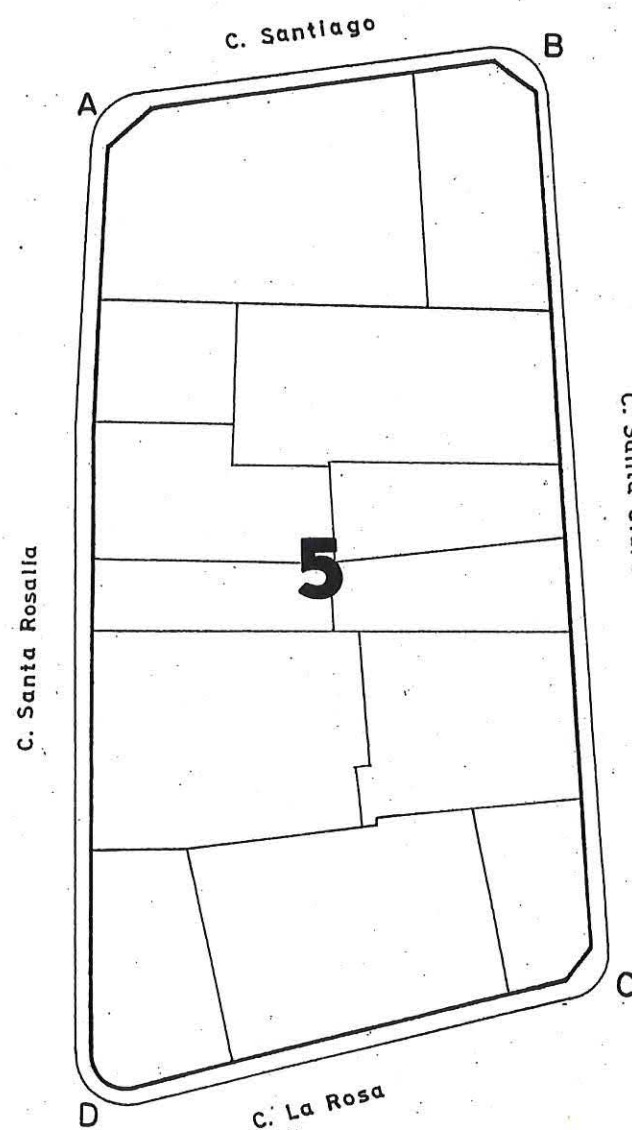
HOJA

3 de 3



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/500



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3.0. NOV. 2005.



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

243

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 3



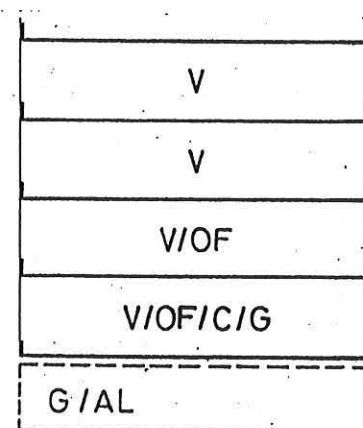
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

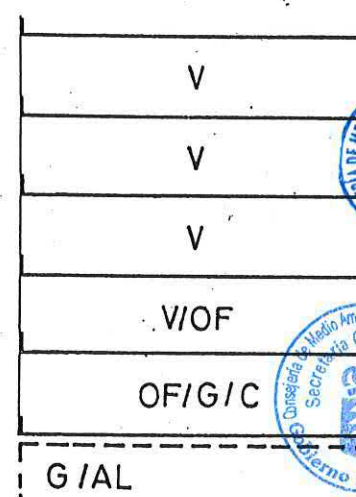


SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = Pb + 3p = 13,52 m



SECCION: B

ARM = Pb + 4p = 16,76 m

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C. SANTIAGO

- TRAMO : AB.
- SECCION POTENCIAL : A.
- NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados no se permiten
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C. SAN VICENTE FERRER

- TRAMO : BC.
- SECCION POTENCIAL : A.
- TRAMO : CD.
- SECCION POTENCIAL : B.

NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C. LA ROSA

- TRAMO : DE.
- SECCION POTENCIAL : B.

NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 50 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordebo

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

243

FICHA

CH-23

HOJA

2 de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000



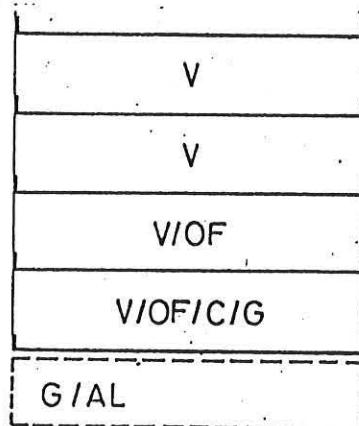
CONDICIONES NORMATIVAS

C. SANTA CLARA

- ° TRAMO : EF.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° TRAMO : FA.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

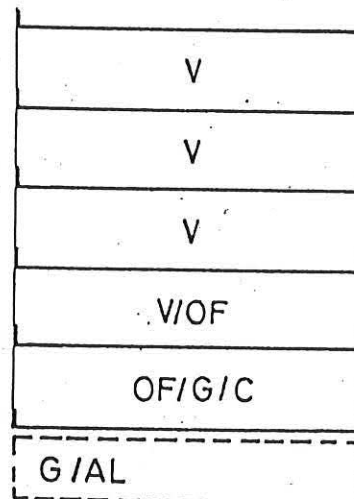
- Idem. Normativa que en el tramo BC.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = $P_b + 3p = 13,52 \text{ m}$



SECCION: B

ARM = $P_b + 4p = 16,76 \text{ m}$



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Nori Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA
MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000
SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

FICHA

CH-23

HOJA

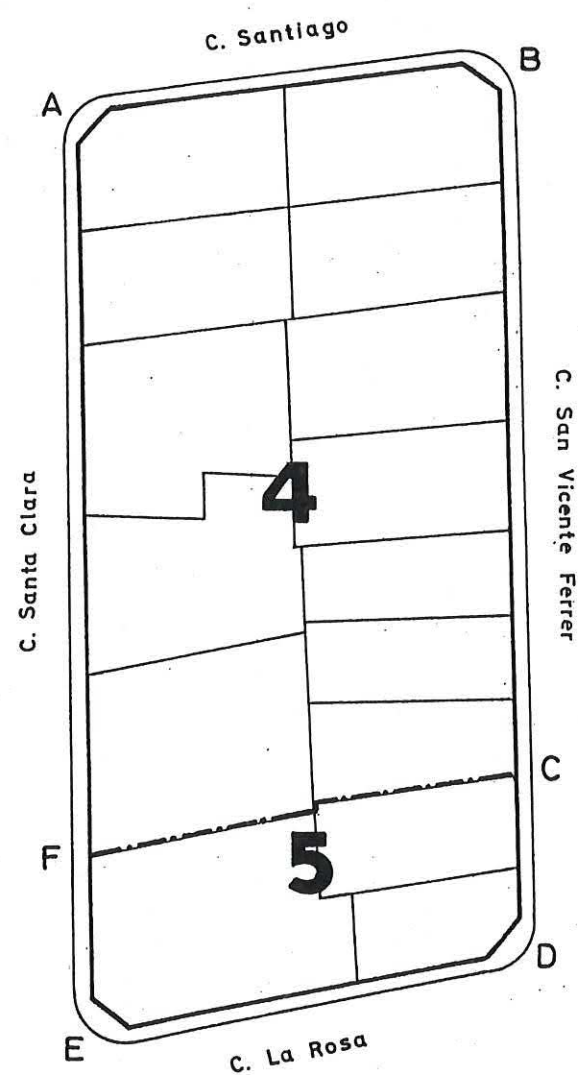
3 de 3

243



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/1.500



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

244

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 3

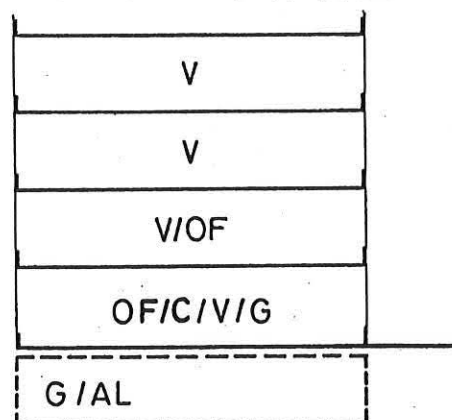
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

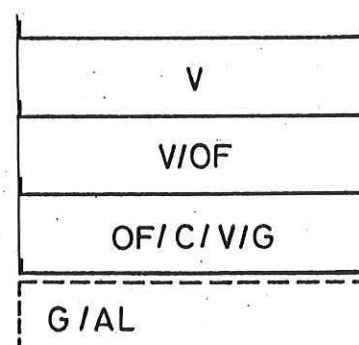


SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = Pb + 3p = 13,52 m



SECCION: B

ARM = Pb + 2p = 10,28 m

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C. SANTIAGO

- TRAMO : AB-HI.
- SECCION POTENCIAL : A.
- TRAMO : BC-GH.
- SECCION POTENCIAL : B.
- NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados no se permiten.
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C. PASAJE CACHIMBA

- TRAMO : CD-FG.
- SECCION POTENCIAL : B.
- TRAMO : DE-EF.
- SECCION POTENCIAL : C.
- NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados no se permiten.
- Regulación de la altura: Suplemento S=0 mts.

Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30 NOV. 2005

Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Meri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

244

FICHA

CH-23

HOJA

2 de 3



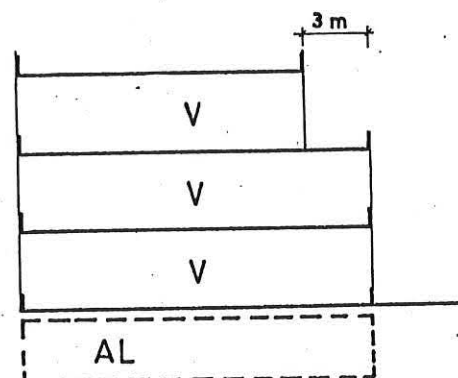
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

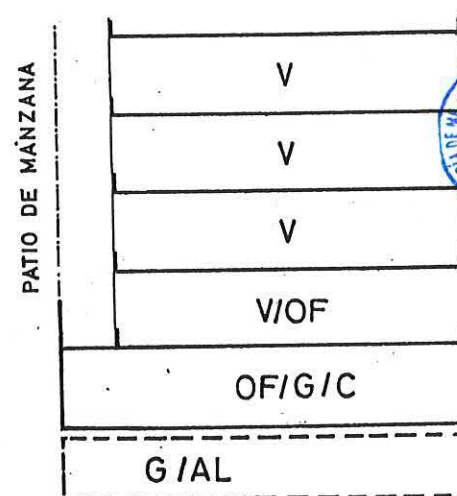


SECCIONES POTENCIALES



SECCION: C

ARM = $P_b + 2p = 10,28 \text{ m}$



SECCION: D

ARM = $P_b + 4p = 16,76 \text{ m}$

C.SAN FRANCISCO JAVIER

- ° TRAMO : IJ.
- ° SECCION POTENCIAL : A.

- ° TRAMO : JK.
- ° SECCION POTENCIAL : D.

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Patio de Manzana: Tipo C.
- Regulación de la altura: Suplemento $S=0,30 \text{ mts.}$

C.LA ROSA

- ° TRAMO : KL.
- ° SECCION POTENCIAL : D.

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 50 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms
- Regulación de la altura: Suplemento $S=0,30 \text{ mts.}$

C.SAN VICENTE FERRER

- ° TRAMO : LM.
- ° SECCION POTENCIAL : D.

- ° TRAMO : MA.
- ° SECCION POTENCIAL : A.

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Regulación de la altura: Suplemento $S=0,30 \text{ mts.}$

Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C.O.



Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

FICHA

CH-23

HOJA

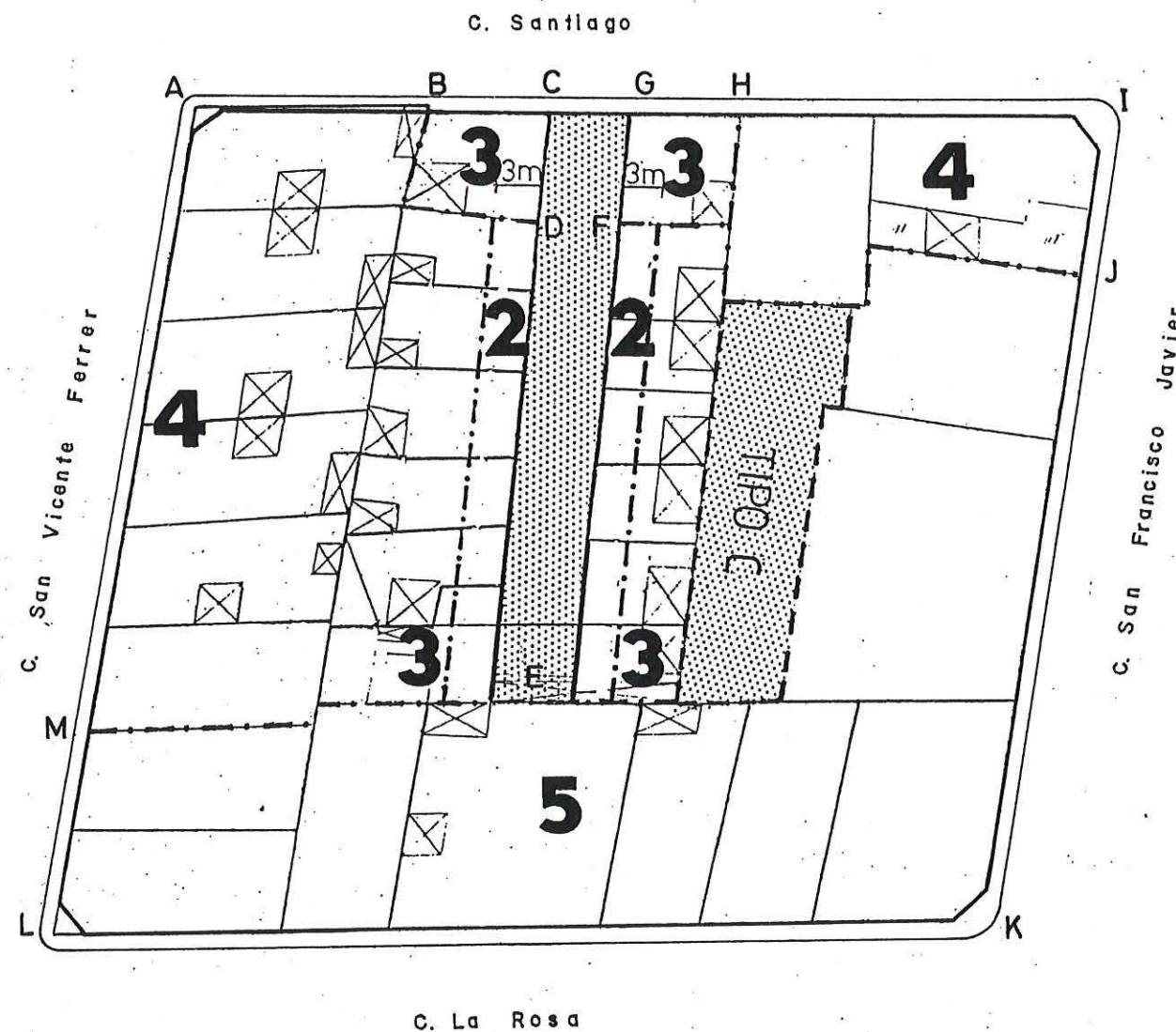
3 de 3

244



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/500



Ocupacion patio de manzana: Tipo C



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3-0-NOV-2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA
MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000
SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO
AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº
245
FICHA
CH-23
HOJA
1 de 3

PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

■ CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

■ CONDICIONES PARTICULARES

C.PLAZA DE SAN ANTONIO DE TEXAS

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 50 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms

- Patio de Manzana: Tipo B.

- TRAMO : BC-CD-DE.
- SECCION POTENCIAL : A.
- TRAMO : EF-FG.
- SECCION POTENCIAL : B.

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados no se permiten.
- Patio de Manzana: Tipo B.

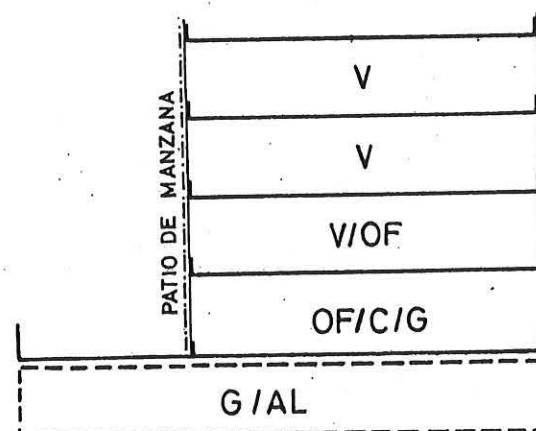
C.MENDEZ NUNEZ

- ° TRAMO : GH.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° TRAMO : HI-IJ.
- ° SECCION POTENCIAL : C.

° NORMATIVA PARTICULAR:

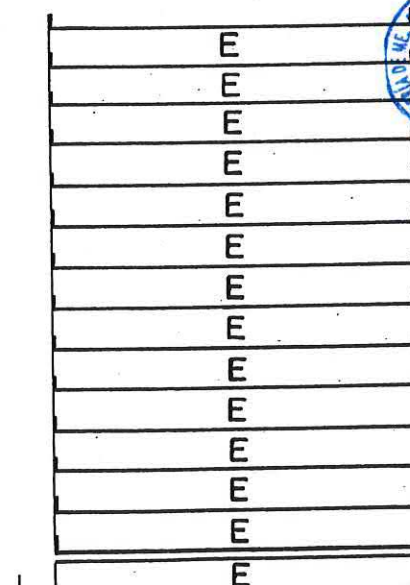
- Idem. Normativa que en el tramo BC.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = Pb + 3p = 13,52 m



SECCION: B

ARM = Pb + 12p = 42,68 m



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000
SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

245

FICHA
CH-23
HOJA
2 de 3



E: 1/2.000

A diagram showing a vertical stack of four rectangular blocks. The top three blocks are solid black and each contains the letter 'E' in the center. The bottom block is outlined with a dashed line and contains the letter 'G' in the center.

ARM: $Pb + 2p = 10,28m$

Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005

Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A. C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL - SANTIAGO

MANZANA Nº

245

FICHA

CH-23

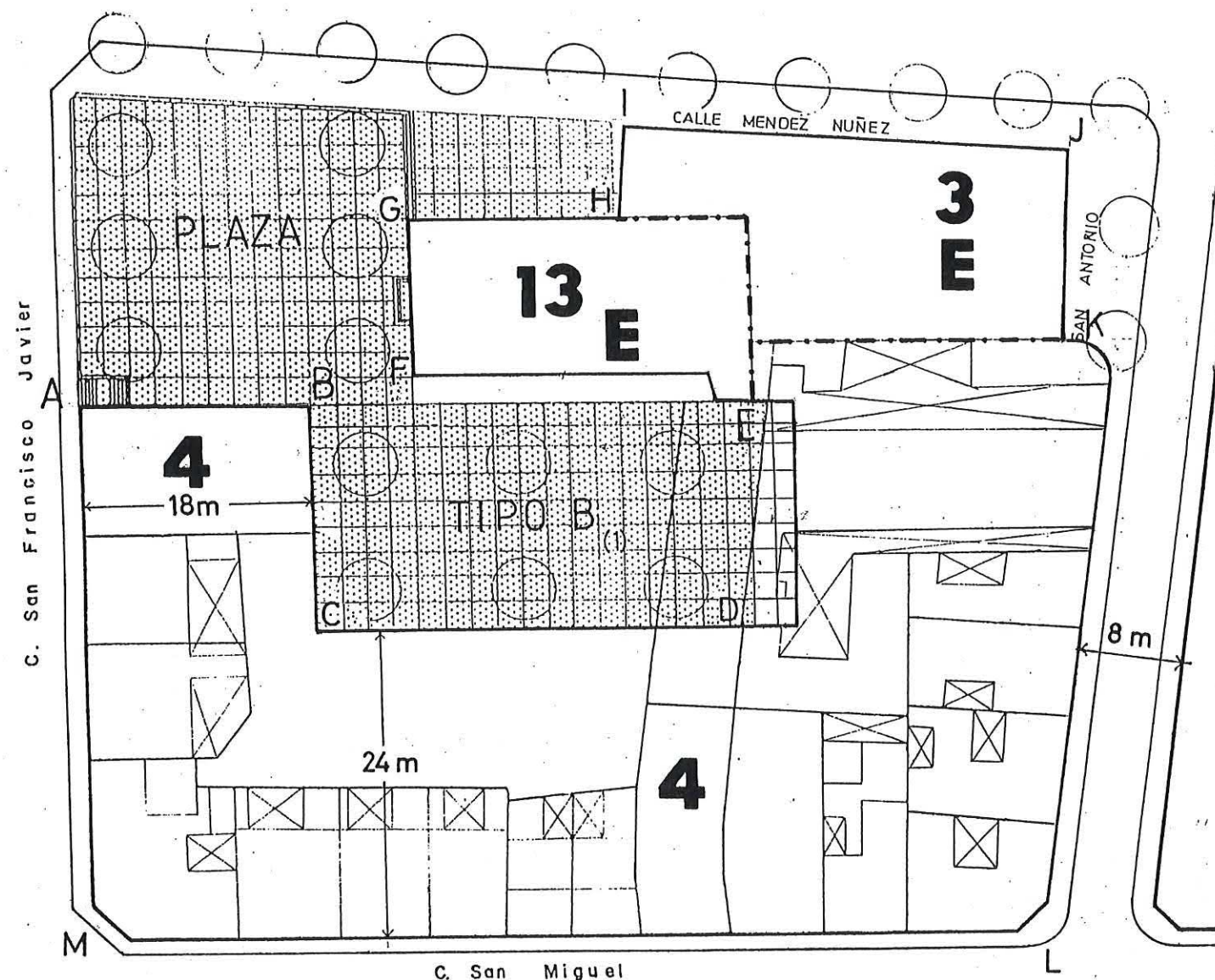
HOJA

3 de 3



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/1.500



(1): La ocupación del subsuelo según el tipo B, correspondera obligatoriamente al uso de aparcamiento, y su uso en superficie sera privado debiendo cerrarse con una cancela entre los puntos B y F

La altura reguladora para la parcela ABCD se medirá a 6m del punto más bajo del tramo AB

La cota de piso acabado del patio será la misma que la plaza



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 3-0-NOV-2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 2

246



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C.SAN MIGUEL

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 60 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms

- Patio de Manzana: Tipo C.

C.SAN ANTONIO

- ° TRAMO : BC.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.

C.SAN NICOLAS

- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

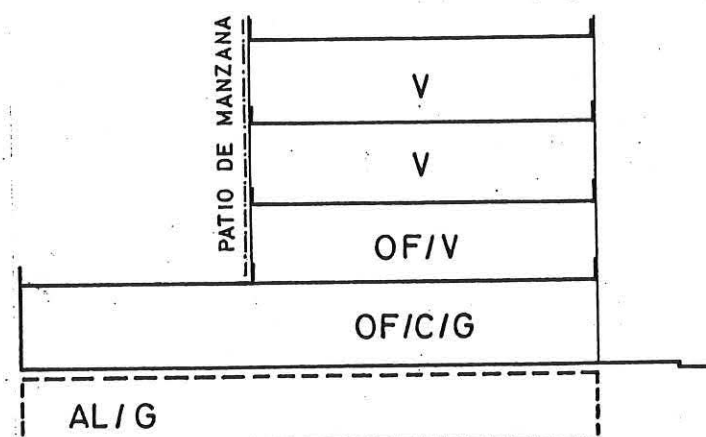
- Idem. Normativa que en el tramo AB.

C.SAN FRANCISCO JAVIER

- ° TRAMO : DA.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM: Pb+3p= 13,52 m



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección de Estudios de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental
Carmen Neri Cordobés

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL - SANTIAGO

MANZANA Nº

246

FICHA

CH-23

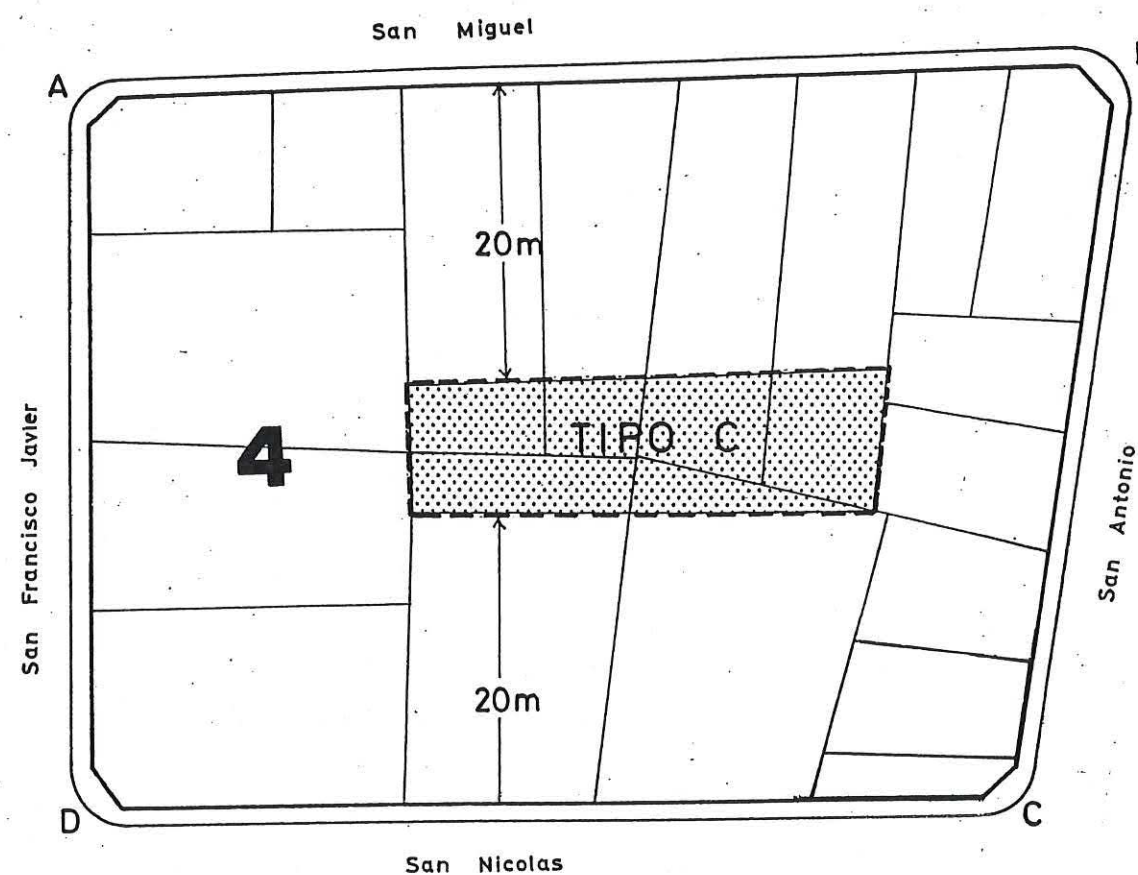
HOJA

2 de 2



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/500



Ocupacion patio de manzana: Tipo C



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

247

FICHA

CH-23

HOJA

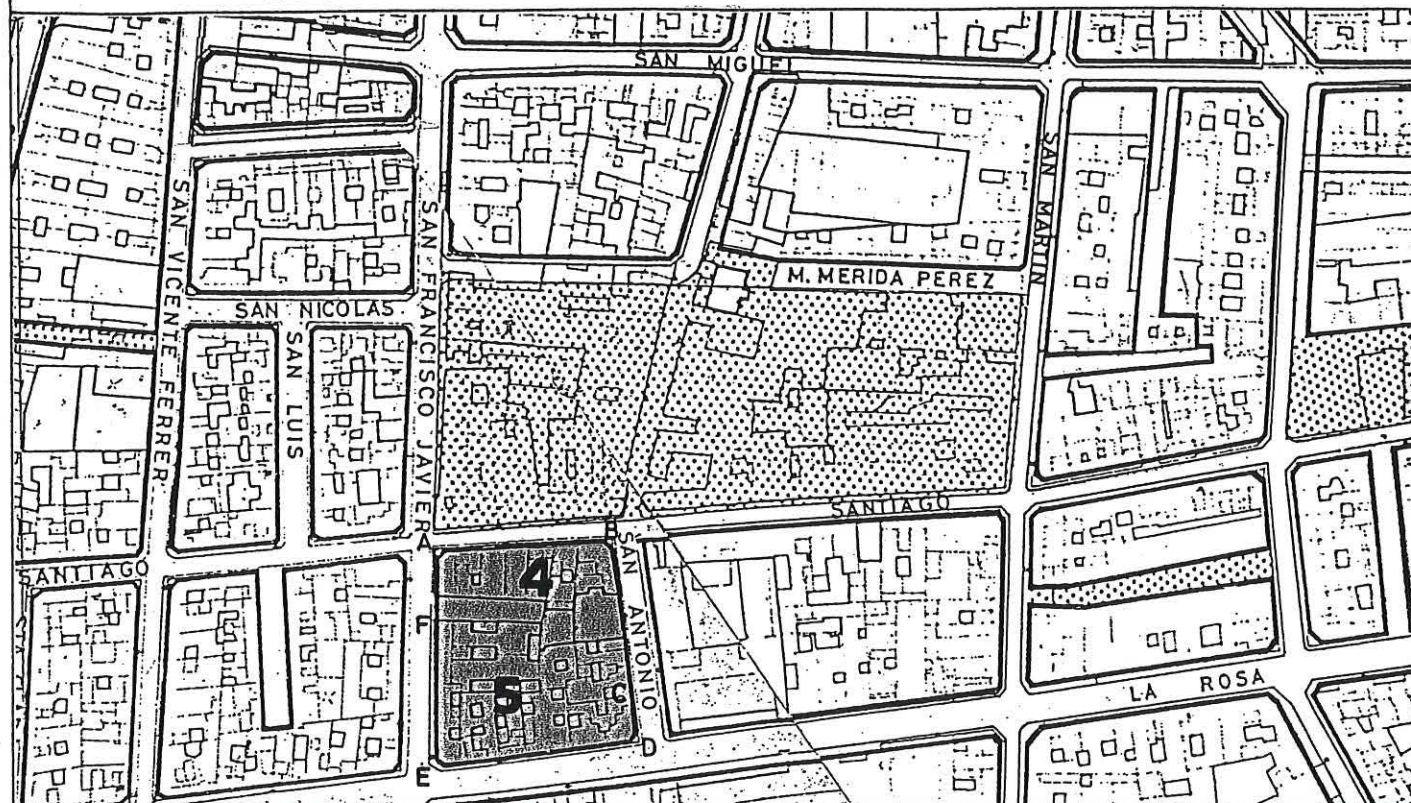
1 de 3



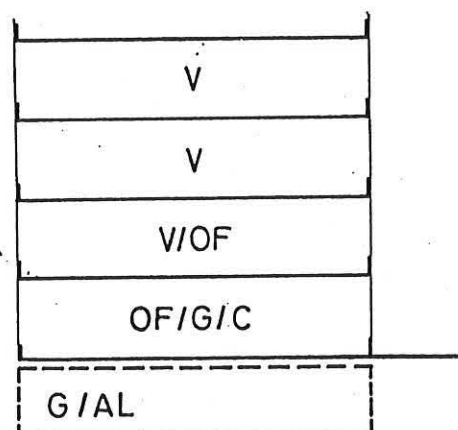
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

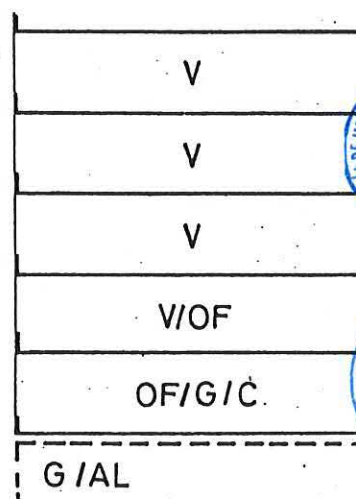


SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = Pb + 3p = 13,52 m



SECCION: B

ARM = Pb + 4p = 16,76 m

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C. SANTIAGO

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados no se permiten.
- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

C. SAN ANTONIO

- ° TRAMO : BC.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : B.

NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

C. LA ROSA

- ° TRAMO : DE.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 50 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms
- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005

Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

247

FICHA

CH-23

HOJA

2 de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

C. SAN FRANCISCO JAVIER

* TRAMO : EF.
* SECCION POTENCIAL : B.

* TRAMO : FA.
* SECCION POTENCIAL : A.

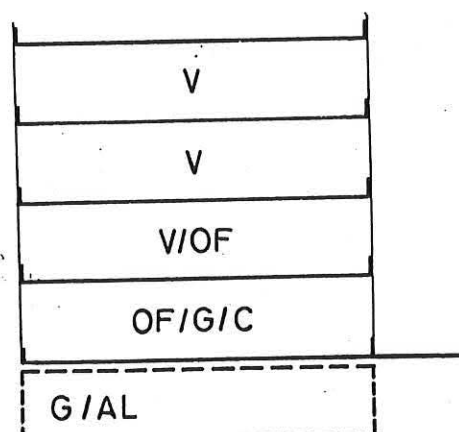
* NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
* Ocupación borde de forjado : 40 %
* Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms

- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

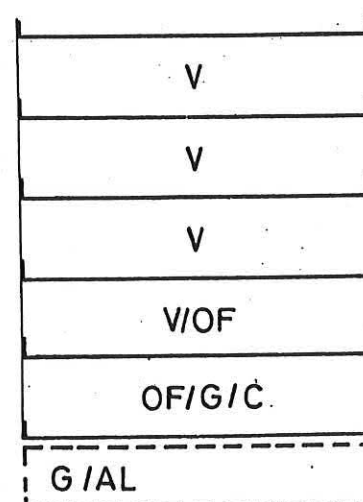


SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = Pb + 3p = 13,52 m



SECCION: B

ARM = Pb + 4p = 16,76 m



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 Nov. 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

FICHA

CH-23

HOJA

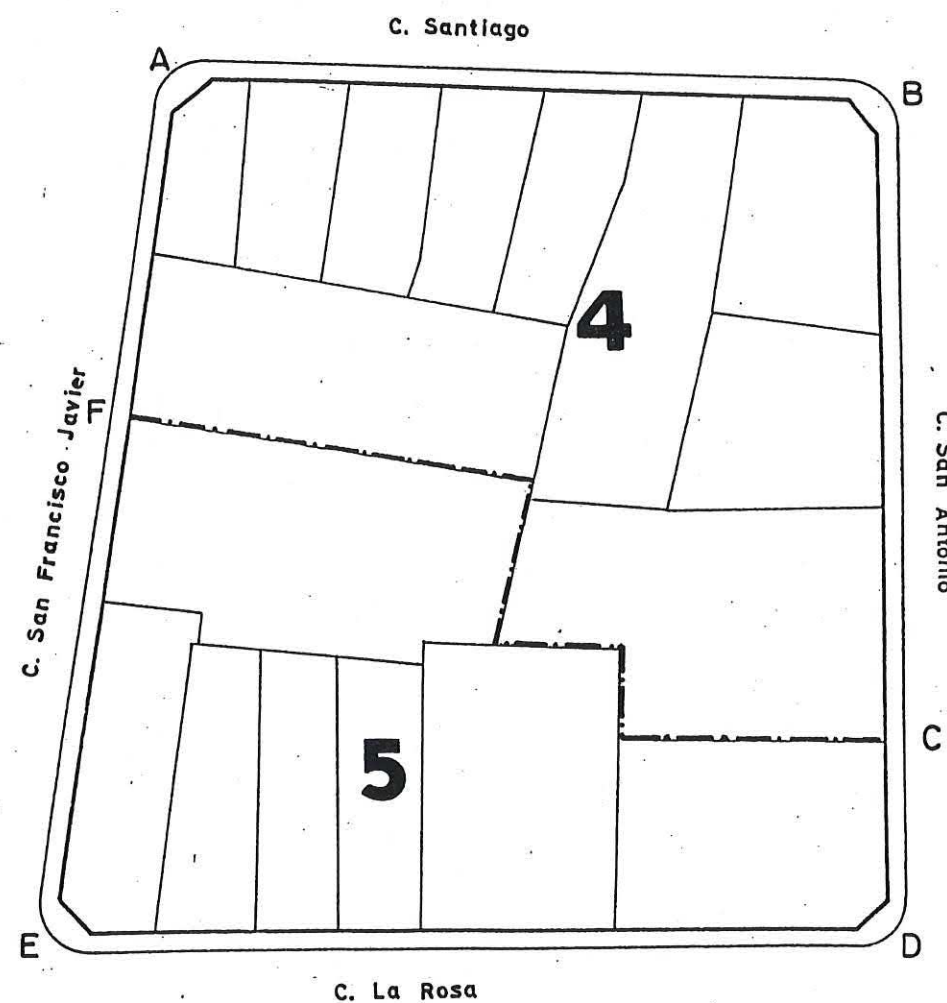
3 de 3

247



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/500



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3.0. NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobes Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000
SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

248

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C. MENDEZ NUÑEZ

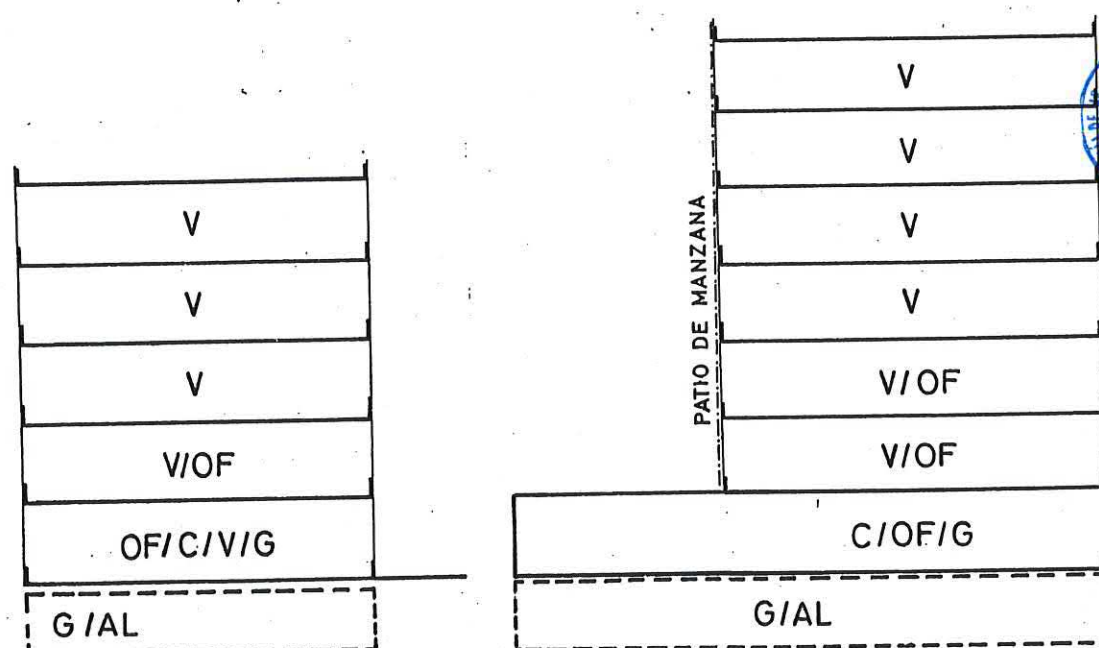
- * TRAMO : AB.
- * SECCION POTENCIAL : A.
- * TRAMO : BC.
- * SECCION POTENCIAL : B.
- * NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 60 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 80 cms
- Patio de Manzana: Tipo C.
- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

- * TRAMO : CD.
- * SECCION POTENCIAL : B.
- * TRAMO : DE.
- * SECCION POTENCIAL : C.
- * NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Patio de Manzana: Tipo C.
- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

SECCIONES POTENCIALES (



SECCION: A

ARM = Pb + 4p = 16,76m

SECCION: B

ARM = Pb + 6p = 23,24m

Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias media mayo 2005
fecha:



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C. SAN MARTIN

Carmen Neri Cordón Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

248

FICHA

CH-23

HOJA

2 de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

C. SAN MIGUEL

- * TRAMO : EF.
- * SECCION POTENCIAL : C.

* NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo CD.

C. SAN ANTONIO

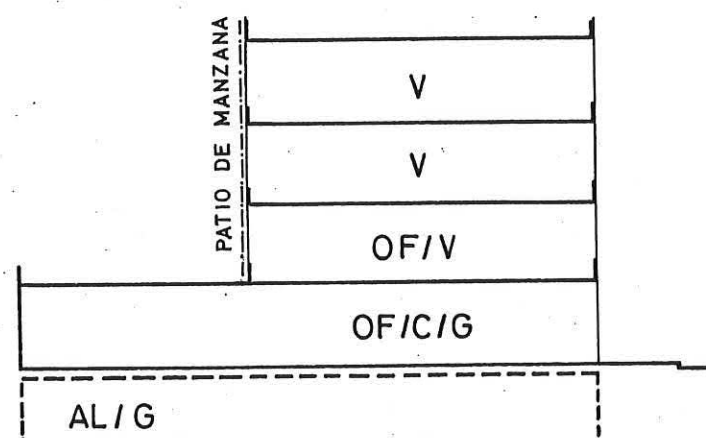
- * TRAMO : FG.
- * SECCION POTENCIAL : C.

- * TRAMO : GA.
- * SECCION POTENCIAL : A.

* NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo CD.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: C

ARM: Pb+3p= 13,52 m



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3-0 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA No

FICHA
CH-23

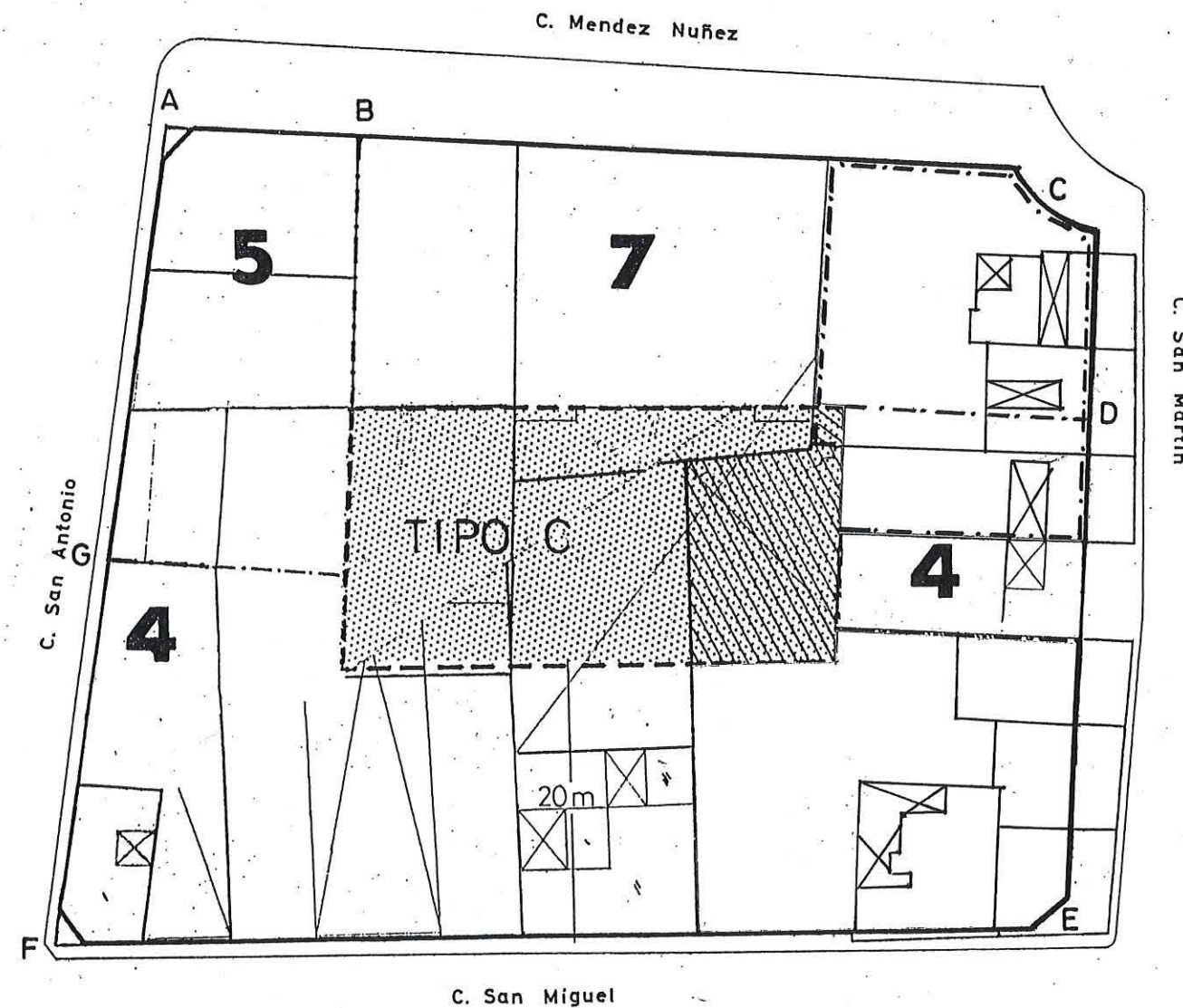
HOJA
3 de 3

248



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/500



Ocupación patio de manzana: Tipo C



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante el acuerdo de

30 NOV. 2005

fecha: 20051130 16:00:00



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

~~Carmen Neri Cordobés Sánchez~~

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

249

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 3



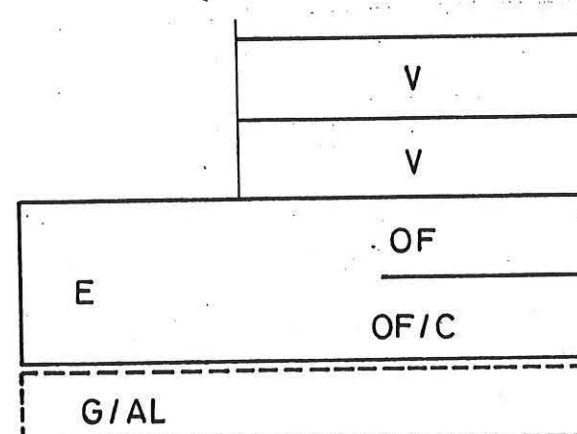
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

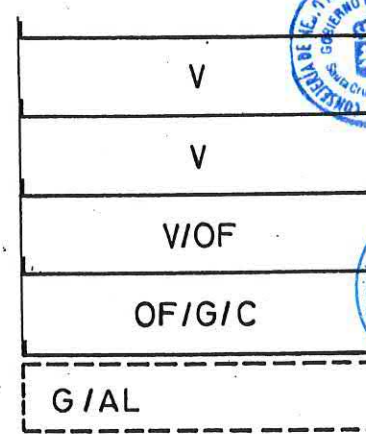


SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = Pb + 3p = 13,52 m



SECCION: B

ARM = Pb + 3p = 13,52 m

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C.SAN MIGUEL

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 60 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms

- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

C.SAN MARTIN

- ° TRAMO : BC-DE.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.

C.MARIA MERIDA

- ° TRAMO : EF.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados no se permiten.

- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3-0-NOV-2005

Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Gordobas Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA N°

249

FICHA

CH-23

HOJA

2 de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



C. SAN ANTONIO

- * TRAMO : FA.
- * SECCION POTENCIAL : B. (Excepto edificios sometidos a Normativa de Protección).

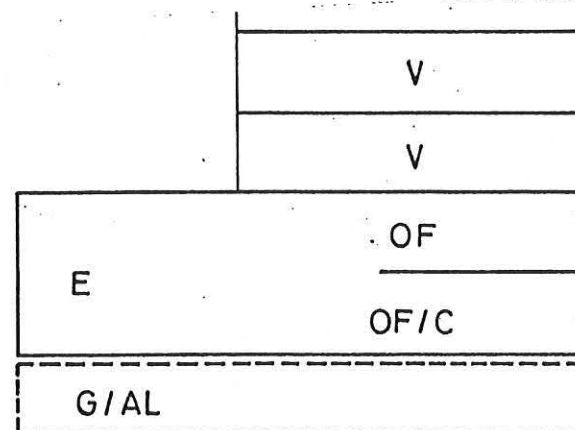
* NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.

EDIFICIOS SOMETIDOS A NORMATIVA DE PROTECCION NIVEL 3

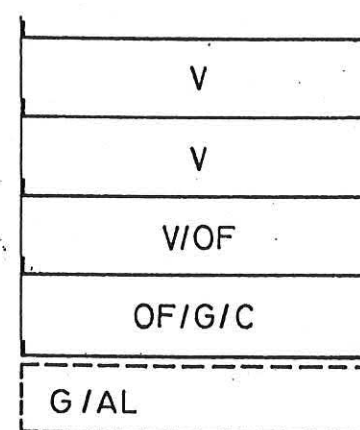
C. SAN ANTONIO, 12.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION : A

ARM = $P_b + 3p = 13,52 \text{ m}$



SECCION : B

ARM = $P_b + 3p = 13,52 \text{ m}$



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL - SANTIAGO

MANZANA Nº

249

FICHA

CH-23

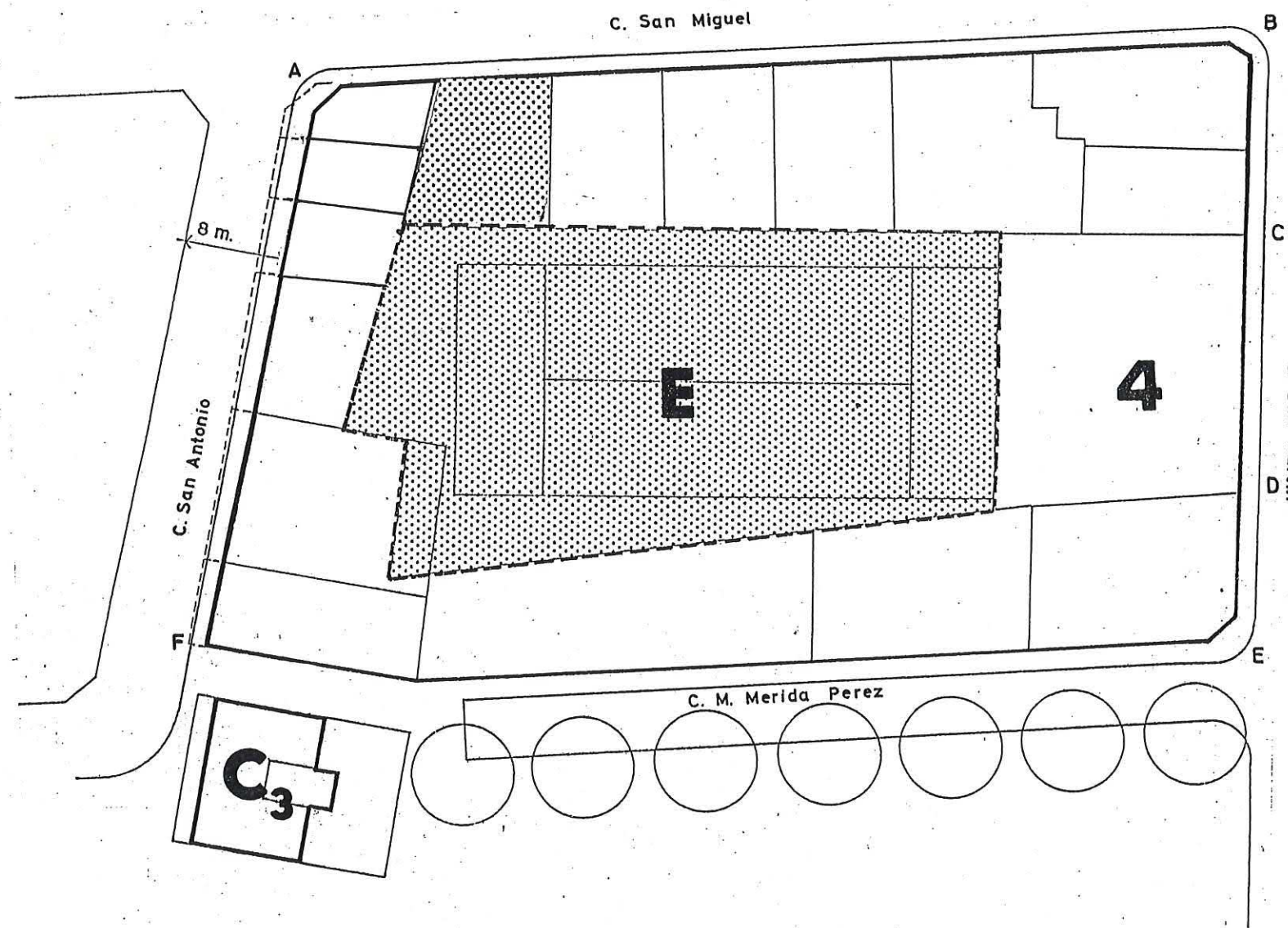
HOJA

3 de 3



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/500



Ocupación patio de manzana: Tipo C



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

250

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 6



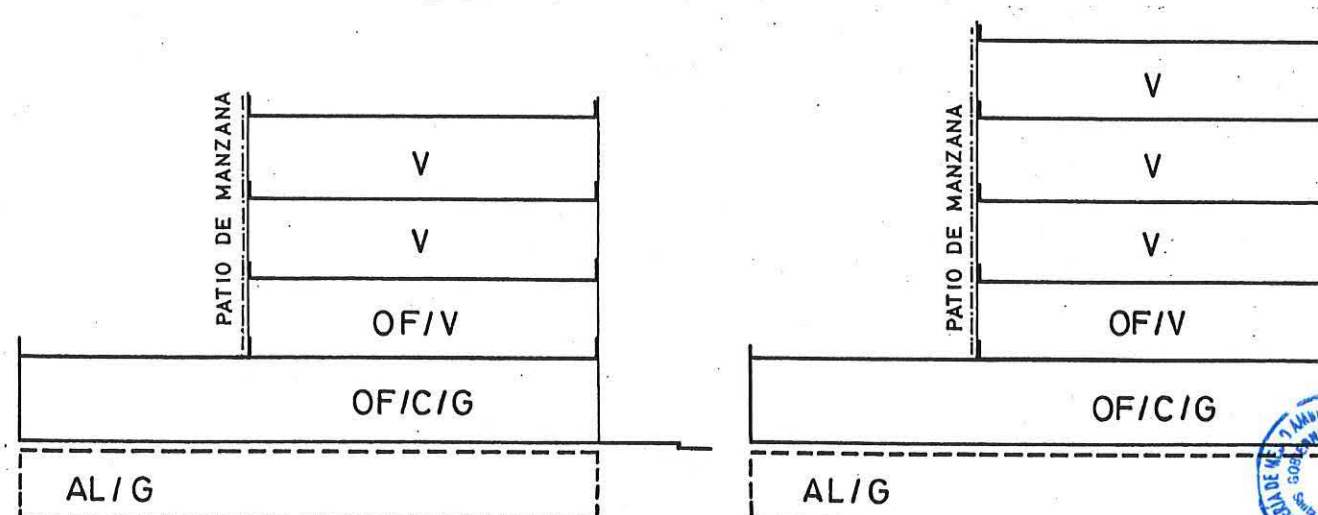
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM: Pb+3p= 13,52 m

SECCION: B

ARM: Pb+4p= 16,76 m

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C.SANTIAGO

- TRAMO : AB.
- SECCION POTENCIAL : A. (Excepto edificios sometidos a Normativa de Protección).

NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados no se permiten.
- Patio de Manzana: Tipos A y C.
- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

C.SAN MARTIN

- TRAMO : BC.
- SECCION POTENCIAL : A.
- TRAMO : CD.
- SECCION POTENCIAL : B.

NORMATIVA PARTICULAR:

Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30 NOV. 2005

Idem. Normativa que en el tramo AB.

Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

250

FICHA

CH-23

HOJA

2 de 6

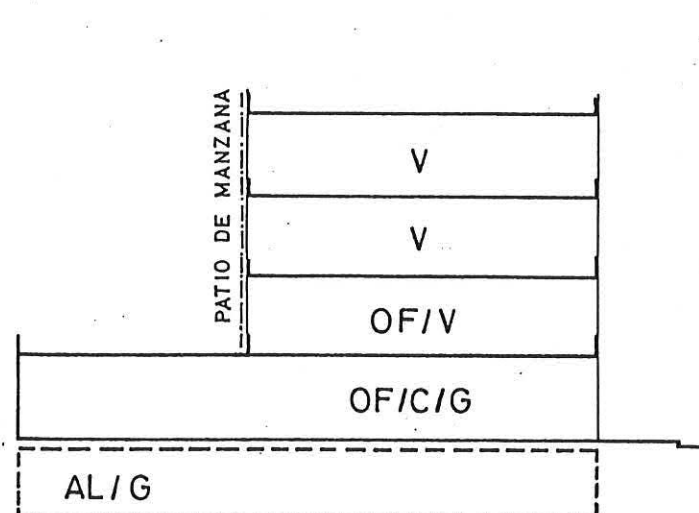
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM: Pb+3p= 13,52 m

SECCION: B

ARM: Pb+4p= 16,76 m

C.LA ROSA

- TRAMO : DE-EF.
- SECCION POTENCIAL : B. (Excepto edificios sometidos a Normativa de Protección).
- TRAMO : FG.
- SECCION POTENCIAL : Edificios sometidos a Normativa de Protección.
- NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - Ocupación borde de forjado : 40 %
 - Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Patio de Manzana: Tipo C.
- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

C.SAN ANTONIO

- TRAMO : GA.
- SECCION POTENCIAL : Edificios sometidos a Normativa de Protección.

Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005

Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Nerí Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA
MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000
SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

MANZANA Nº

FICHA

CH-23

HOJA

3 de 6

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

250

PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

■ EDIFICIOS SOMETIDOS A NORMATIVA DE PROTECCION NIVEL 5

C.LA ROSA, 45

° SECCION POTENCIAL : B.

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 30 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms
- Los materiales serán acordes con los edificios contiguos sometidos a Normativa de Protección.
- Los huecos en fachada se distribuirán de forma tal que los paños ciegos guarden una relación de simetría con los ejes de los citados huecos.
- Como norma compositiva se establece la estricta correspondencia vertical entre los ejes de los huecos de la fachada.
- Los huecos estarán acordes con los edificios contiguos sometidos a Normativa de Protección.

■ EDIFICIOS SOMETIDOS A NORMATIVA DE PROTECCION NIVEL 4

C.SANTIAGO, 48

C.SANTIAGO, 46

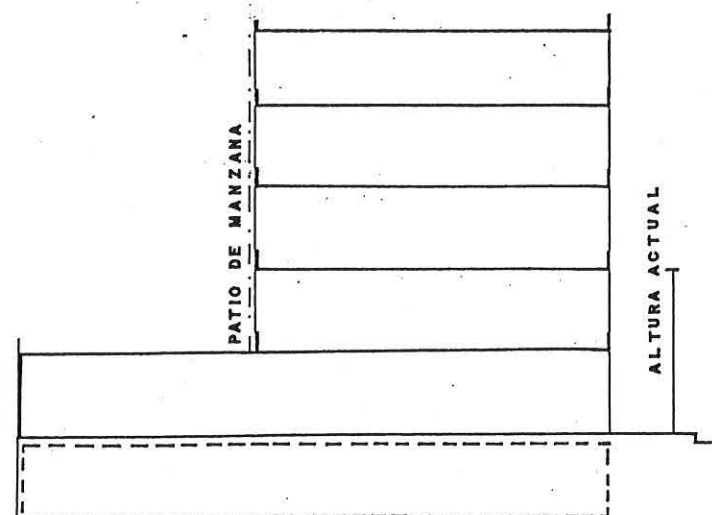
C.LA ROSA, 43

° SECCION POTENCIAL : C.

- La altura de la planta permitida sobre las actuales habrá de adecuarse a las proporciones del edificio original e integrarse al máximo a los edificios contiguos existentes.
- No se permiten Cuerpos Volados.
- Los materiales y huecos en fachada serán acordes con los del edificio original.
- Las carpinterías exteriores en caso de ser de madera irán pintadas.
- En el caso particular de la casa en la Calle Santiago nº 46, se adjuntan alzados orientativos de la fachada medianera con el edificio nº 44 de la misma Calle.



SECCIONES POTENCIALES



SECCION: C.



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3-10-NOV-2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

250

FICHA

CH-23

HOJA

4 de 6



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

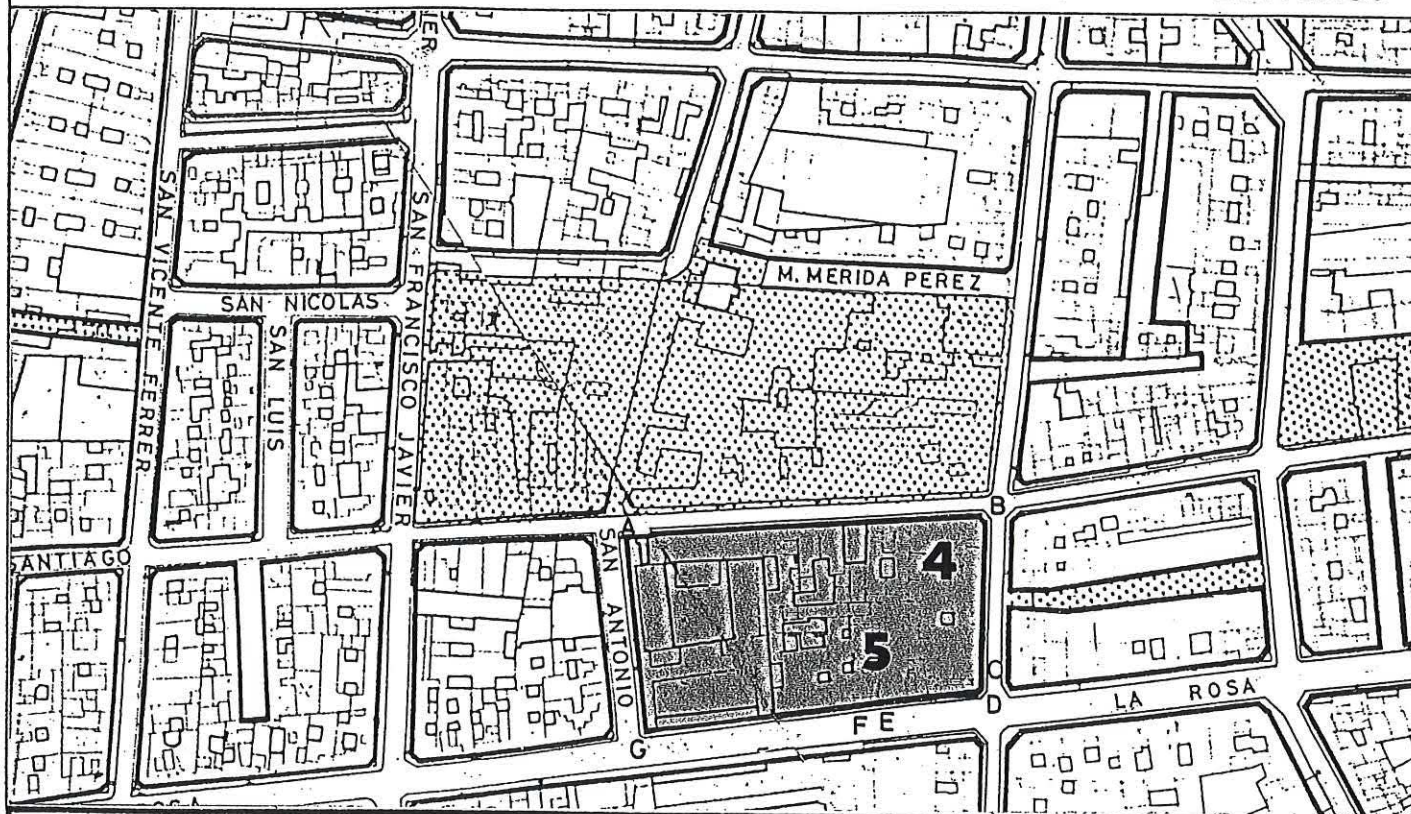
CONDICIONES NORMATIVAS

■ EDIFICIOS SOMETIDOS A NORMATIVA DE PROTECCION NIVEL 3

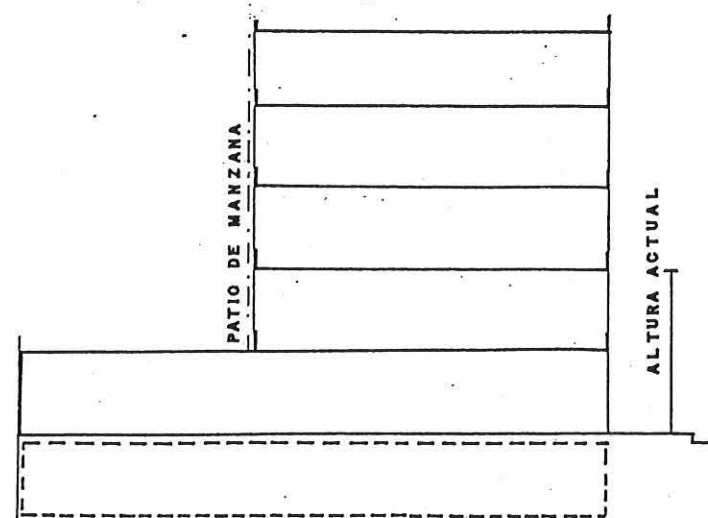
C.SANTIAGO, 44
C.SANTIAGO, 42-40
C.LA ROSA, 41

■ EDIFICIOS SOMETIDOS A NORMATIVA DE PROTECCION NIVEL 2

C.LA ROSA, 39



SECCIONES POTENCIALES



SECCION: C.



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3.0.NOV.2005...



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Gordóñez Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL - SANTIAGO

MANZANA Nº

250

FICHA

CH-23

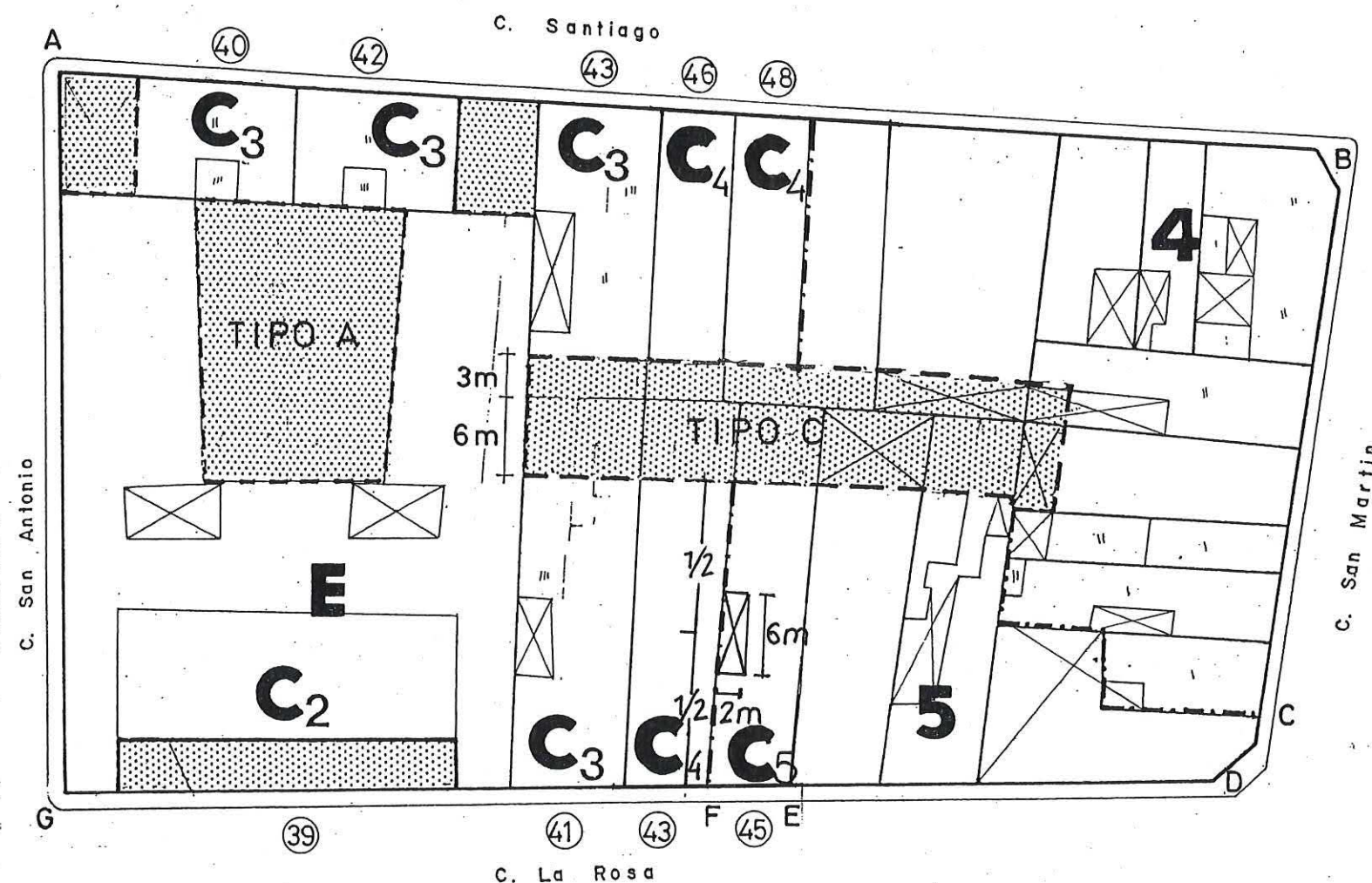
HOJA

5 de 6



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/500



Ocupacion patio de manzana: Tipos A y C



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha:

30 NOV. 2005

Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental



Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

250

FICHA

CH-23

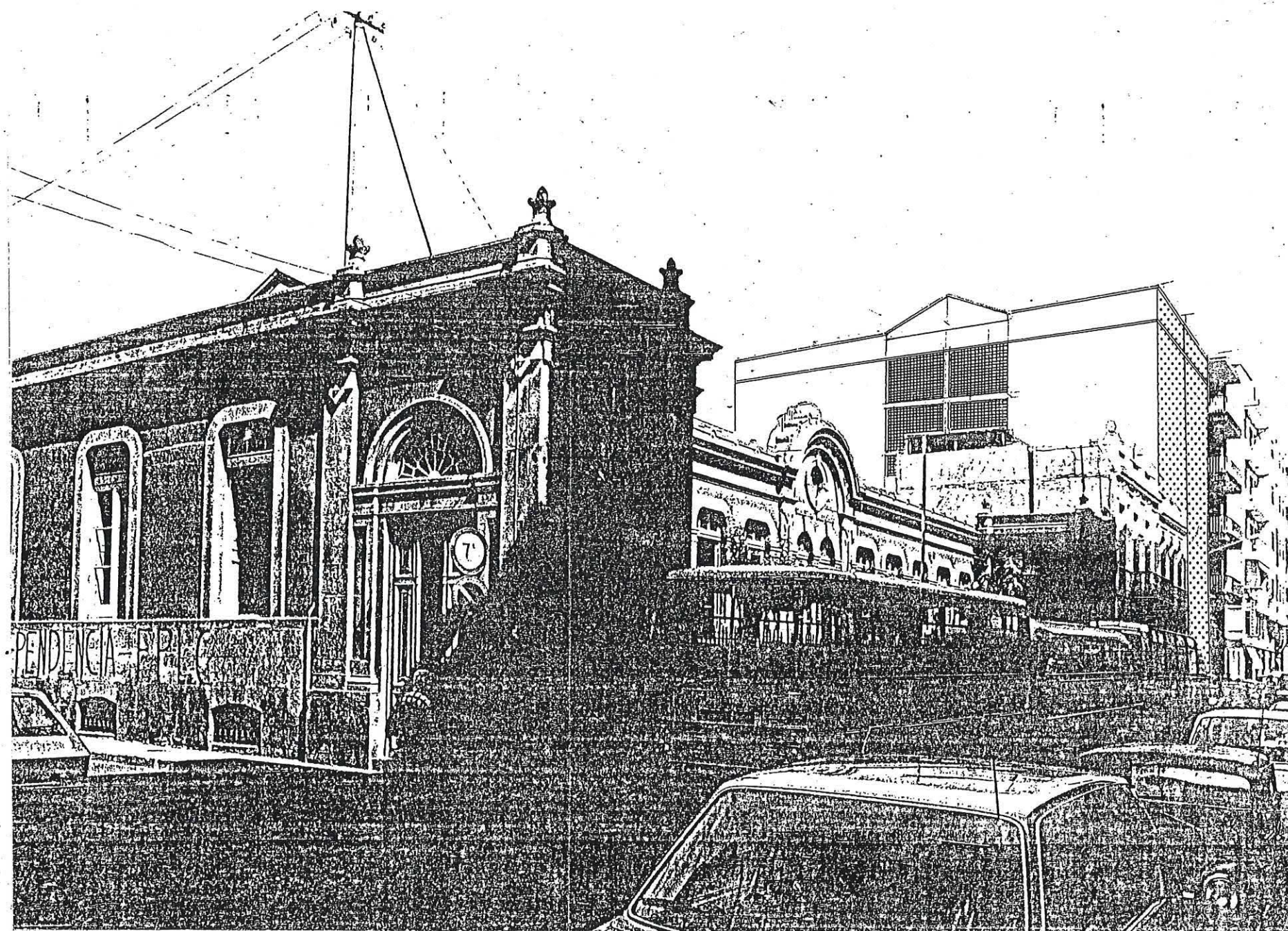
HOJA

6 de 6



PERSPECTIVA

EDIFICIOS C. LA ROSA Nº 43 y 45. NIVEL DE PROTECCION C4 y C5



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

251

FICHA

CH-23

HOJA

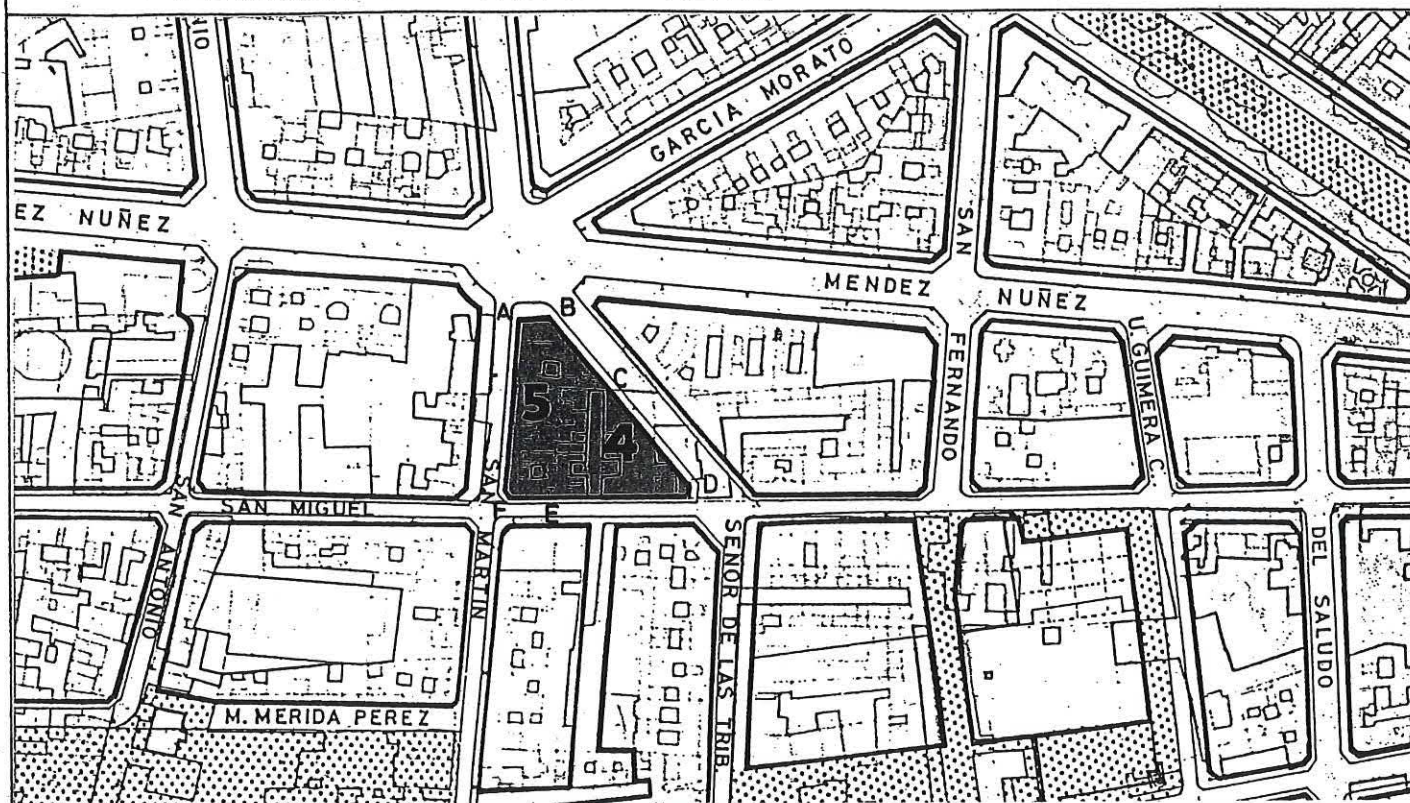
1 de 3



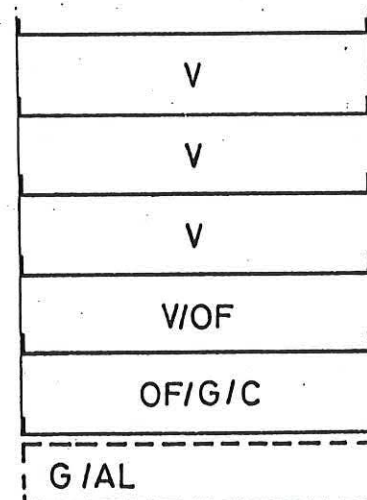
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

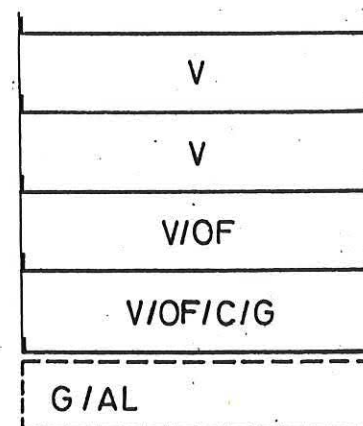


SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = $P_b + 4p = 16,76 \text{ m}$



SECCION: B

ARM = $P_b + 3p = 13,52 \text{ m}$

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C. MENDEZ NUÑEZ

- TRAMO : AB.
- SECCION POTENCIAL : A.
- NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - Ocupación borde de forjado : 60 %
 - Distancia plano frontal de vuelo: 80 cms

C. SENOR DE LAS TRIBULACIONES

- TRAMO : BC.
- SECCION POTENCIAL : A.
- TRAMO : CD.
- SECCION POTENCIAL : B.

NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - Ocupación borde de forjado : 40 %
 - Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Regulación de la altura: Suplemento $S=0,30 \text{ mts.}$

C. SAN MIGUEL

- TRAMO : DE.
- SECCION POTENCIAL : B.
- TRAMO : EF.
- SECCION POTENCIAL : A.

NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - Ocupación borde de forjado : 40 %
 - Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Regulación de la altura: Suplemento $S=0,30 \text{ mts.}$



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 30 NOV 2005

Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cortés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

251

FICHA

CH-23

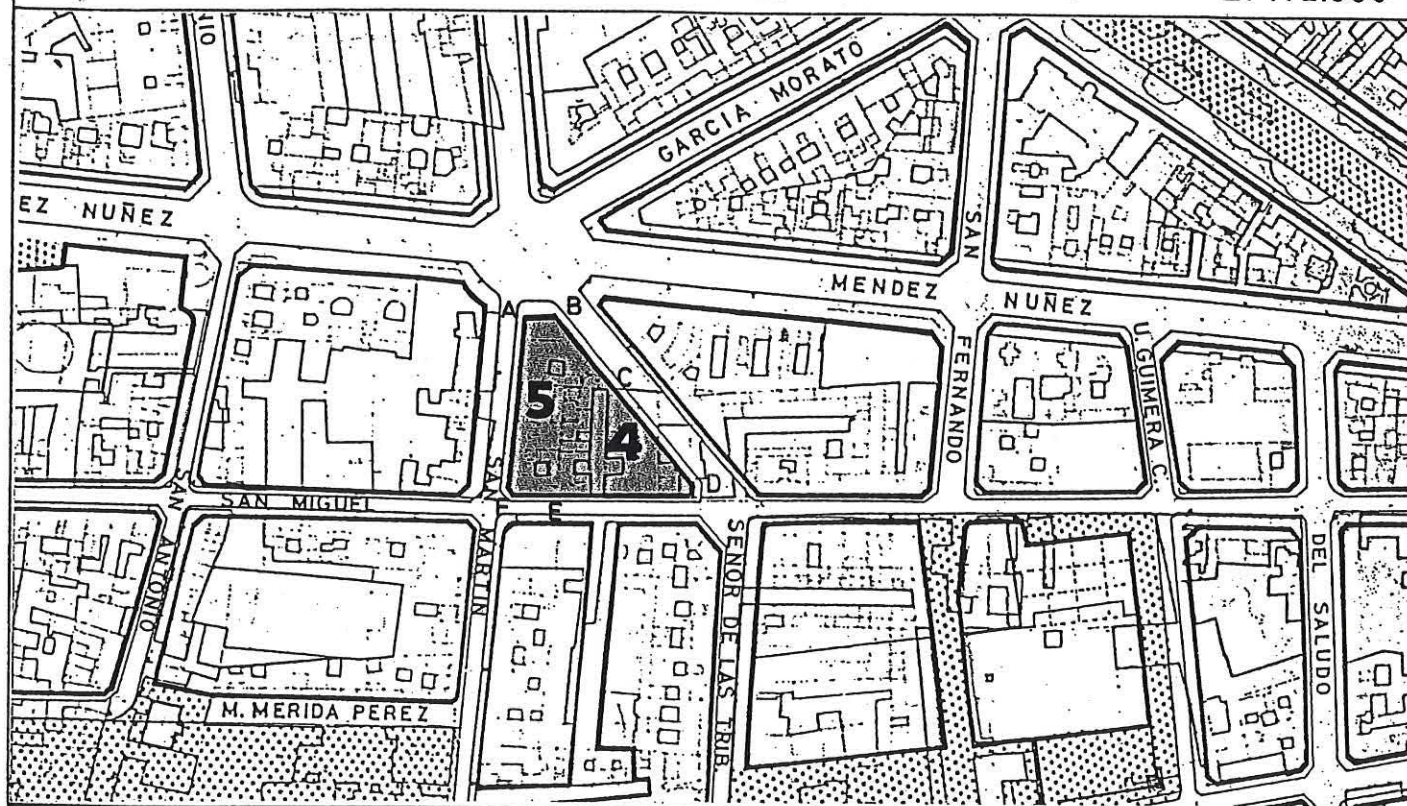
HOJA

2 de 3

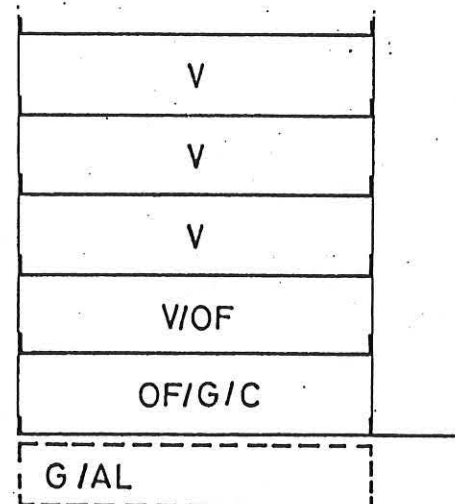


PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

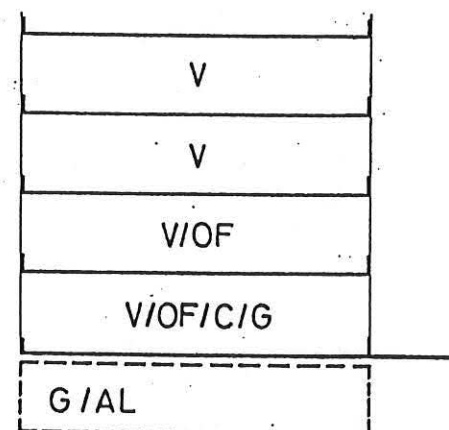


SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = Pb + 4p = 16,76 m



SECCION: B

ARM = Pb + 3p = 13,52 m

CONDICIONES NORMATIVAS

C. SAN MARTIN

- ° TRAMO : FA.
- ° SECCION POTENCIAL : A.

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo DE.



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3.0. NOV. 2005.

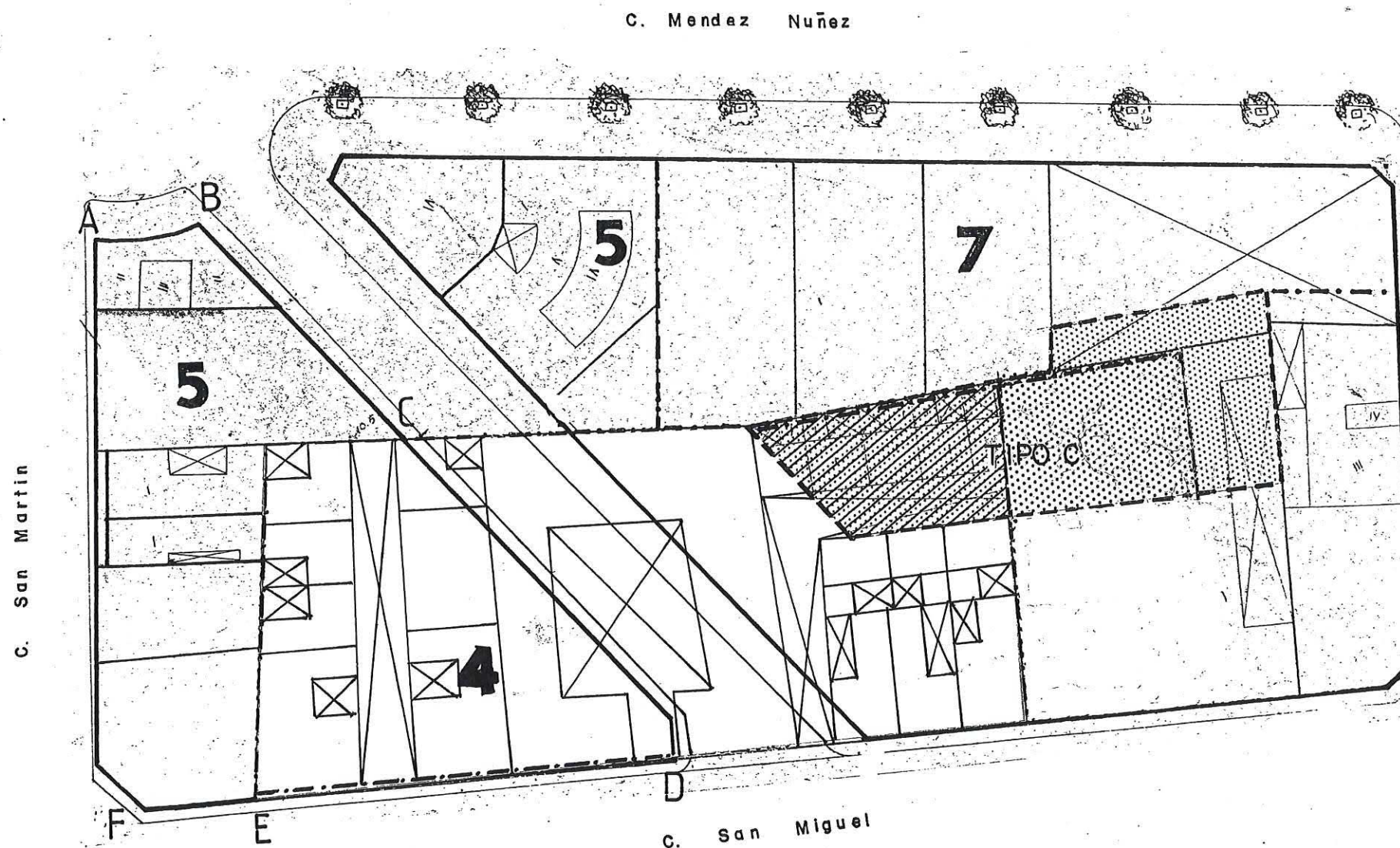


Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA E: 1/500



OCUPACION PATIO DE MANZANA **TIPO C**

C. San Fernando



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha 3.º NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

252

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C.MENDEZ NUÑEZ

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° TRAMO : BC.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 60 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 80 cms
- Patio de Manzana: Tipo C.
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C.SAN FERNANDO

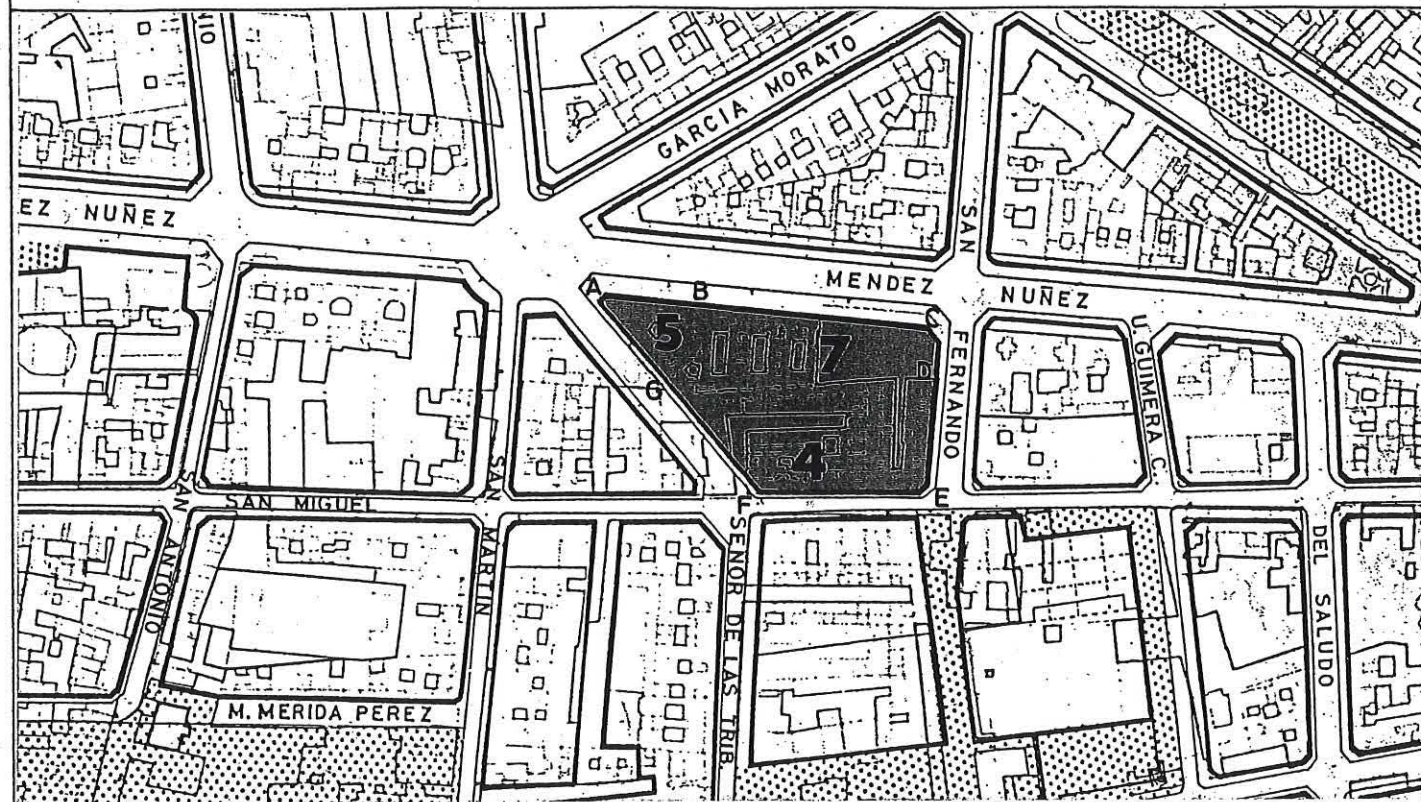
- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° TRAMO : DE.
- ° SECCION POTENCIAL : C.

NORMATIVA PARTICULAR:

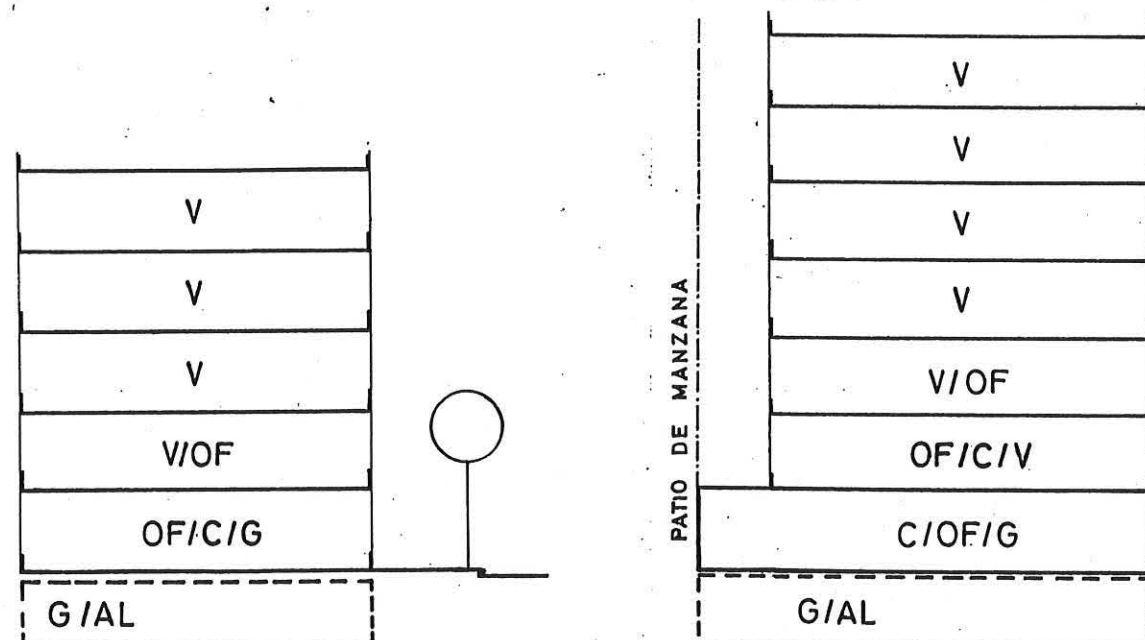
- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 50 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms
- Patio de Manzana: Tipo C.
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005
Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Gordobés Sánchez



SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = Pb + 4p = 16,76m

SECCION: B

ARM = Pb + 6p = 23,24m

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

252

FICHA

CH-23

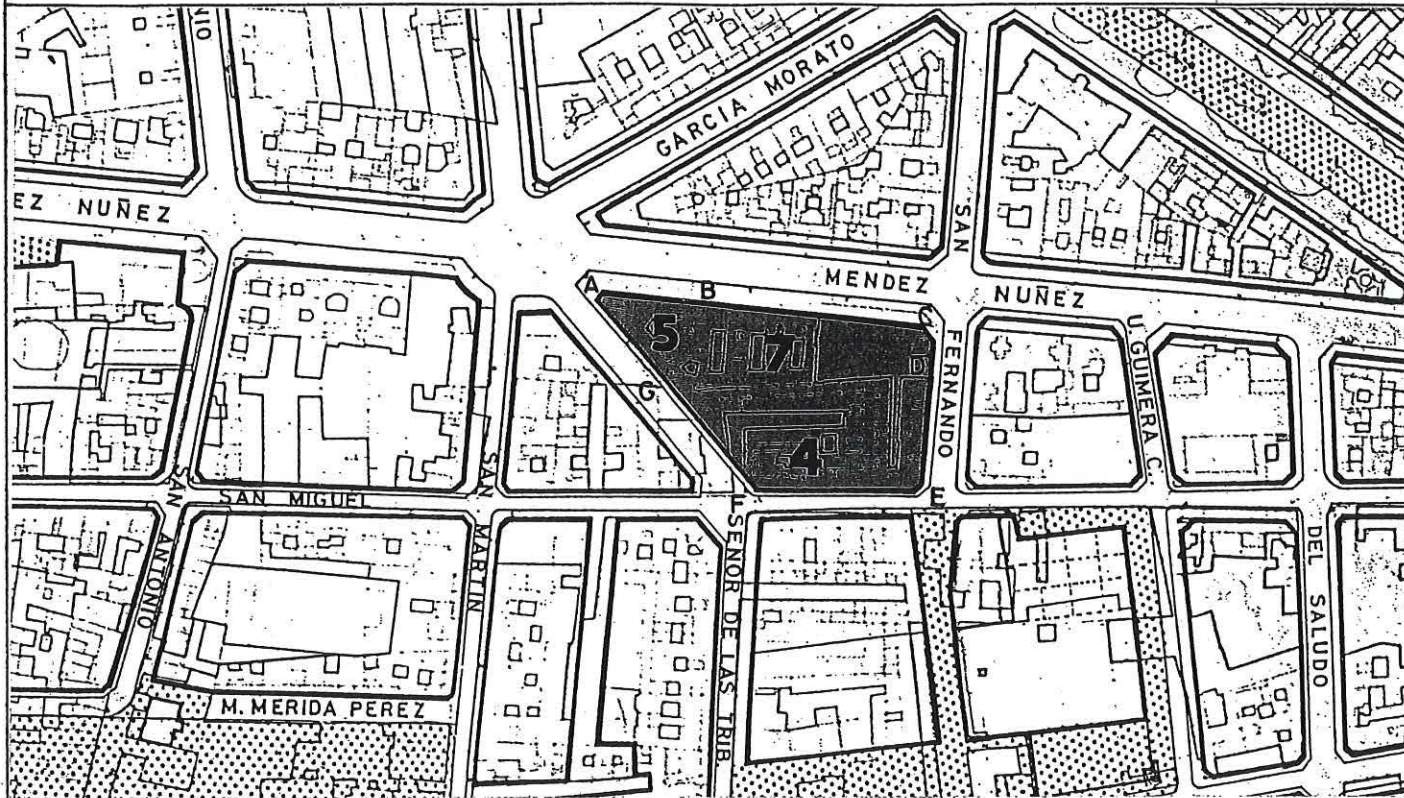
HOJA

2 de 3

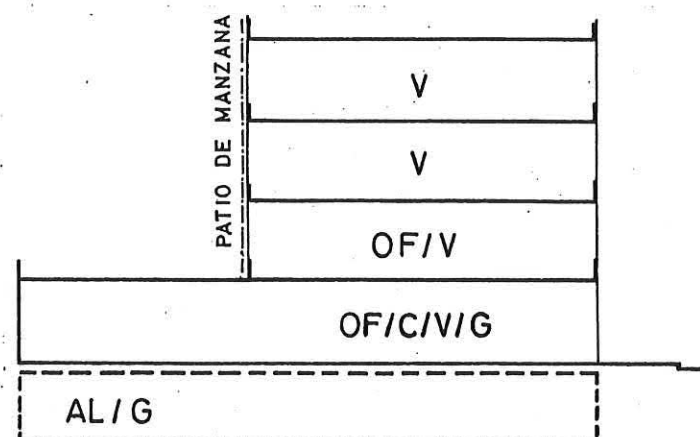


PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000



SECCIONES POTENCIALES



SECCION: C

ARM: Pb+3p= 13,52 m

CONDICIONES NORMATIVAS

C. SAN MIGUEL

- ° TRAMO : EF.
- ° SECCION POTENCIAL : C.

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 60 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Patio de la manzana: Tipo C.
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C. SEÑOR DE LAS TRIBULACIONES

- ° TRAMO : FG.
- ° SECCION POTENCIAL : C.

- ° TRAMO : GA.
- ° SECCION POTENCIAL : A.

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Patio de la Manzana: Tipo C.
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 3.0. NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M./A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL - SANTIAGO

MANZANA N°

252

FICHA

CH-23

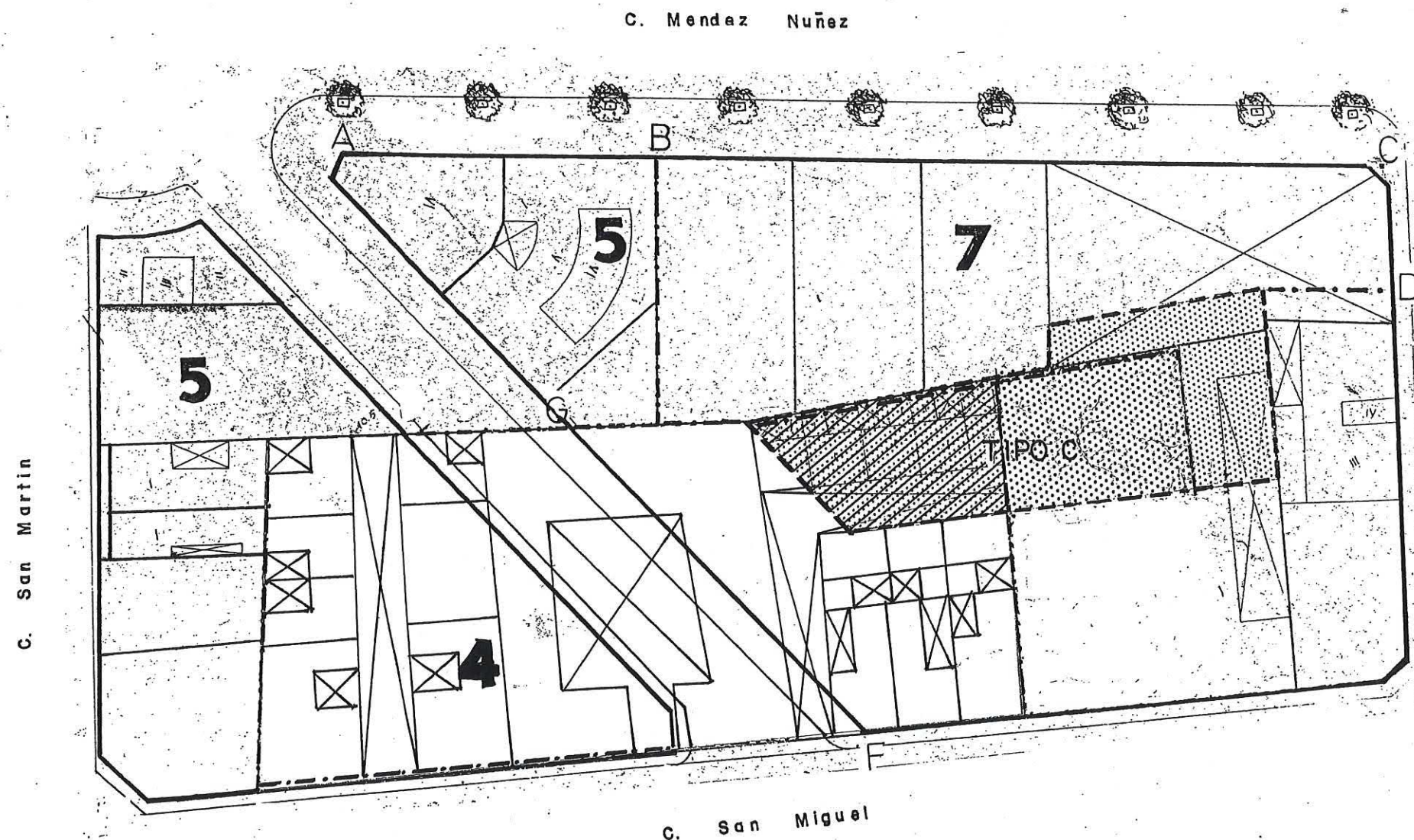
HOJA

3 de 3



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/500



OCUPACION PATIO DE MANZANA TIPO C

C. San Fernando



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3-0-NOV-2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

253

FICHA

CH-23

HOJA

de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

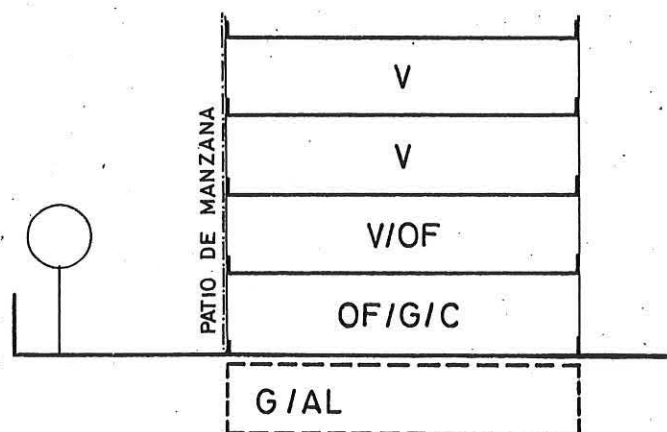
CONDICIONES PARTICULARES

C. SAN MIGUEL

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° TRAMO : NO.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

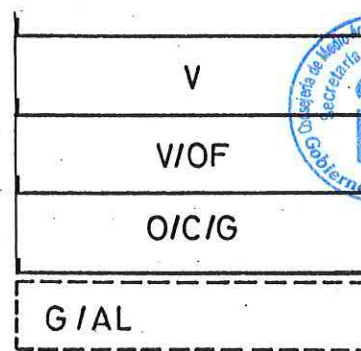
- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Patio de Manzana: Tipo A.
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = Pb + 3p = 13,52 m



SECCION: B

ARM = Pb + 2p = 10,28 m



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 3-0-NOV-2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

C. SEÑOR DE LAS TRIBULACIONES

- ° TRAMO : OP.
- ° SECCION POTENCIAL: A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 30 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms
- Patio de Manzana: Tipo A.
- Regulación de la altura: Suplemento S= 0,30 mts.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

253

FICHA

CH-23

HOJA

2 de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



SECCIONES POTENCIALES

V/OF
OF/C
G/AL

SECCION: C

ARM = Pb + 1p = 7,04 m

C. SANTIAGO

° TRAMO : PQ.
° SECCION POTENCIAL : A.

° TRAMO : QR.
° SECCION POTENCIAL : B.

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados no se permiten.
- Patio de Manzana: Tipo A.
- Regulación de la altura: Suplemento S= 0,30 mts.

C. SAN MARTIN

° TRAMOS : RG-FA.
° SECCION POTENCIAL : B.

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo PQ.

C. CALLEJON RAVINA

° TRAMOS : EF-GH-BC.
° SECCION POTENCIAL : B.

° TRAMO : DE-HI-IJ-JK-KL-CD.
° SECCION POTENCIAL : C.

° TRAMO : NN.
° SECCION POTENCIAL : A.

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo PQ.



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante Resolución de
30 de Noviembre de 2005
fecha: 30/11/2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

253

FICHA

CH-23

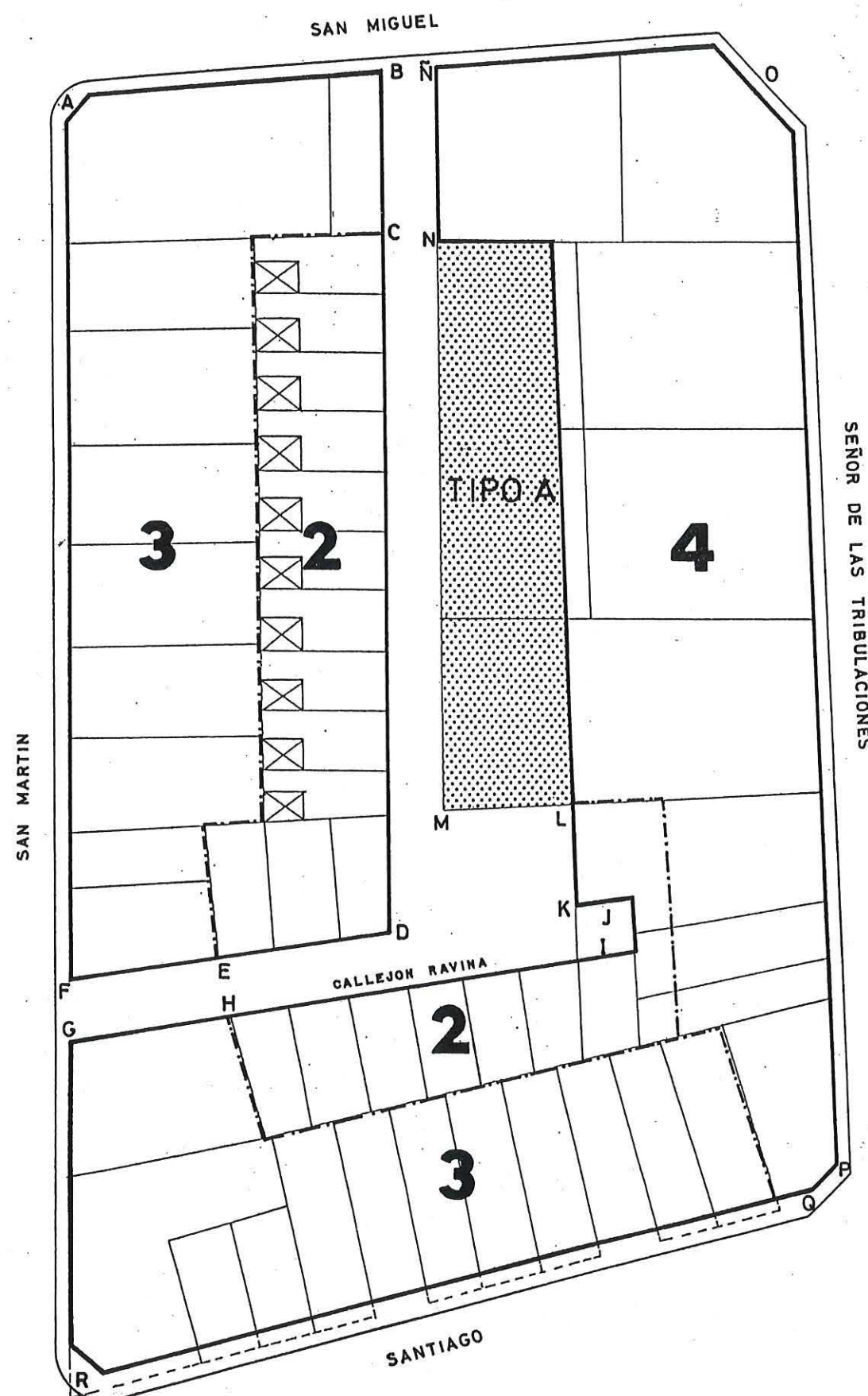
HOJA

3 de 3



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/500



Ocupacion patio de manzana: Tipo A



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

254

FICHA
CH-23
HOJA
1 de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C.SANTIAGO

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados no se permiten.
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C.SENOR DE LAS TRIBULACIONES

- ° TRAMO : BC-DE.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° TRAMO : EF.
- ° SECCION POTENCIAL : B.

NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.

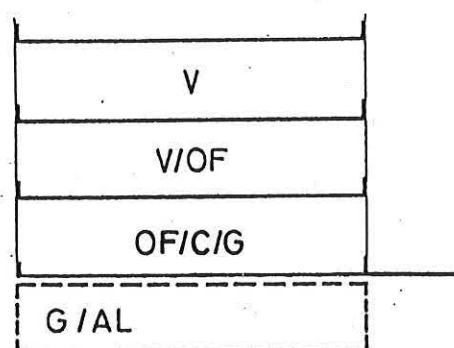
C.PASAJE INTERIOR

- ° TRAMO : CK-DJ.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados no se permiten.
- Regulación de la altura: Suplemento S= 0 mts.

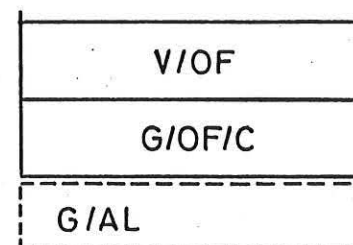


SECCIONES POTENCIALES



SECCION: B

ARM = Pb + 2p = 10,28 m



SECCION: A

ARM = Pb + 1p = 7,04 m



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

254

FICHA

CH-23

HOJA

2 de 3



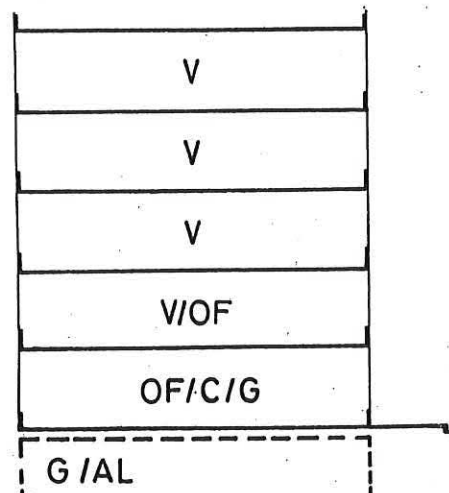
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



SECCIONES POTENCIALES



SECCION: C

ARM = Pb + 4p = 16,76 m

C.LA ROSA

° TRAMO : FG.
° SECCION POTENCIAL : B.

° TRAMO : GH.
° SECCION POTENCIAL : C.

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 30 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms

- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C.SAN MARTIN

° TRAMO : HI.
° SECCION POTENCIAL : C.

° TRAMO : IJ-KA.
° SECCION POTENCIAL : A.

° NORMATIVA PARTICULAR;

- Idem. Normativa que en el tramo AB.



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL- SANTIAGO

MANZANA Nº

254

FICHA

CH-23

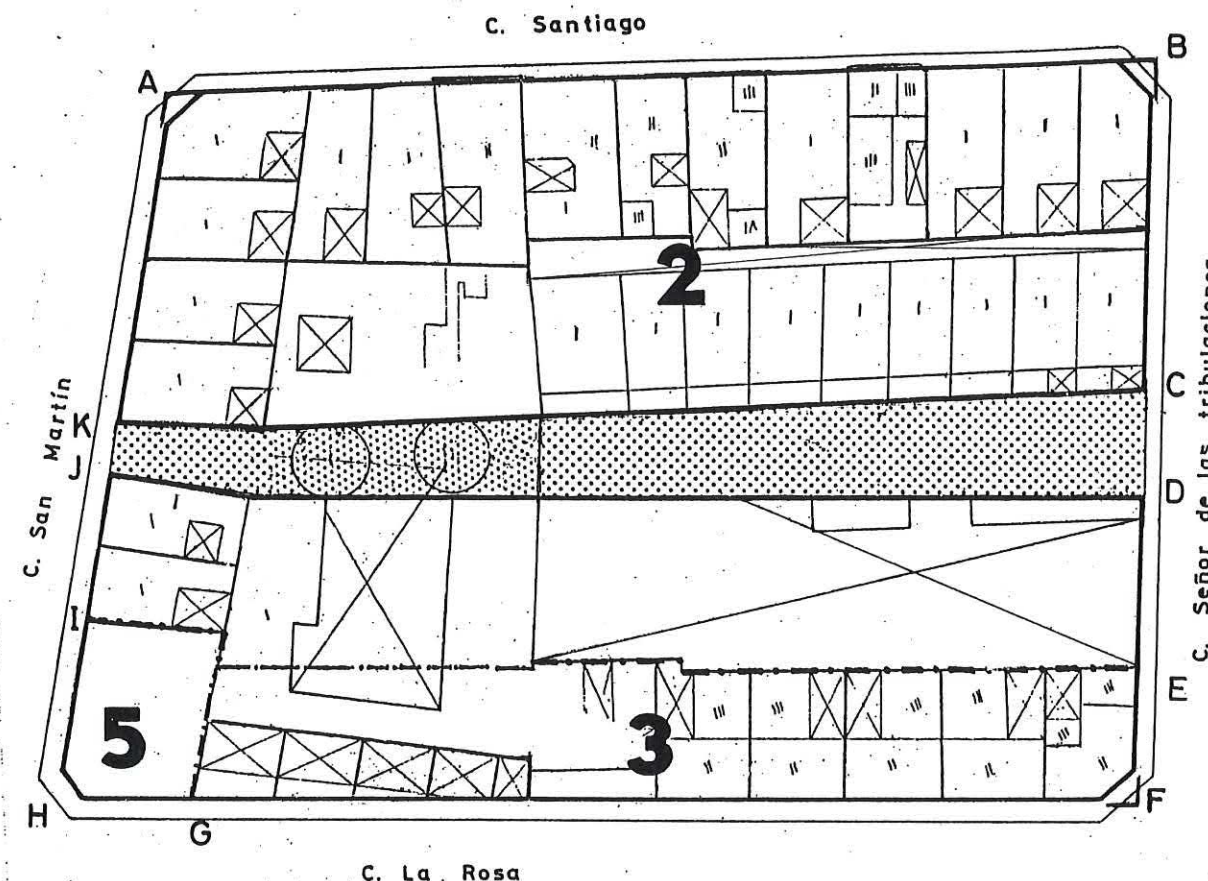
HOJA

3 de 3



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/500



Las edificaciones que se adosen al edificio de 5 plantas situado en la C. La Rosa esquina a San Martín, habrán de resolver las medianerías al descubierto del mismo, adosando a él las cajas de escalera, que podrán ir en fachada o con cualquier otra solución de diseño que no suponga aumento de la edificabilidad



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 3-0-NOV-2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M. y C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

255

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 2



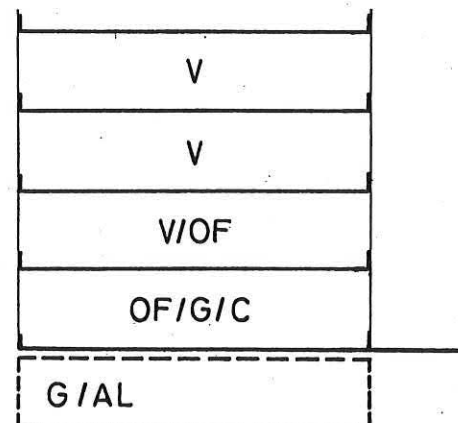
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

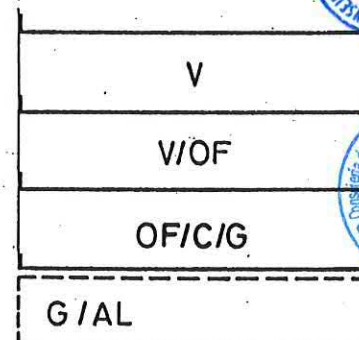


SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = Pb + 3p = 13,52 m



SECCION: B

ARM = Pb + 2p = 10,28 m

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

C. SANTIAGO

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C. PASAJE 12 RAVINA

- ° TRAMO : BC.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.

C. LA ROSA

- ° TRAMO : DE.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 30 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms
- Regulación de la altura: Suplemento S= 0,30 mts.



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo al C.O.T.M.A.C. Occidental
Carmen Veri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

255

FICHA

CH-23

HOJA

2 de 2



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

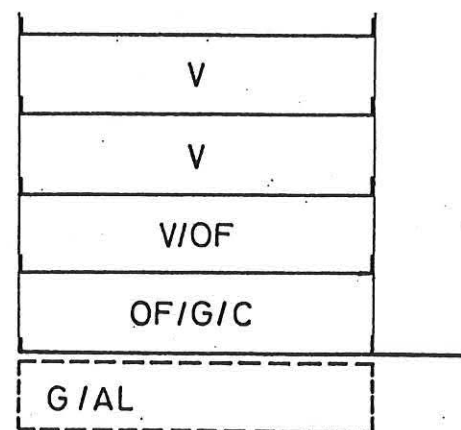


C. SEÑOR DE LAS TRIBULACIONES

- ° TRAMO : EF.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° TRAMO : FA.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

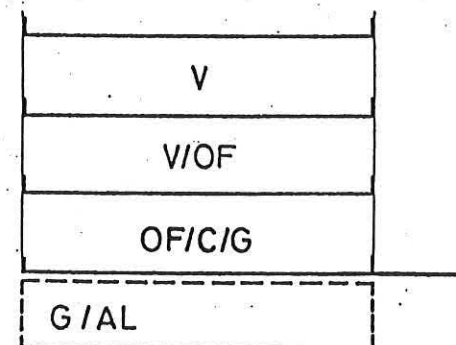
- Idem. Normativa que en el tramo AB.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = Pb + 3p = 13,52 m



SECCION: B

ARM = Pb + 2p = 10,28 m



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3.0. NOV. 2005...



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

255

bis

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 1



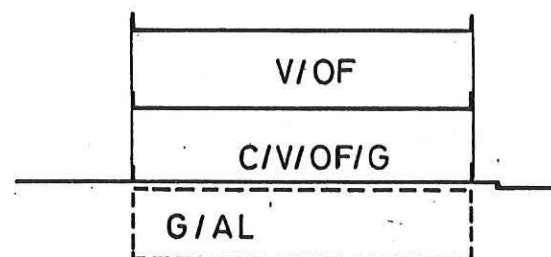
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM= Pb+1p= 7.04 m.

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C.SANTIAGO

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados no se permiten.
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C.PASAJE 2º RAVINA

- ° TRAMO : BC.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.

C.LA ROSA

- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.

C.PASAJE 1º RAVINA

- ° TRAMO : DA.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha:

30 NOV. 2005

Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental



Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA N°

256

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 5



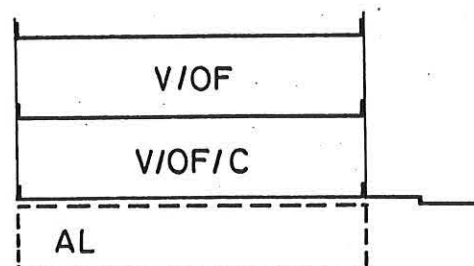
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

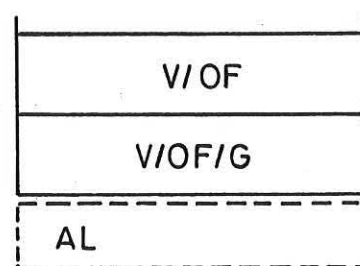


SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM: Enrase a edificaciones contiguas



SECCION: B



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación de Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30-NOV-2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.U.M.A.C. Occidente

Carmen Neri Cordobés Sánchez

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C. SANTIAGO

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A. (Excepto edificios sometidos a Normativa de Protección).

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados no se permiten.
- Regulación de la altura: Suplemento S= 0,30 mts.

C. PASAJE PISACA

- ° TRAMO : BC.
- ° SECCION POTENCIAL : B. (Excepto edificios sometidos a Normativa de Protección).

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.

C. LA ROSA

- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : C. (Excepto los edificios sometidos a Normativa de Protección).

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. normativa que en el tramo AB.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

256

FICHA

CH-23

HOJA

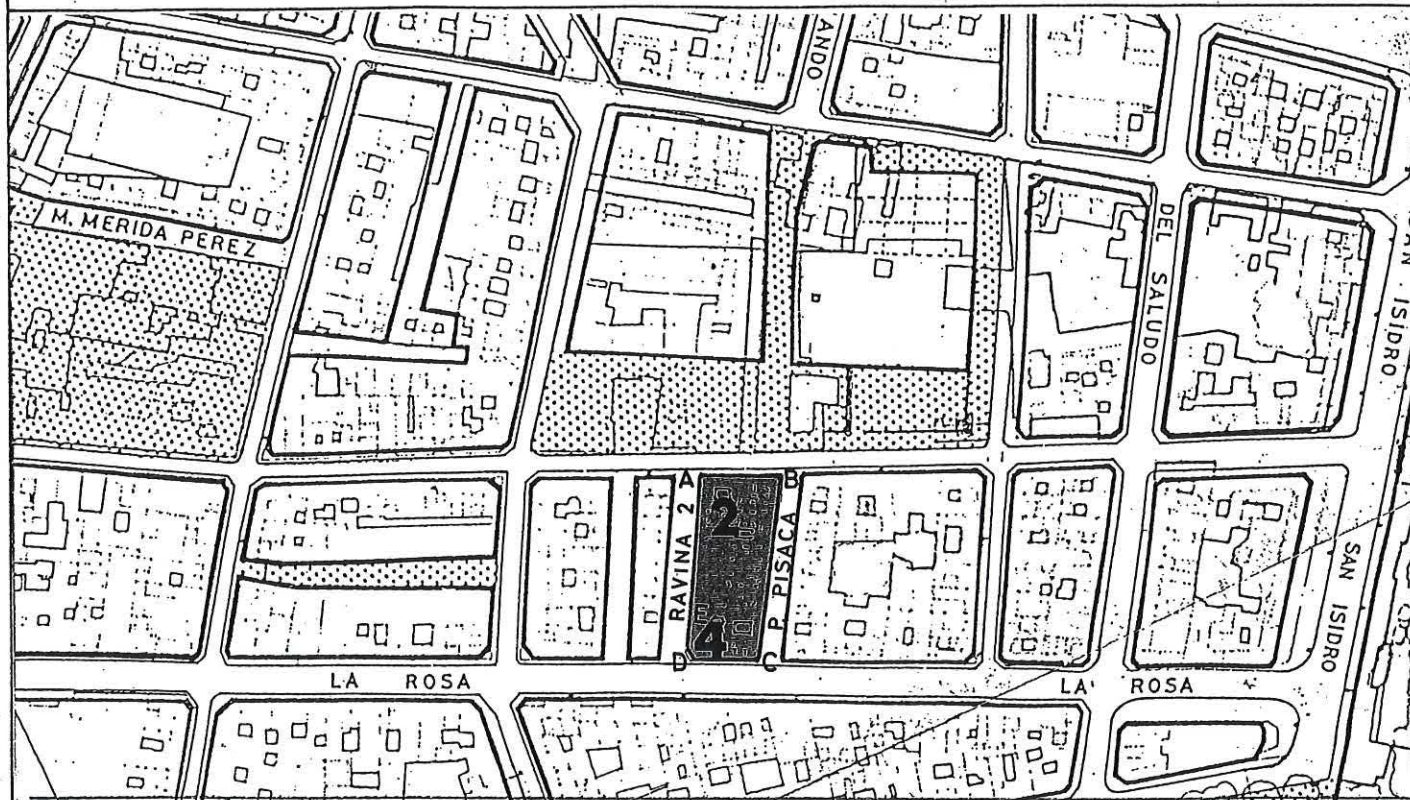
2 de 5



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

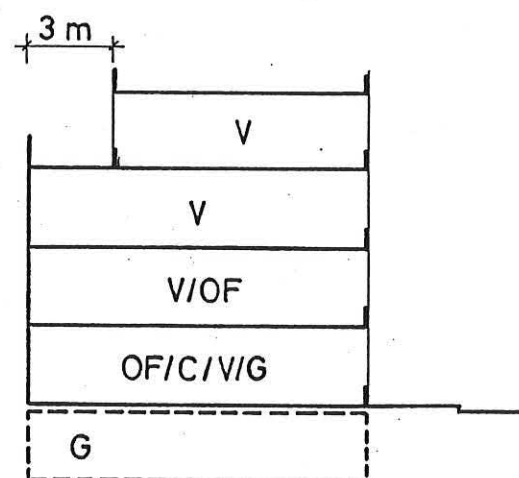


C.PASAJE DE 2º RAVINA

- ° TRAMO : DE.
- ° SECCION POTENCIAL : C.
- ° TRAMO : EA.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: C

ARM= Pb+3p= 13,52 m



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005.



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

256

FICHA

CH-23

HOJA

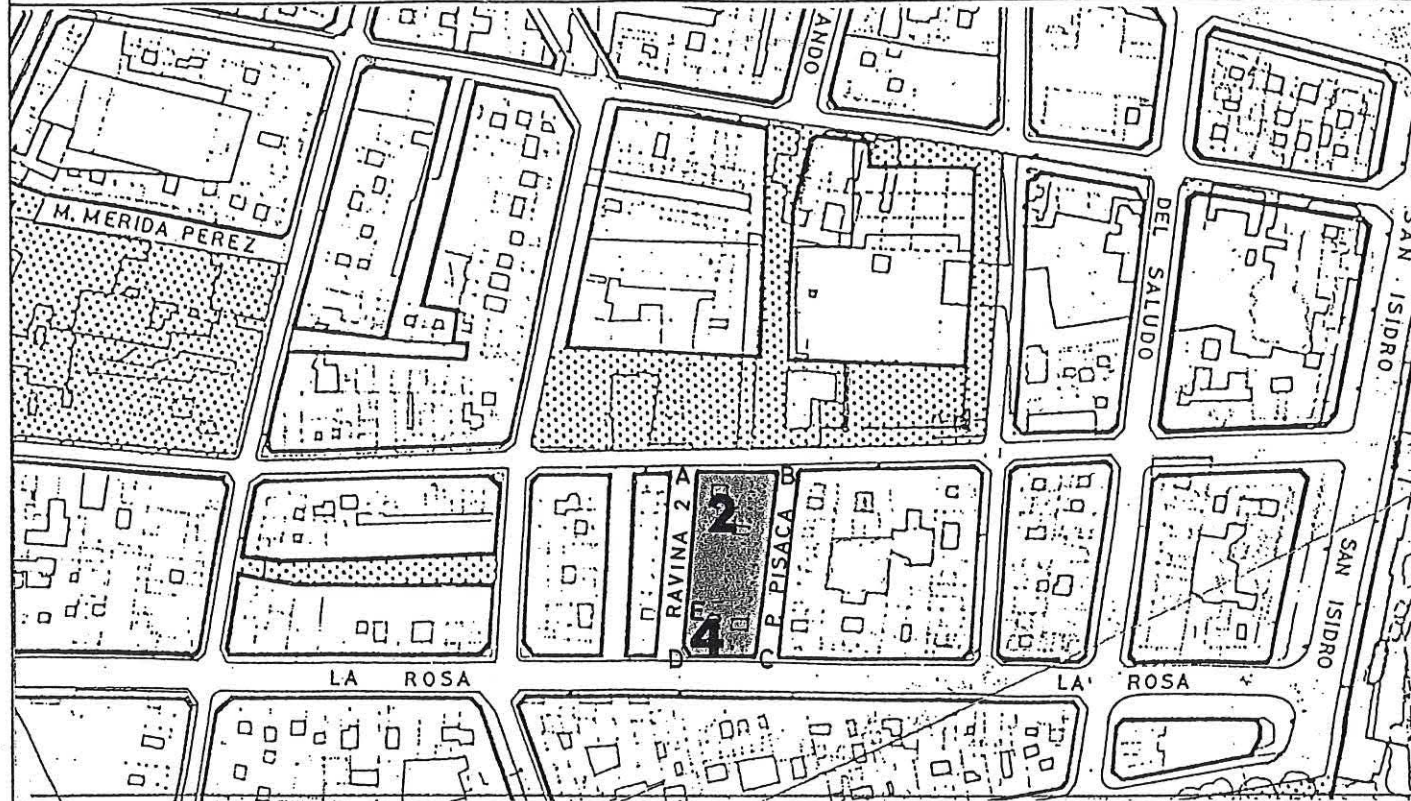
3 de 5



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



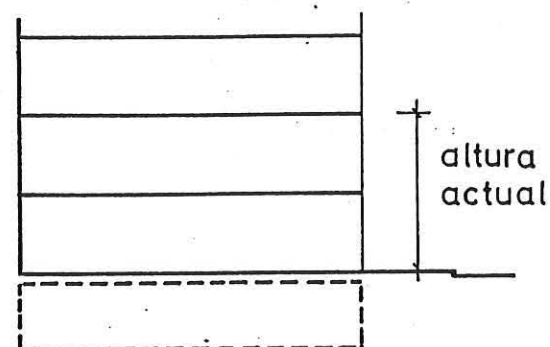
EDIFICIOS SOMETIDOS A NORMATIVA DE PROTECCION NIVEL 4

C.LA ROSA, 75 / PASAJE PISACA, 1
C.SANTIAGO, 98 / PASAJE PISACA, 15

SECCION POTENCIAL : D.

- La altura de la planta permitida sobre las actuales habrá de adecuarse a las proporciones del edificio original e integrarse al máximo a los edificios contiguos existentes.
- No se permiten Cuerpos Volados.
- Los materiales y huecos en fachada serán acordes con los del edificio original.
- Las carpinterías exteriores en caso de ser de madera irán pintadas.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: D



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordopés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA
MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000
SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA N°

FICHA	
-------	--

CH-23

DATE	10/1/78
NO 1A	

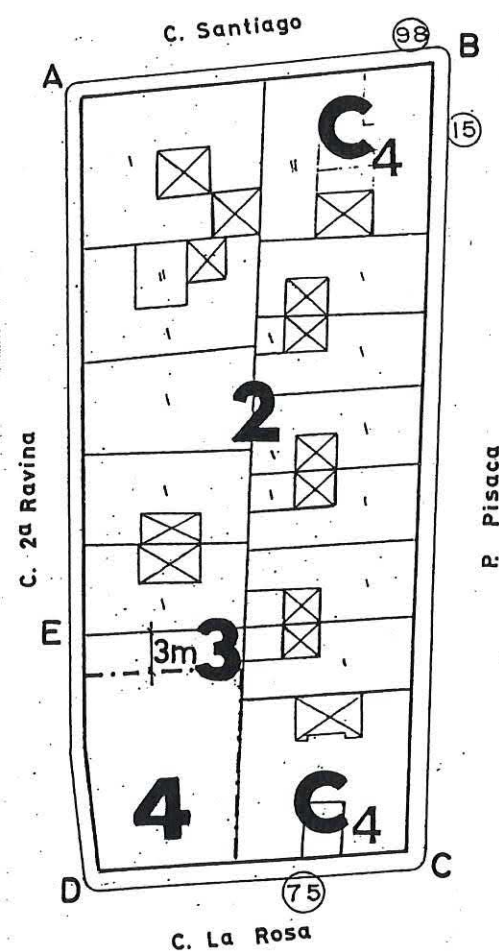
HOJA

256



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1 / .500



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005.

Fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Gordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

FICHA

CH-23

HOJA

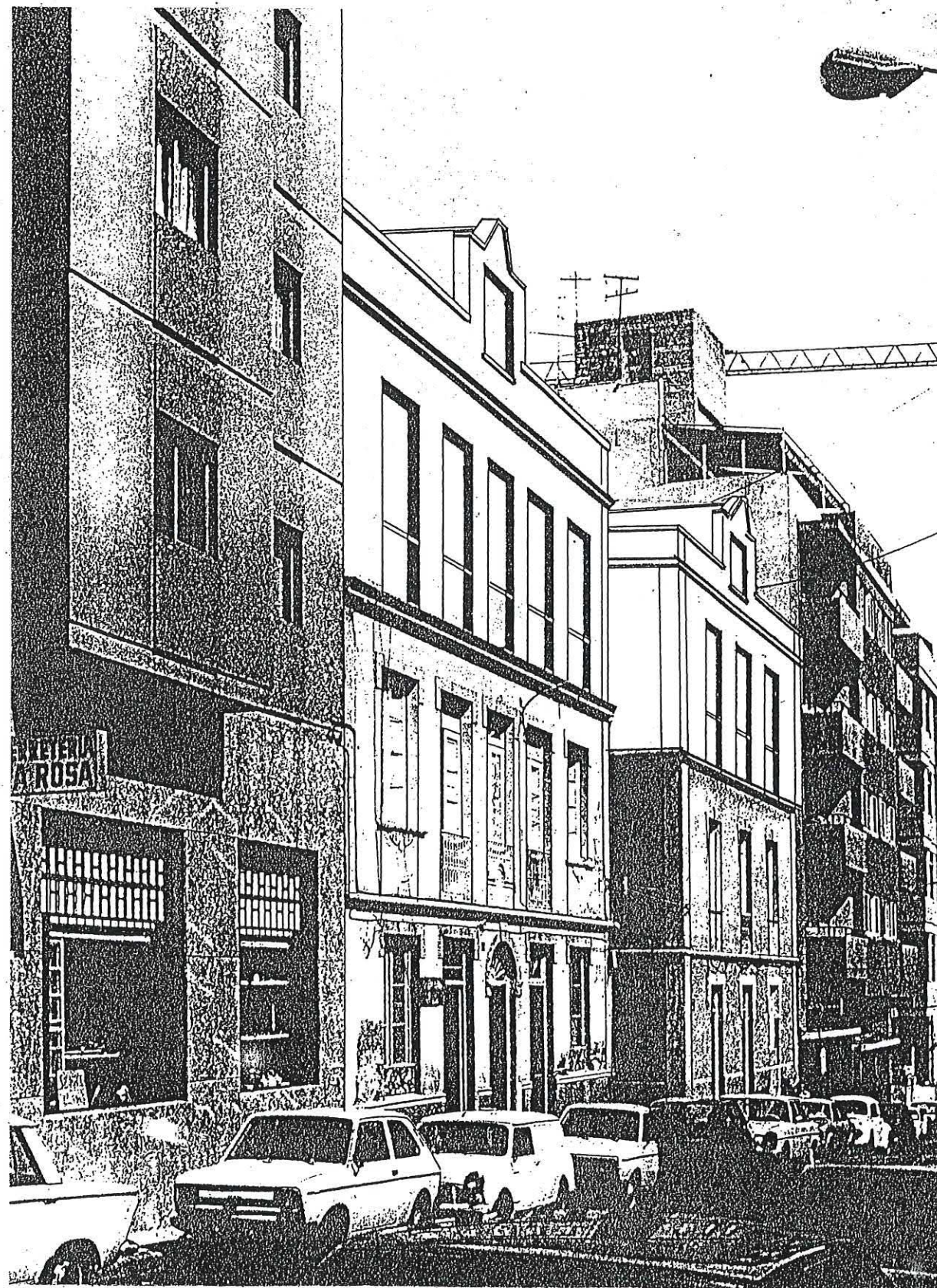
5 de 5

256



FOTOGRAFIA

C. LA ROSA 75-77 PASAJE PISACA 1-2



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

257

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 5



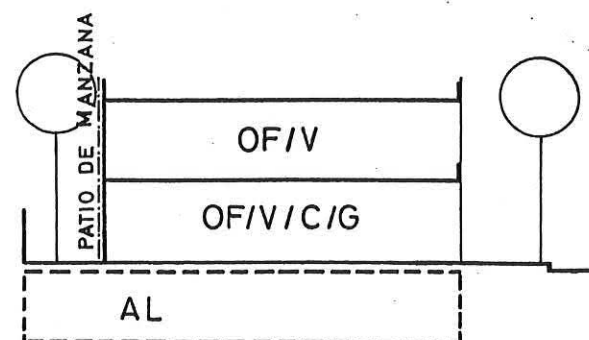
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

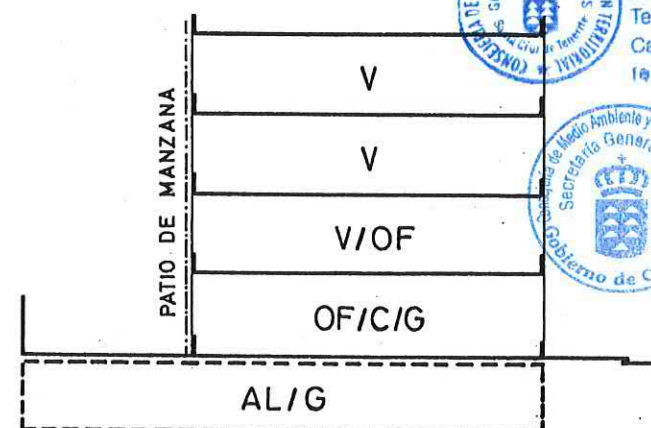


SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = $P_b + 1p = 7,04m$



SECCION: B

ARM = $P_b + 3p = 13,52m$

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C. SANTIAGO

- TRAMO : AB.
- SECCION POTENCIAL : B. (Excepto edificios sometidos a Normativa de Protección).

NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados no se permiten.
- Patio de Manzana: Tipo B.
- Regulación de la altura: Suplemento $S=0,30$ mts.

Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 3-0-NOV-2005



Jefe de Sección: C. GASPAR FERNANDEZ
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

- TRAMO : BC.
- SECCION POTENCIAL : B.

NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde del forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Patio de Manzana: Tipo B.
- Regulación de la altura: Suplemento $S=0,30$ mts.



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

257

FICHA

CH-23

HOJA

2 de 5



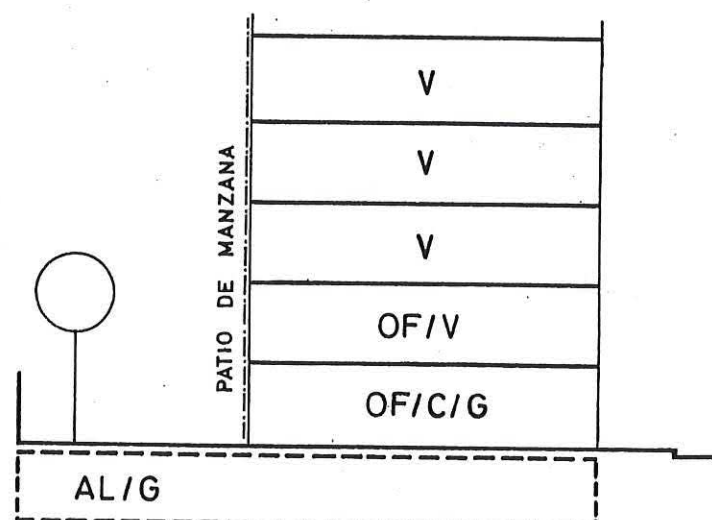
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



SECCIONES POTENCIALES



SECCION: C

ARM = Pb + 4p = 16,76 m

C.LA ROSA

- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° TRAMO : DE.
- ° SECCION POTENCIAL : C. (Excepto edificios sometidos a Normativa de Protección).
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 50 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms
- Patio de Manzana: Tipo B.
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C.PASAJE PISACA

- ° TRAMO : EA.
- ° SECCION POTENCIAL : A. (Excepto edificios sometidos a Normativa de Protección).
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados no se permiten.
- Patio de Manzana: Tipo B.
- Regulación de la altura: Suplemento S= 0,30 mts.



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3-0-NOV-2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA N°

257

FICHA

CH-23

HOJA

3 de 5



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

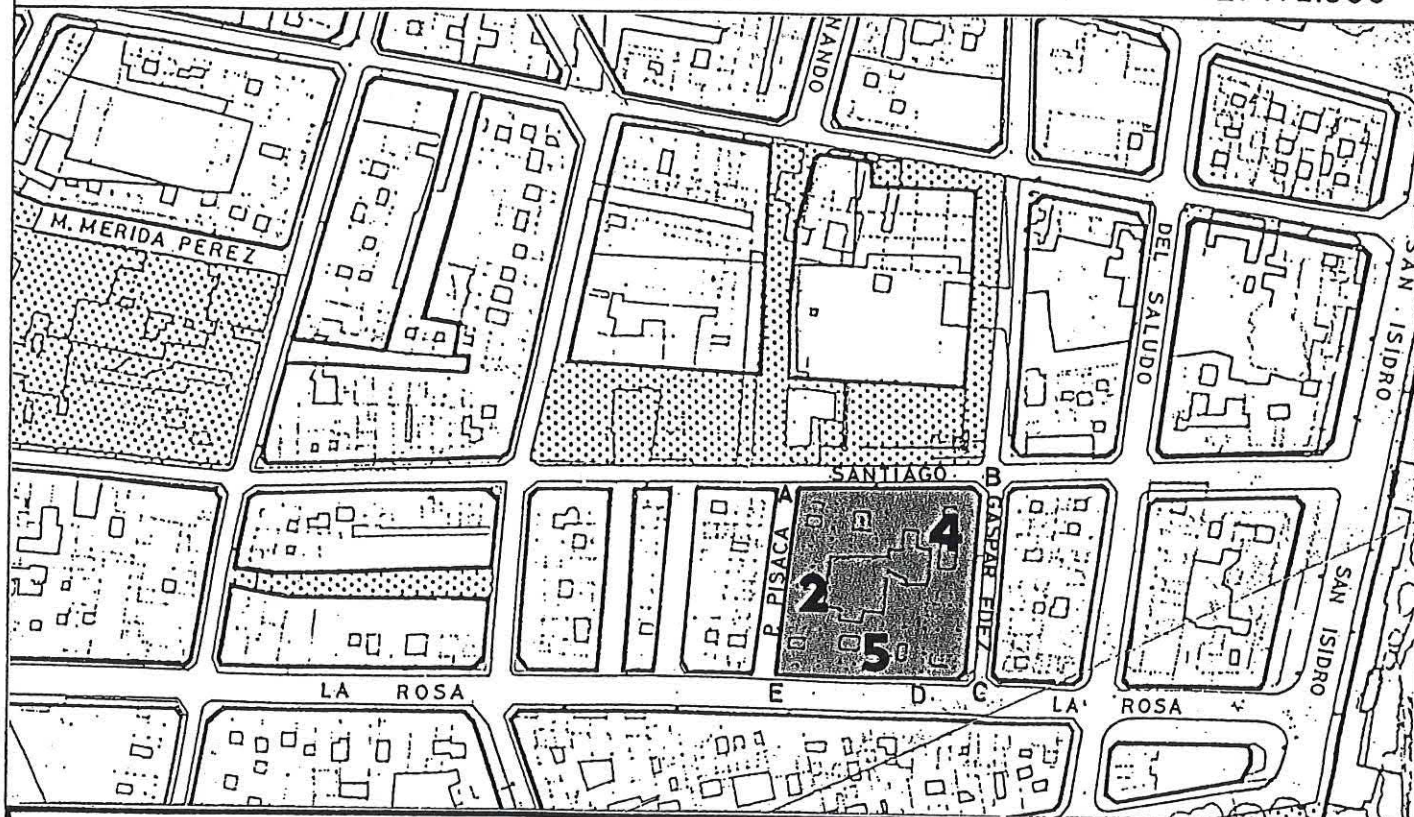
CONDICIONES NORMATIVAS

■ EDIFICIOS SOMETIDOS A NORMATIVA DE PROTECCION NIVEL 4

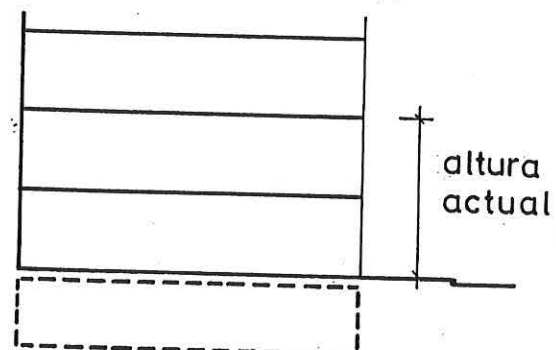
C. SANTIAGO, 100 / PASAJE PISACA, 16
C. LA ROSA, 77 / PASAJE PISACA, 2

° SECCION POTENCIAL: D.

- La altura de la planta permitida sobre las actuales habrá de adecuarse a las proporciones del edificio original e integrarse al máximo a los edificios contiguos existentes.
- No se permiten Cuerpos Volados.
- Los materiales y huecos en fachada serán acordes con el edificio original.
- Las carpinterías exteriores en caso de ser de madera irán pintadas.



SECCIONES POTENCIALES



SECCION: D



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante resolución de
fecha: 30 NOV. 2003



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobes Sanchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

257

FICHA

CH-23

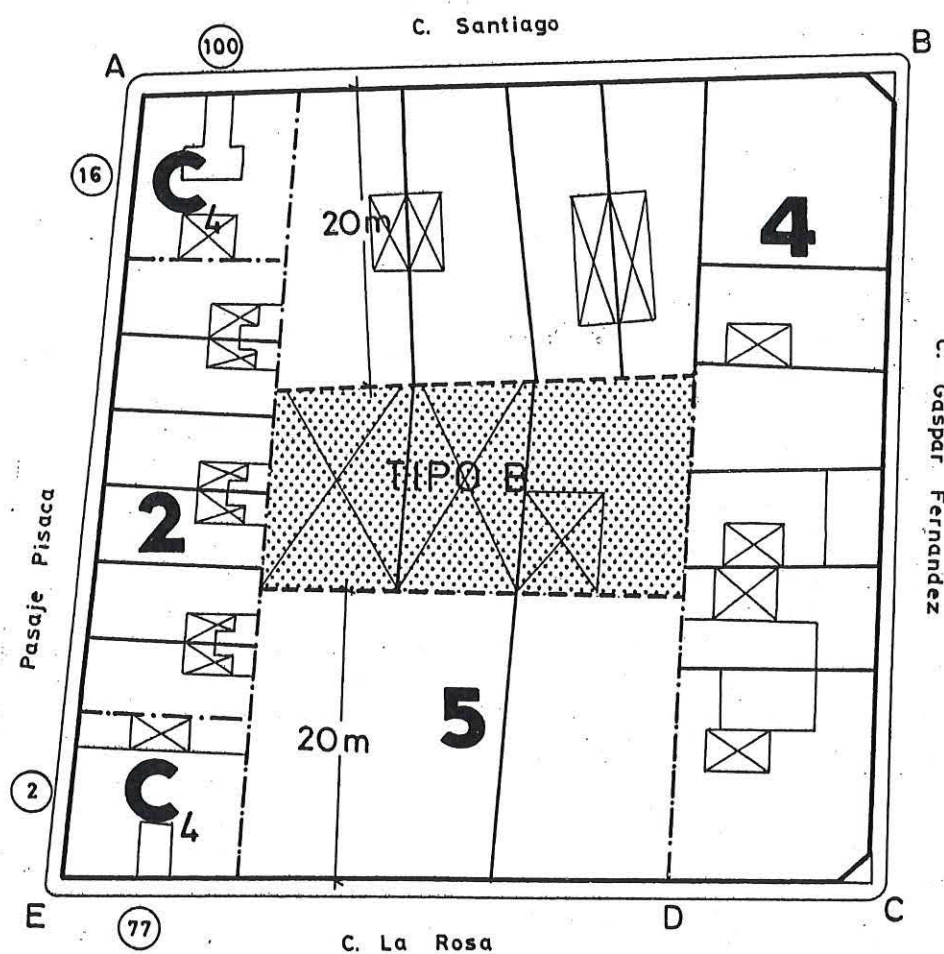
HOJA

4 de 5



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/500



Ocupacion patio de manzana: Tipo B



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005.....



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

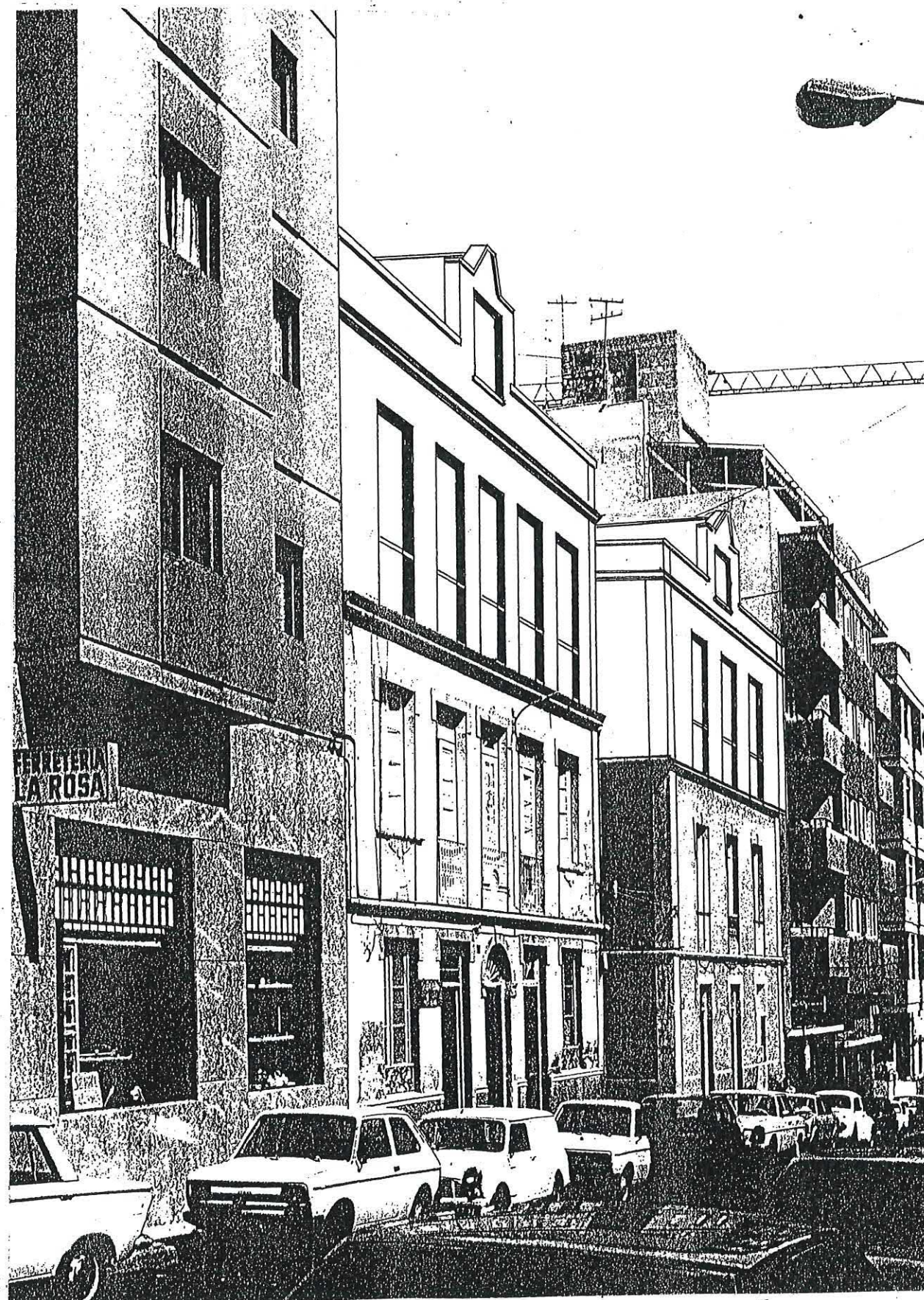
Carmen Neri Gordobes Sánchez



FOTOGRAFIA

C. LA ROSA 75 - 77

PASAJE PISACA 1 - 2



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA N°

258

FICHA

CH-23

HOJA

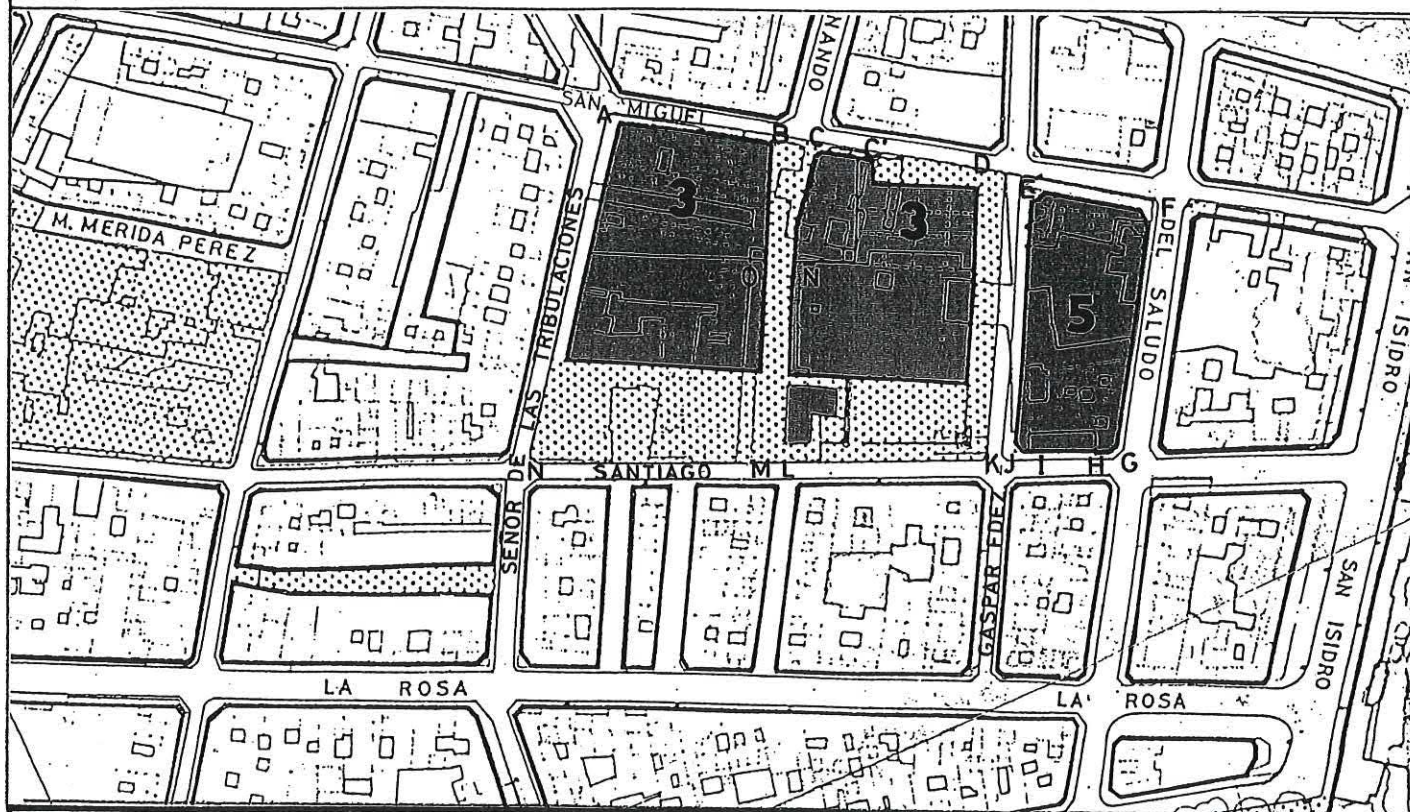
1 de 3



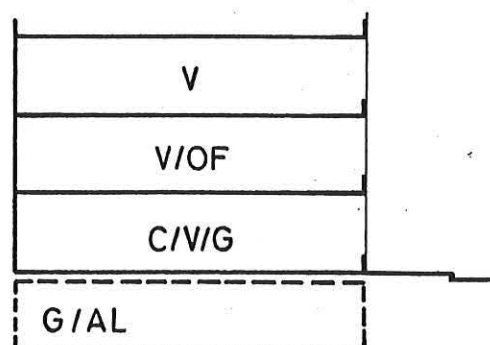
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

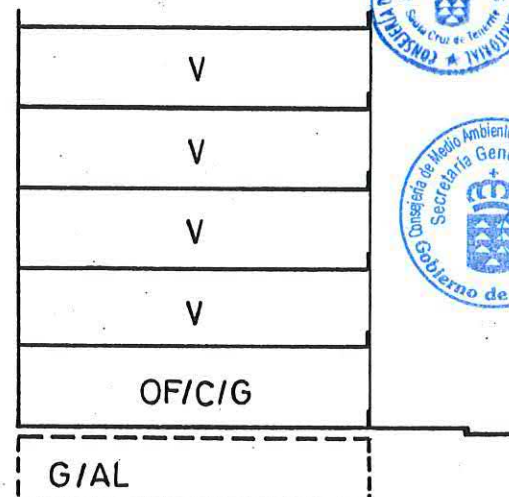


SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = Pb + 2p = 10,28 m



SECCION: B

ARM = Pb + 4p = 16,76 m

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permensorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C.SAN MIGUEL

- ° TRAMO : AB-C'D.
- ° SECCION POTENCIAL : C.
- ° TRAMO : CC'.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° TRAMO : EF.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:

- * Ocupación borde de forjado : 60 %
- * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms

- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

C.EL SALUDO

- ° TRAMO : FG.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 10 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

258

FICHA

CH-23

HOJA

2 de 3



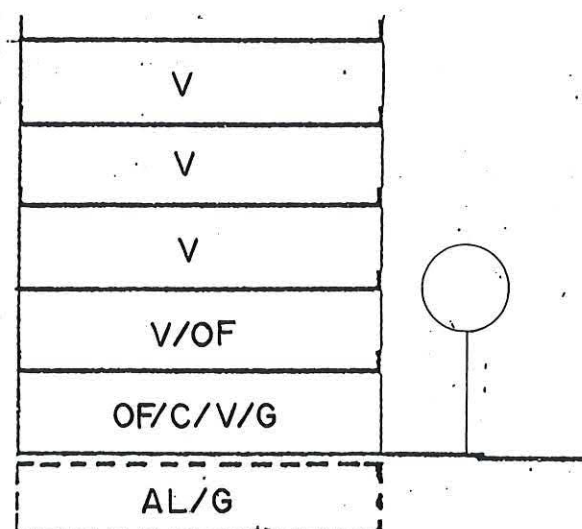
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

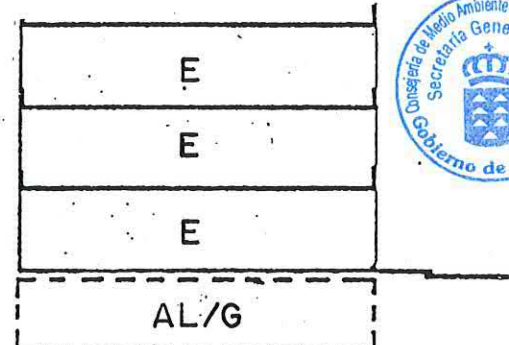
CONDICIONES NORMATIVAS



SECCIONES POTENCIALES



SECCION C



SECCION D

C. SANTIAGO

- ° TRAMO : GH-IJ.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° TRAMO : HI.
- ° SECCION POTENCIAL : C.
- ° TRAMO : KN.
- ° SECCION POTENCIAL : Espacio libre (Zona verde y deportivo) (Excepto edificio sometido a Normativa de Protección).

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.

C. SENOR DE LAS TRIBULACIONES

- ° TRAMO : NA.
- ° SECCION POTENCIAL : D.

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.

C. GASPAR FERNANDEZ

- ° TRAMO : EJ.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° TRAMO : DK.
- ° SECCION POTENCIAL : D.

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.

C. PEATONAL

- ° TRAMO : CL.
- ° SECCION POTENCIAL : A. (Excepto edificios sometidos a Normativa de Protección).

- ° TRAMO : BM.
- ° SECCION POTENCIAL : D.

° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.

■ EDIFICIOS SOMETIDOS A NORMATIVA DE PROTECCION NIVEL 4

C. SAN MIGUEL/PROLONGACION SAN FERNANDO (CASA PISACA).



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 0-0 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C.

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA
MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000
SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO
AREA : TOSCAL- SANTIAGO

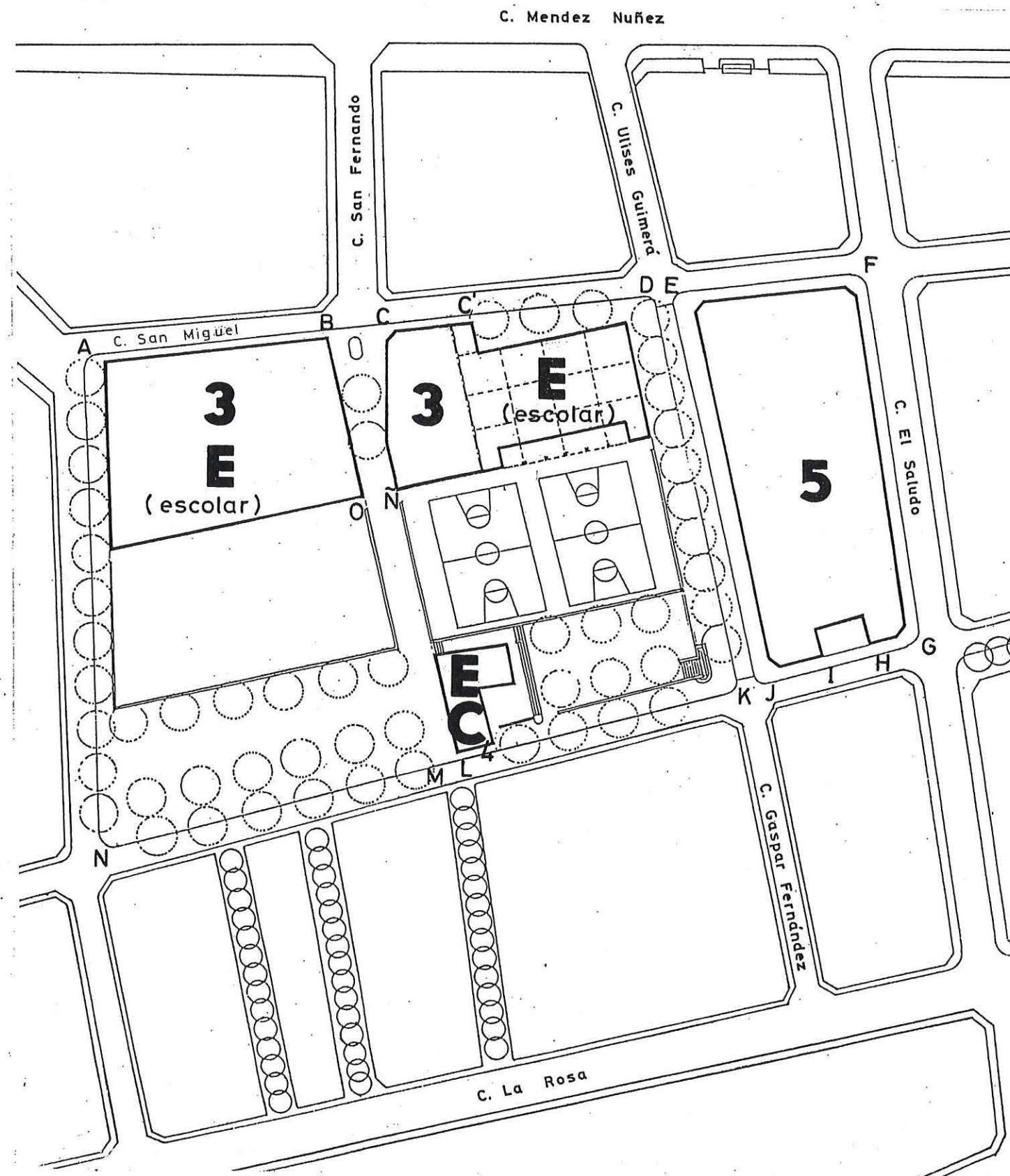
MANZANA Nº
258

FICHA
CH-23
HOJA
3 de 3



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/500



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3-0-NOV-2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

259

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 3



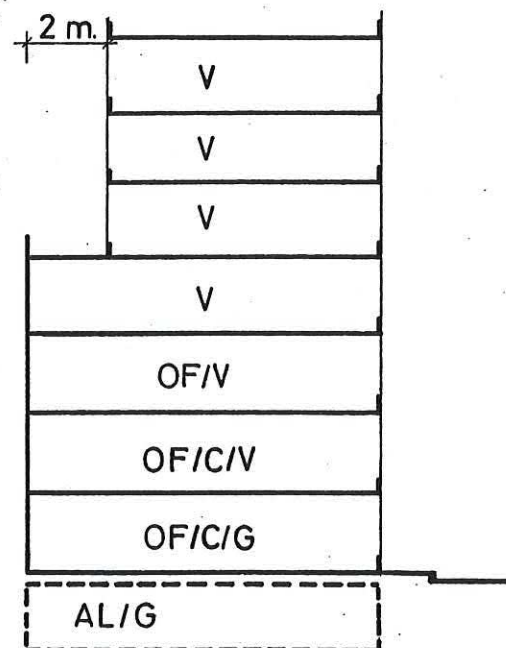
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM= Pb+ 6p= 23,24 m.

SECCION: B

ARM= Pb+ 3p= 13,52 m

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C. MENDEZ NUNEZ

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 60 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 80 cms
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C. ULISES GUIMERA

Aprobado definitivamente

de forma parcial por la

Comisión de Ordenación de

Territorio y Medio Ambiente de

Canarias mediante acuerdo de

fecha 3.0. NOV. 2005

- ° TRAMO : BC.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : B.

NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 60 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C. SAN MIGUEL

- ° TRAMO : DE.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo BC.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

259

FICHA

CH-23

HOJA

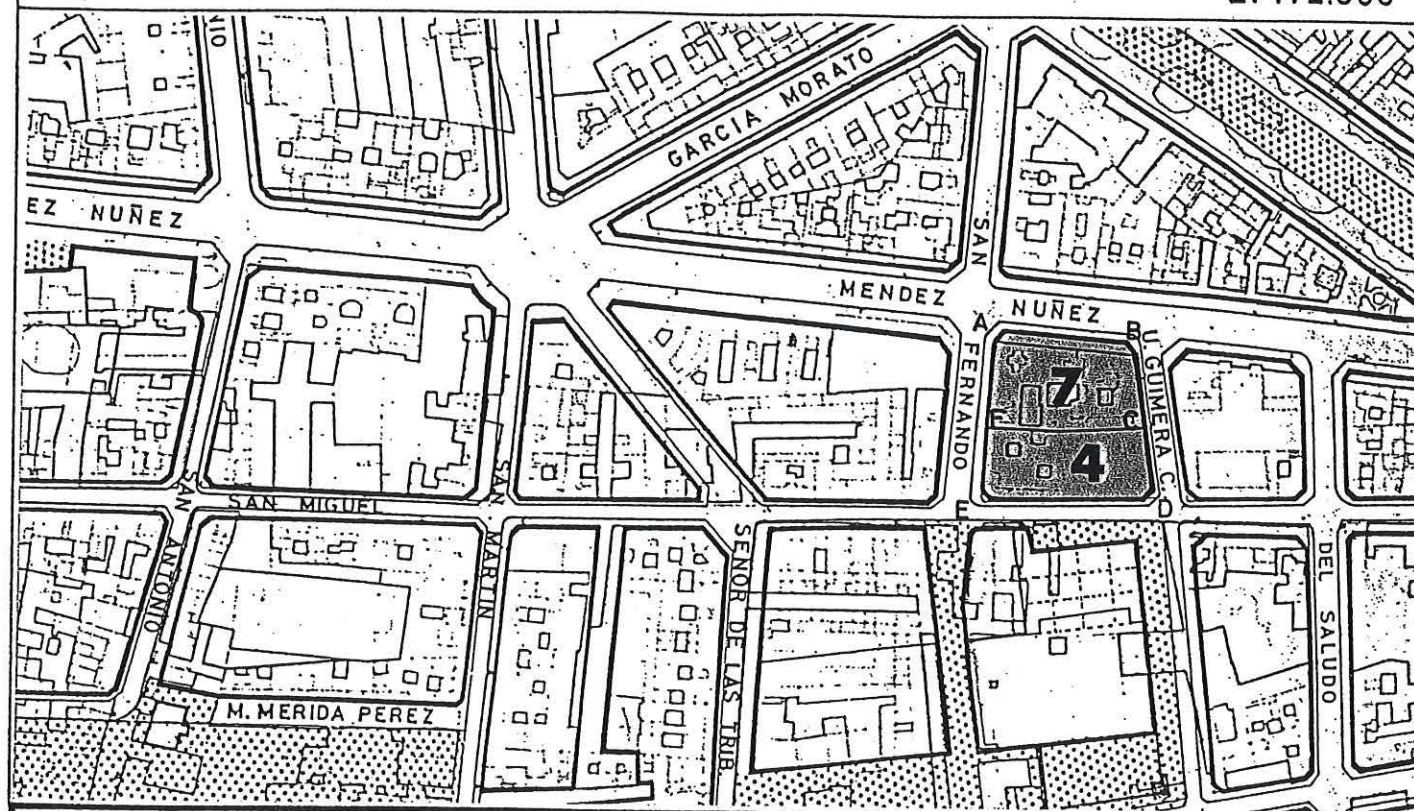
2 de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



C. SAN FERNANDO

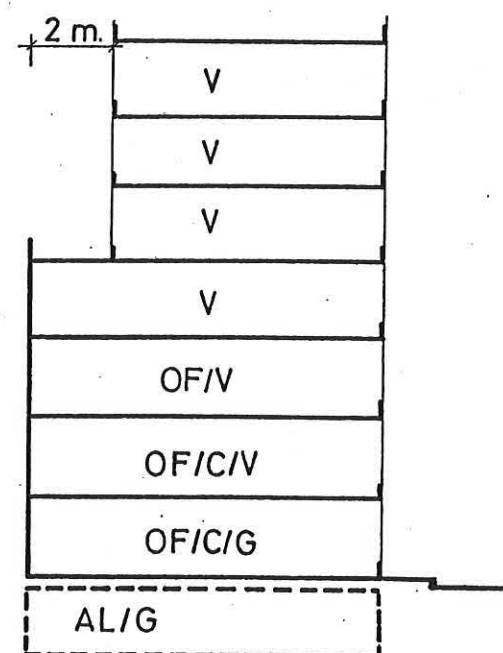
° TRAMO : EF.
° SECCION POTENCIAL : B.

° TRAMO : FA.
° SECCION POTENCIAL : A.

NORMATIVA PARTICULAR:

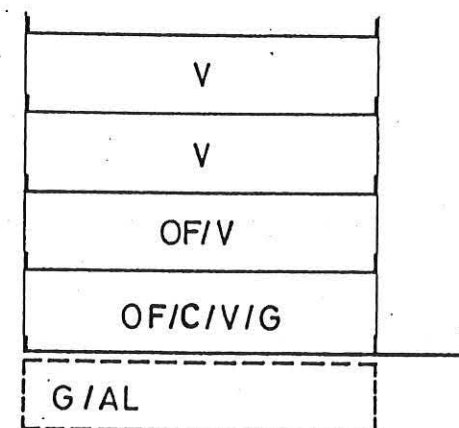
- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 50 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM= Pb+ 6p= 23,24 m.



SECCION: B

ARM= Pb+ 3p= 13,52 m



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL- SANTIAGO

MANZANA Nº

259

FICHA

CH-23

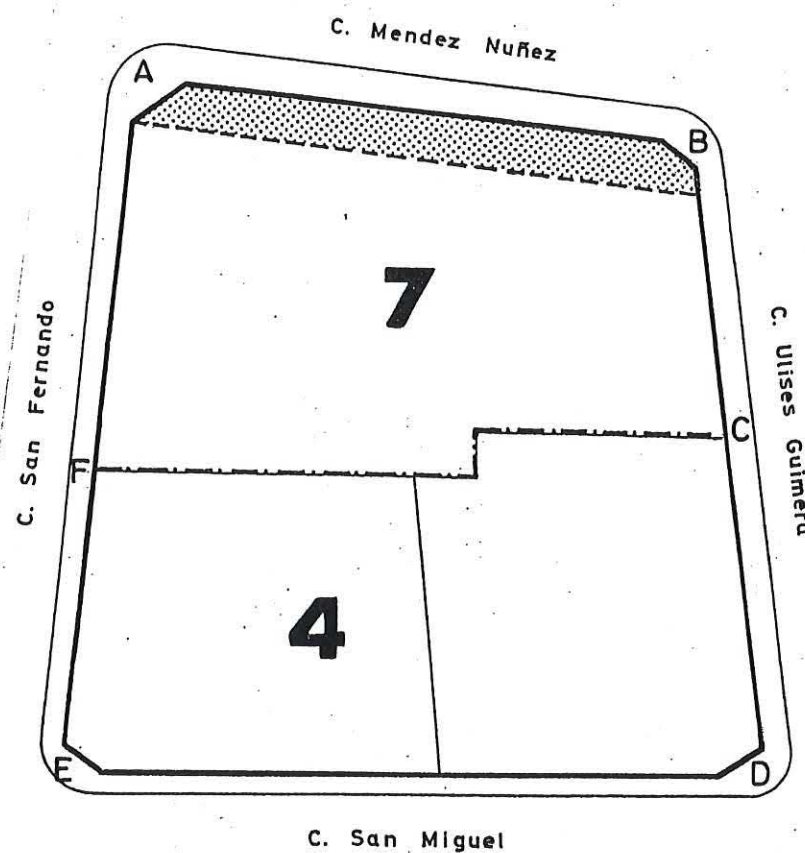
HOJA

3 de 3



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/500



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30. NOV. 2005.



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

260

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 3



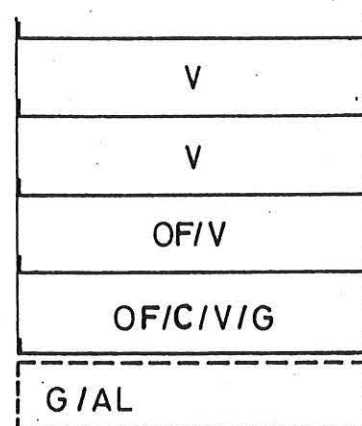
PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = Pb + 3p = 13,52 m

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C. MENDEZ NUNEZ

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : Equipamiento religioso.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Jardín Delantero.
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C. DEL SALUDO

- ° TRAMO : BC.
- ° SECCION POTENCIAL : Equipamiento religioso.
- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 60 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms

- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C. SAN MIGUEL

- ° TRAMO : DE.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR :

- Idem. Normativa que en el tramo BC.



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 3-0-NOV-2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo al C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Córdoba Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

260

FICHA
CH-23
HOJA
2 de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

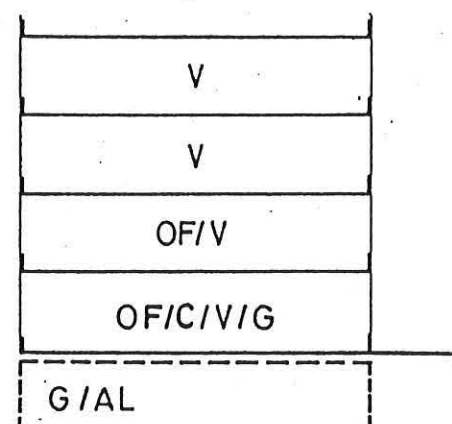


C. ULISES GUIMERA

- ° TRAMO : EF.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° TRAMO : FA.
- ° SECCION POTENCIAL : Equipamiento religioso.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo BC.

SECCIONES POTENCIALES (



SECCION: A

ARM = Pb + 3p = 13,52 m



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3.0. NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Gordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL- SANTIAGO

MANZANA Nº

260

FICHA

CH-23

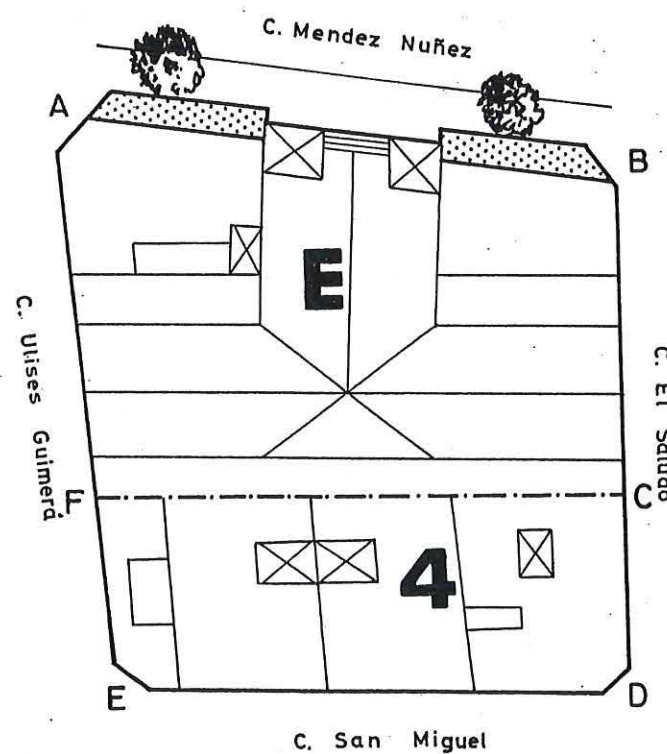
HOJA

3 de 3



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/500



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

261

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C. SANTIAGO

- TRAMO : AB.
- SECCION POTENCIAL : A.
- NORMATIVA PARTICULAR :

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms

- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C. DEL SALUDO

- TRAMO : BC.
- SECCION POTENCIAL : A.
- TRAMO : CD.
- SECCION POTENCIAL : B.

NORMATIVA PARTICULAR :

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 50 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms

- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

C. LA ROSA

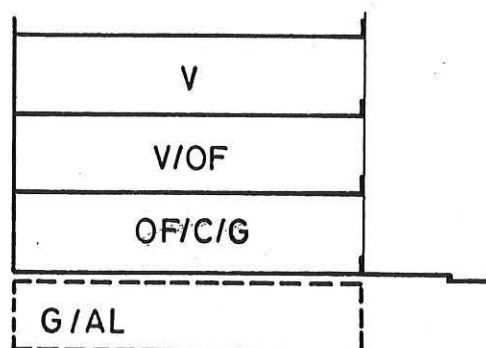
- TRAMO : DE.
- SECCION POTENCIAL : B.

NORMATIVA PARTICULAR :

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 50 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms

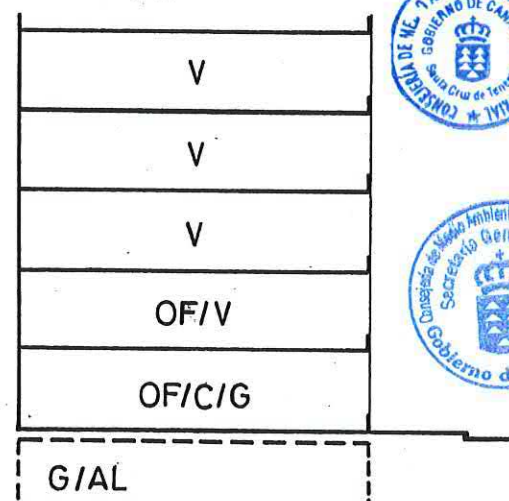
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = Pb + 2p = 10,28m



SECCION: B

ARM = Pb + 4p = 16,76m



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30 NOV 2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occl

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

FICHA

CH-23

HOJA

2 de 3

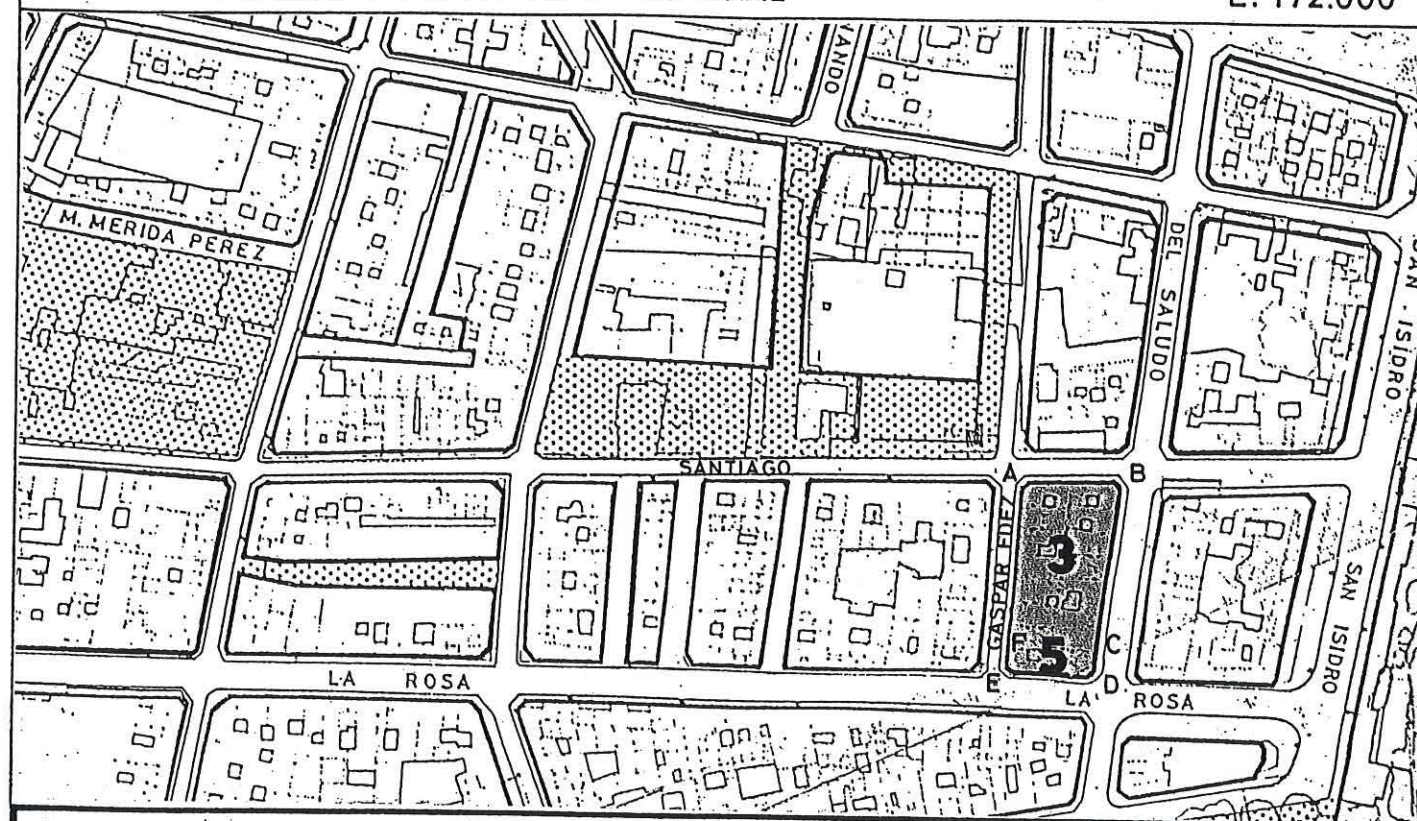
261



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



C. GASPAR FERNANDEZ

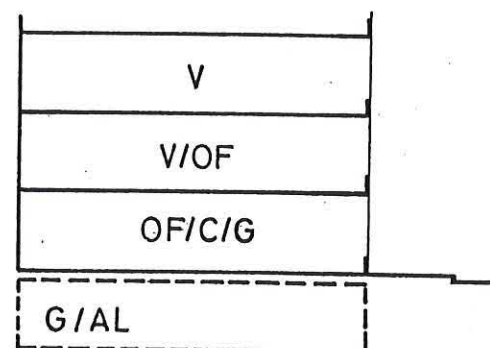
° TRAMO : EF.
° SECCION POTENCIAL : B.

° TRAMO : FA.
° SECCION POTENCIAL : A.

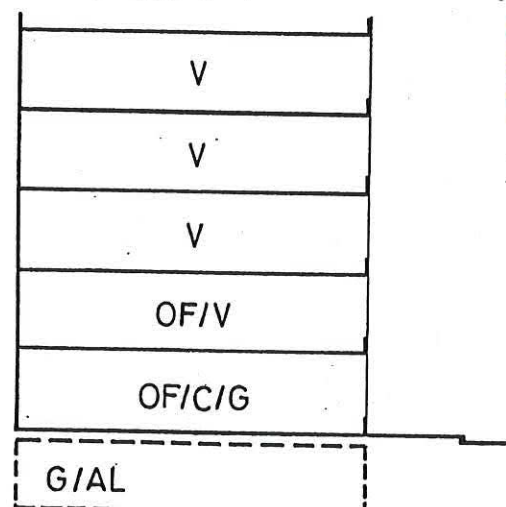
° NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Regulación de la altura: Suplemento s= 0,30 mts.

SECCIONES POTENCIALES (



SECCION: A
ARM = Pb + 2 p = 10,28 m



SECCION: B
ARM = Pb + 4 p = 16,76 m



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3-0-NOV-2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL - SANTIAGO

MANZANA Nº

261

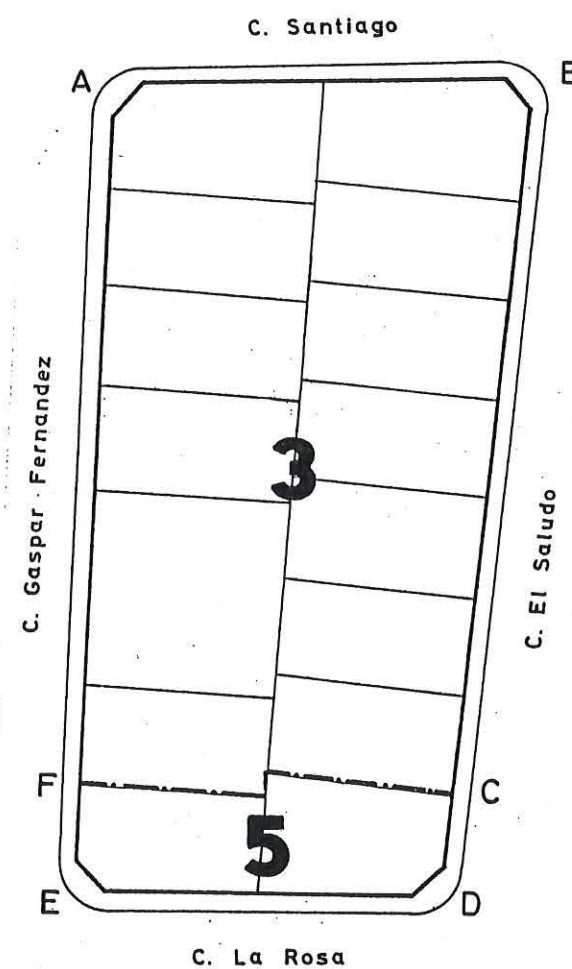
FICHA
CH- 23

HOJA
3 de 3



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/500



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV: 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

262

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 2



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

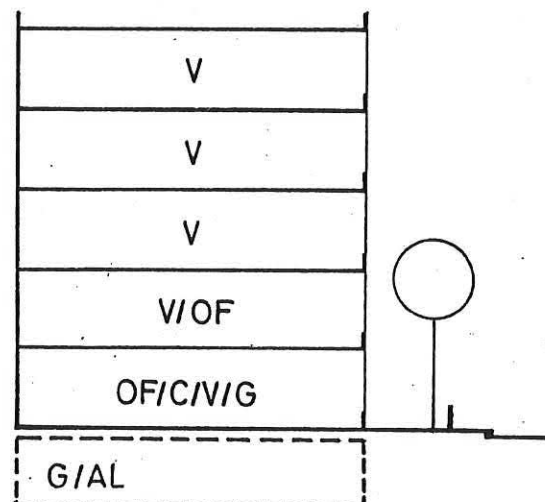
CONDICIONES PARTICULARES

C.MENDEZ NUNEZ

- TRAMO : AB.
- SECCION POTENCIAL : A.
- NORMATIVA PARTICULAR :

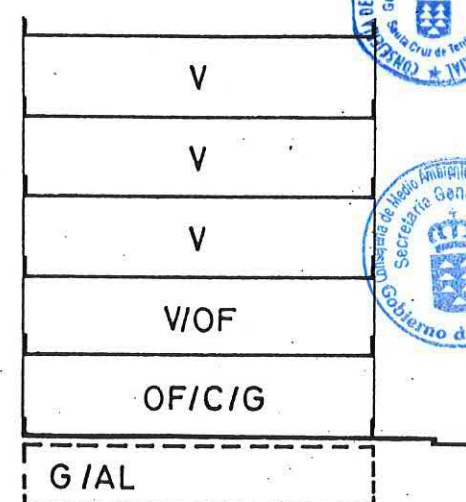
- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 60 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 80 cms
- Jardín Delantero.
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM= Pb + 4p = 16,76m



SECCION: B

ARM= Pb + 4p = 16,76m

Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3-0-NOV-2005.



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental



Carmen Neri Cordobés Sánchez

C.SAN ISIDRO

- TRAMO : BC.
- SECCION POTENCIAL : A.
- NORMATIVA PARTICULAR :

- Idem. Normativa que en el tramo AB.

C.SAN MIGUEL

- TRAMO : CD.
- SECCION POTENCIAL : B.
- NORMATIVA PARTICULAR :

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia a plano frontal de vuelo: 40 cms
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000
SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

FICHA CH-23	
HOJA 2 de 2	

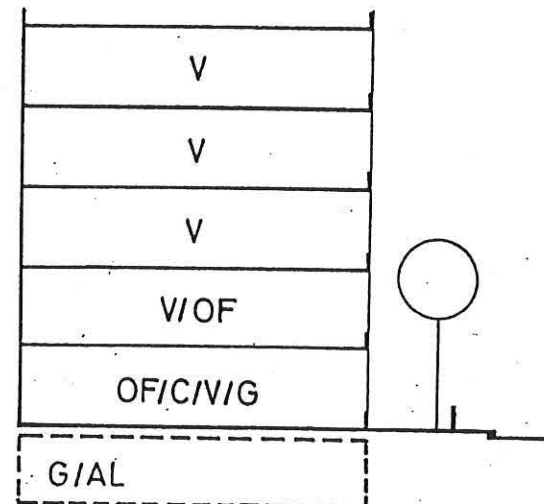
262

E: 1/2.000

C.DEL SALUDO

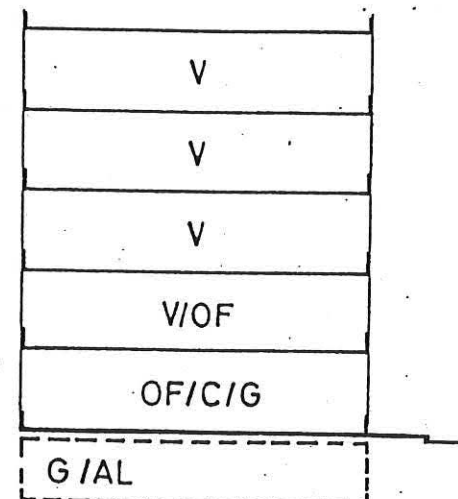
- ° TRAMO : DA.
- ° SECCION POTENCIAL : B.
- ° NORMATIVA PARTICULAR :
 - Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 50 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms
 - Regulación de la altura: Suplemento $S=0,30$ mts.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM = Pb + 4 p = 16,76 m



SECCION: B

ARM = Pb + 4p = 16,76 m

Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3-0-NOV-2005

Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sanchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

263

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

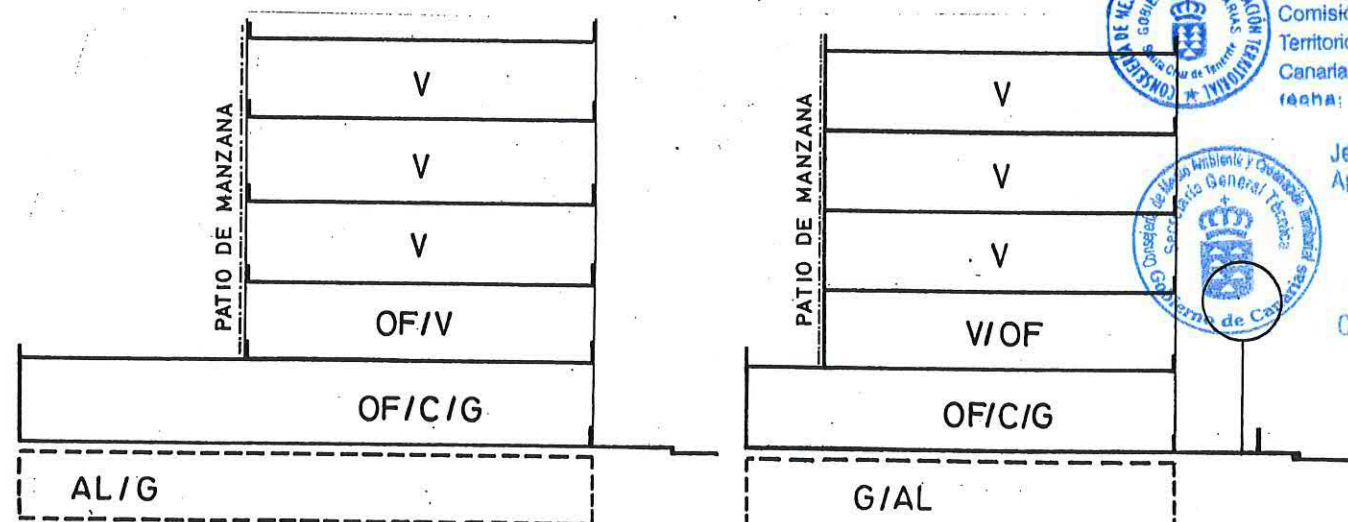
CONDICIONES PARTICULARES

C. SAN MIGUEL

- TRAMO : AB.
- SECCION POTENCIAL : A.
- NORMATIVA PARTICULAR :

- Cuerpos Volados Abiertos:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms
- Patio de Manzana: Tipo C.
- Regulación de la altura: Suplemento S=0 mts.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM: Pb+4p= 16,76 m

SECCION: B

ARM= Pb+ 4p=16,76 m

Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3.0.NOV.2005



Jefe de Sección del Servicio
Apoya la C.O.T.M.A.C. Occidental



Carmen Neri Cordobés Sánchez

SAN ISIDRO

- TRAMO : BC.
- SECCION POTENCIAL : B.
- NORMATIVA PARTICULAR :

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 60 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 80 cms
- Patio de Manzana: Tipo C.
- Jardín Delantero.
- Regulación de la altura: Suplemento S= 0 mts.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

263

FICHA

CH-23

HOJA

2 de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

C. SANTIAGO

- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR :

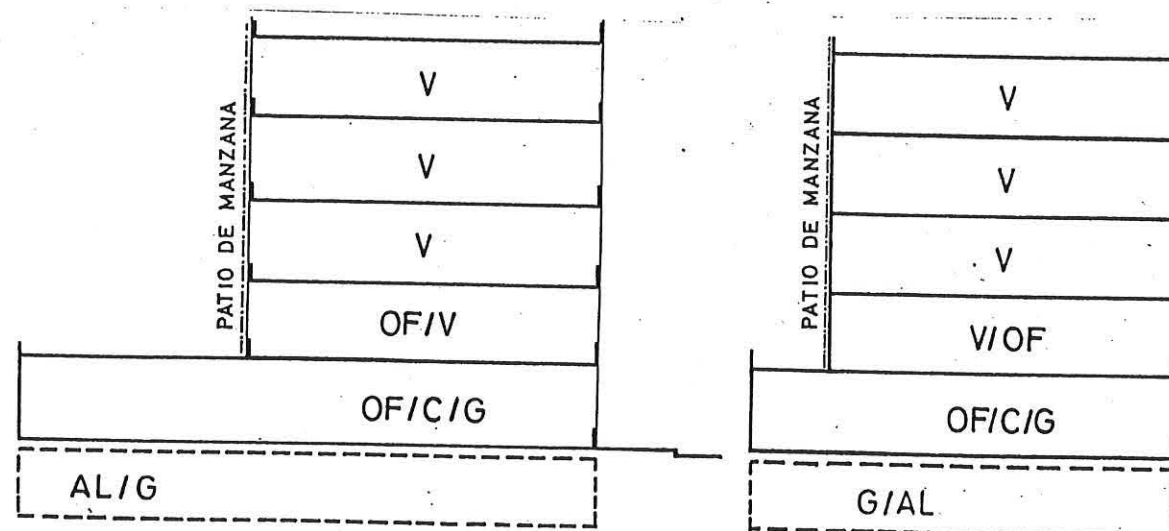
- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 50 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms
- Patio de Manzana: Tipo C.
- Regulación de la altura: Suplemento S= 0 mts..

C. DEL SALUDO

- ° TRAMO : DA.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo CD.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM: Pb+4p= 16, 76 m

SECCION: B

ARM= Pb+ 4p=16, 76 m



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3.0. Nov. 2005.



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Gordopés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL - SANTIAGO

MANZANA Nº

263

FICHA

CH-23

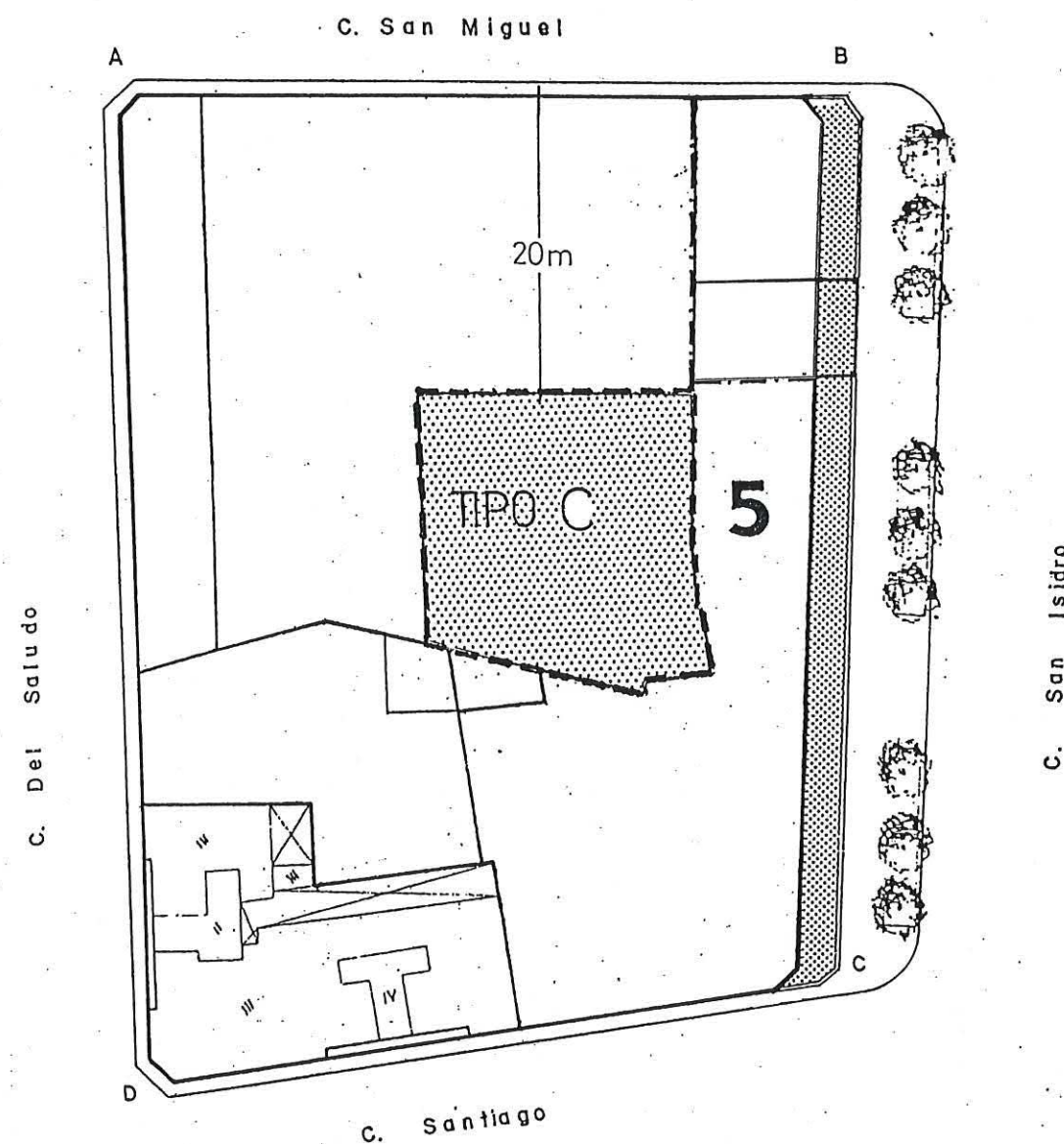
HOJA

3 de 3



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/500



Ocupacion patio de manzana: Tipo C

R: Ámbito mínimo de reparcelación



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

264

FICHA

CH-23

HOJA

1 de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C. SANTIAGO

- ° TRAMO : AB.
- ° SECCION POTENCIAL : A.

NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 50 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 60 cms
- Patio de Manzana: Tipo C.
- Regulación de la altura: Suplemento S= 0,30 mts.

C. SAN ISIDRO

- ° TRAMO : BC.
- ° SECCION POTENCIAL : A.

NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 60 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 80 cms
- Patio de Manzana: Tipo C.
- Regulación de la altura: Suplemento S=0,30 mts.

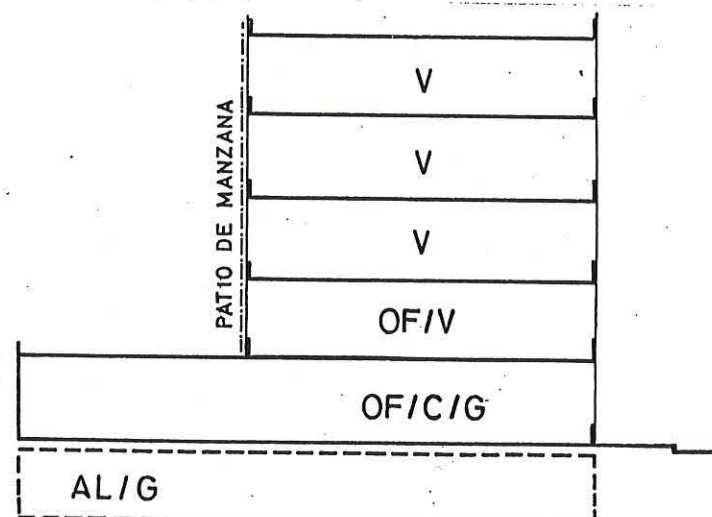
C. LA ROSA

- ° TRAMO : CD.
- ° SECCION POTENCIAL : A.

NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. normativa que en el tramo AB.

SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM: Pb+4p= 16, 76m



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Santa Cruz de Tenerife, Canarias mediante acuerdo de fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental
Carmen Neri Cordobes Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL-SANTIAGO

MANZANA Nº

264

FICHA

CH-23

HOJA

2 de 3



PLANO: ORDENACION GENERAL

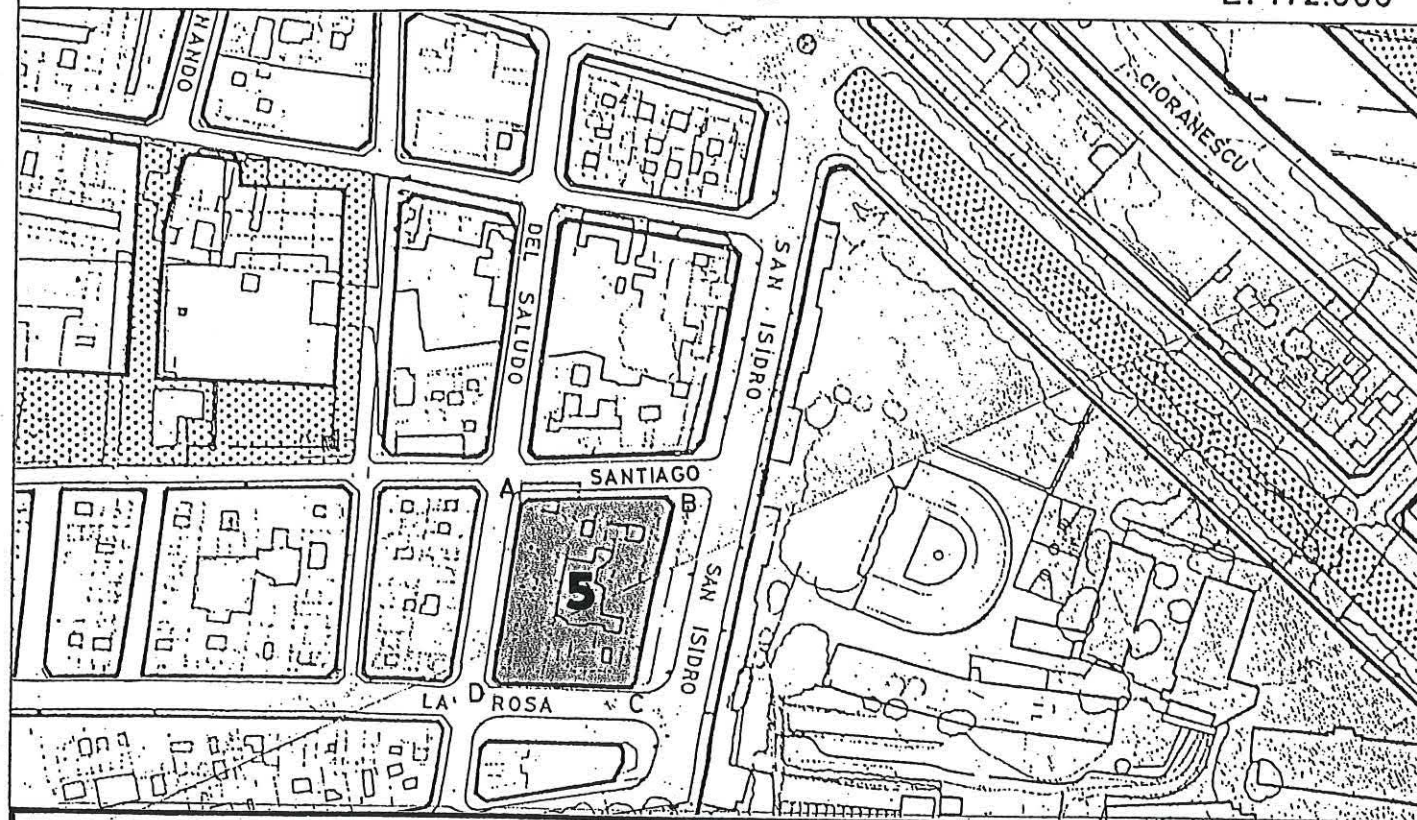
E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS

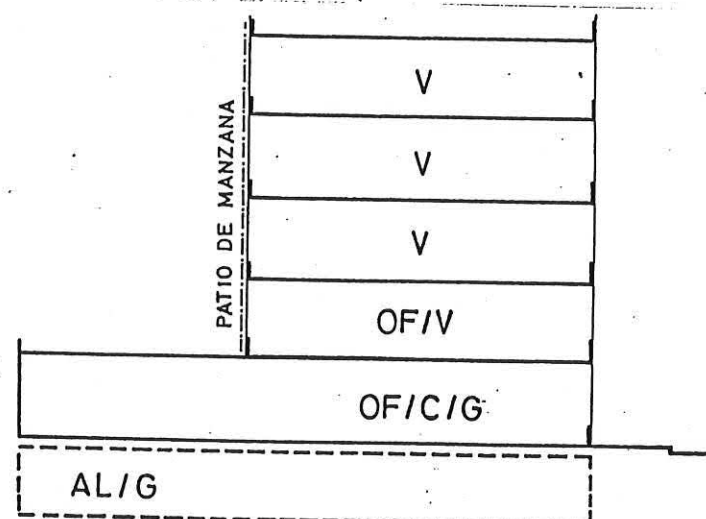
C. DEL SALUDO

- ° TRAMO : DA.
- ° SECCION POTENCIAL : A.
- ° NORMATIVA PARTICULAR:

- Idem. Normativa que en el tramo AB.



SECCIONES POTENCIALES



SECCION: A

ARM: Pb+4p= 16, 76 m



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3.0.NOV.2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : TOSCAL - SANTIAGO

MANZANA Nº

FICHA

CH- 23

HOJA

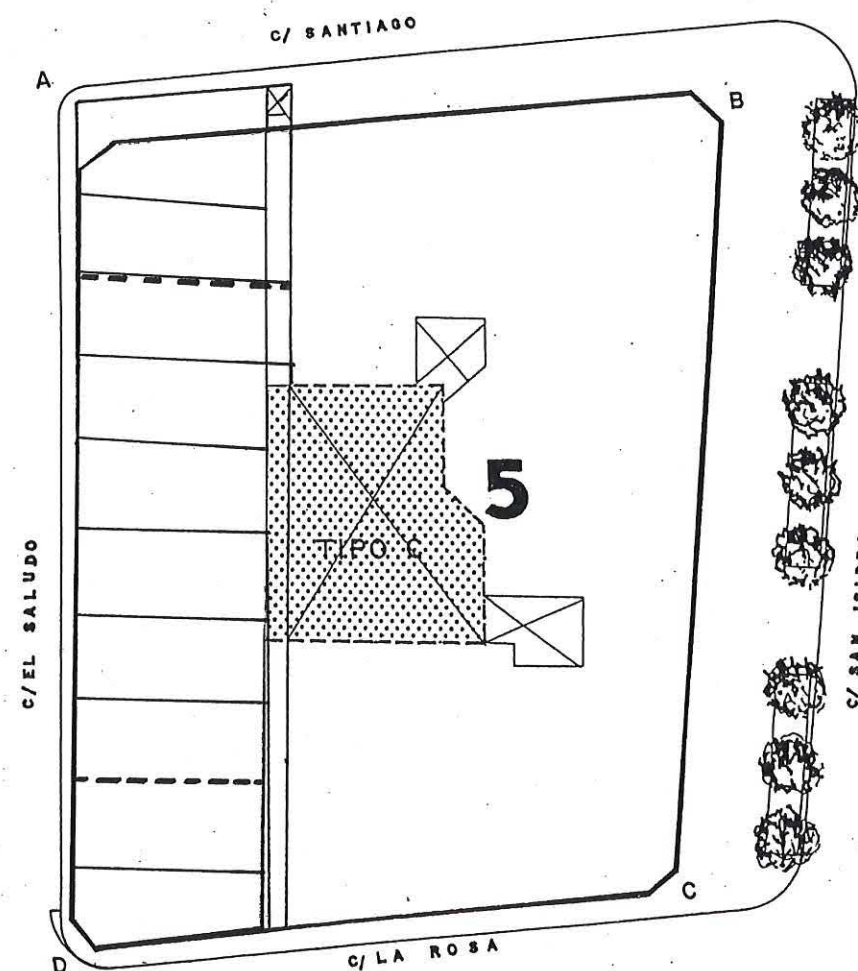
3 de 3

264



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1:500



Ocupación patio de manzana: Tipo C



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 3.0-NOV-2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez